

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA**

EINF 2022

PRIM

ÍNDICE

01 PRIM en un minuto

01.1 Principales magnitudes

01.2 Hitos 2022

02 Conocer el Grupo PRIM

02.1 Modelo de negocio

02.2 Información económica y
transparencia fiscal

03 Órganos de Gobierno, cultura ética y estructura de cumplimiento

03.1 Buen Gobierno Corporativo

03.2 Cultura ética y estructura de
cumplimiento

04 Gestión del Riesgo

05 Compromiso con el entorno

05.1 Estrategia ESG y relación con
los Grupos de Interés

05.2 Compromiso con nuestro
equipo

05.3 Compromiso con nuestros
proveedores

05.4 Compromiso con los clientes

05.5 Compromiso con la sociedad

06 Responsabilidad ambiental

07 Sobre este informe

08 Anexo: Principales políticas corporativas

- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Calidad y Ambiental
- Política de Control y Gestión de Riesgos
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Derechos Humanos
- Política de Gestión de Personas
- Compromiso con la Igualdad
- Política de Accesibilidad Universal
- Política de Seguridad y Salud
- Extracto de la Política de Protección de Datos

09 Anexo: Tablas del Reglamento 2021/2178

010 Anexo: Índice de contenidos del Estado de Información no financiera

01.

PRIM EN UN MINUTO

VENTAS



15
unidades de
negocio

197 M€
cifra de
negocio

17,7 M€
EBITDA

11,5 M€
contribución
fiscal

8,4 M€
resultado
neto de
explotación

NEGOCIO



12
centros
ortopédicos

5
fábricas
propias

2
talleres
fabricación a
medida

+Tiendas
online
B2B

3
nuevas sociedades:
Herbitas, Teyder,
EasyTech

Sede social y
sede
operacional

8
delegaciones
en España

3
filiales
internacionales

+98
países
en la red
internacional

20%
de la start-up
española
AURA ROBOTIX

Innovación:

9 nuevos proyectos de desarrollo **propios**

Lanzamiento nuevo **marco de hiperextensión Precision**

En alianza: robótica, tele-rehabilitación

NUEVAS SOCIEDADES



Ampliación de mercado:

- podología
- movilidad motorizada

Ampliación geográfica permanente:

- Italia

Ampliación de la capacidad productiva:

- fábrica de productos de fisioterapia
- fábrica de productos de podología y ortésica
- taller de ortésica textil

NUESTRA FAMILIA

805
colaboradores
internos



45% 55%

Edad media: 47 años

15.816
horas de
formación

50%
mujeres en el
Consejo de
Administración

29%
mujeres en
el Comité de
Dirección

ENTORNO

3.447
proveedores

19
proyectos en
PRIM Social

44%
consumo
eléctrico
verde

1.944t CO₂
emisiones de
alcance 1

365t CO₂
emisiones de
alcance 2

6.507m³
Consumo de
agua

ODS



PRIM, S.A.

 <p>Certificación ISO 13485 Sistema de Gestión de Calidad en Productos Sanitarios</p>	 <p>Certificación UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal</p>	 <p>Certificación ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
 <p>Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental</p>	 <p>Sello Empresa Familiarmente Responsable (efr)</p>	 <p>Huella de Carbono según UNE - EN ISO14064: 2012</p>

Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.

 <p>Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad</p>	 <p>Certificación UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal</p>	 <p>Huella de Carbono según UNE - EN ISO14064: 2012</p>
 <p>Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental</p>	 <p>Sello Empresa Familiarmente Responsable (efr)</p>	

Laboratorios Herbitas, S.L.

 <p>ISO 9001 LL-C (Certification)</p> <p>Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad</p>	 <p>ISO 13485 LL-C (Certification)</p> <p>Certificación ISO 13485 Sistema de Gestión de Calidad en Productos Sanitarios</p>	 <p>ISO 14001 LL-C (Certification)</p> <p>Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental</p>
--	--	--

Teyder, S.L.

 <p>Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad</p>
--

ENERO

- Entrada en la especialidad de Neurorradiología, pionera en España.
- Lanzamiento del nuevo marco de hiperextensión, patentado por PRIM.
- Adquisición del 20% de la start-up española Aura Robotix, que ha desarrollado una tecnología robótica para el diagnóstico temprano de enfermedades neurodegenerativas.
- Renovación del Consejo de Administración con tres nuevos miembros. Con la nueva composición, se alcanza la paridad objetiva.

SEPTIEMBRE

- Participación del Director General, Fernando Oliveros, en el evento organizado por la Escuela de Organización Industrial en Madrid (EOI) y Canal CEO, *Liderar en femenino*.

MARZO

- Celebración del Día del Accionista.
- Registro del III Plan de Igualdad.
- Adquisición de Laboratorios Herbitas, S.L. especializada en fabricar y distribuir productos de podología profesional, ortopedia y farmacia.
- PRIM Social: Plan de ayuda social a Ucrania a través de instituciones sanitarias y organizaciones sociales.

MAYO

- Celebración del 150 aniversario de la compañía, con más de 700 coladores internos.

JUNIO

- Celebración de la Junta General de Accionistas.

- Adquisición de Teyder, S.L., dedicada a la fabricación de productos de ortésica, además de la comercialización de productos de movilidad eléctrica y ayudas técnicas.
- Alianza con la start-up española Track para comercializar su app de tele - rehabilitación
- PRIM Social: campaña *Vuelta al Cole* con Cruz Roja.

OCTUBRE

- Adquisición de Easytech, S.L. sociedad italiana dedicada a la fabricación y comercialización en Europa, Japón y China de productos de alta tecnología vinculados a la fisioterapia y fisio-estética.
- Visita de la Ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant Ripoll, a las instalaciones de PRIM para conocer el proyecto AURA.

- Lanzamiento del plan de capacitación Líderes de Equipos PRIM, enfocado a generar un modelo de liderazgo basado en Escuchar, Visionar, Involucrar, Guiar y Reconocer.

- Reconocimiento de la asociación SPAYM Castilla y León en el campo de la fisioterapia, dentro del Programa Fisiomer, dirigido especialmente a las personas dependientes con o sin discapacidad y a las personas mayores que residen en núcleos de población rural.

DICIEMBRE

- Certificación Oeko-tex Standard 100 para las líneas de producto de My Prim Kids y Podus.
- Ampliación del certificado ISO 14064 de huella de carbono. Al alcance 1 y 2 se suma el cálculo del alcance 3 en PRIM, S.A. y EOP, S.A.
- Lanzamiento de PRIM Academy.
- Semana de eventos y reflexiones por el Día de la Discapacidad, con la participación de colaboradores internos y pacientes.
- PRIM Social: Lanzamiento de *El Astronauta PRIM*, proyecto social de humanización de la salud para niños.

02.

CONOCER EL GRUPO PRIM

02.1

Modelo de negocio

- Visión, misión y valores
- Estrategia corporativa
#loquenosmueve
- Actividad empresarial del Grupo PRIM
- Innovación para el avance de la salud

I. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Nuestra Visión

Mejoramos la vida de las personas.

En PRIM, nos sentimos orgullosos de pertenecer a un Grupo que está focalizado en la mejora de la salud y el bienestar.

Nuestra Misión

- Mejorar la calidad asistencial en las patologías de neurocirugía y columna, ofreciendo el mejor servicio y la más alta tecnología a los profesionales de la salud.
- Disminuir el sufrimiento de los pacientes y ayudar a una más rápida recuperación de su vida normal.
- Aportar soluciones de movilidad, autonomía y cuidados de la salud que mejoren la calidad de vida de las personas. Queremos ser los mejores especialistas y la empresa referente en los canales de farmacia y ortopedia.
- Seleccionar y adaptar los mejores productos a nuestros pacientes, de forma individualizada, para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
- Concienciar a la sociedad de las ventajas de una vida wellness.

Nuestros Valores

- ❖ El **compromiso**, la identificación y la implicación de todos con nuestra Empresa y con sus objetivos para la satisfacción de nuestros clientes.
- ❖ La **calidad** de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros consumidores y usuarios.
- ❖ La **transparencia**, o compromiso con los grupos de interés de suministrar información clara y accesible, tanto financiera como no financiera, sobre nuestra actividad.
- ❖ El **respeto de las leyes** y otras normas vigentes, del Código Ético, de las normas y procedimientos que lo desarrollen, y de los compromisos y obligaciones asumidos.
- ❖ La **integridad** en nuestra toma de decisiones y en nuestro comportamiento.
- ❖ El **buen gobierno** y la **responsabilidad social** con nuestros colaboradores internos (administradores, directivos y empleados) y con el conjunto de la sociedad.

II. ESTRATEGIA CORPORATIVA #LOQUENOSMUEVE

PRIM se caracteriza por la calidad y la calidez de quienes desempeñan la actividad de la organización, así como por la diversidad de las soluciones que pone a disposición del sector de la salud. La compañía cuenta con un portfolio de productos y servicios que abarca una parte mayoritaria de las necesidades en el cuidado de la salud. Su conocimiento de los mercados y de las necesidades de sus clientes, fruto de la consolidación de la experiencia en sus 153 años de historia, y apoyados en un modelo de servicio ágil y flexible, habilita un marco de confianza para el ejercicio de la actividad de forma sólida en el mercado.

Fortalezas de PRIM

Diversificación

01.

Presente en áreas de alto valor y crecimiento

Con un equipo de más de 800 colaboradores, es líder en diseño, fabricación, adaptación y distribución de productos y servicios en las áreas de tecnología médica y movilidad y cuidado de la salud.

Experiencia

02.

Conocimiento y experiencia en el cliente

Su modelo de negocio se basa en el profundo conocimiento de los mercados en los que opera, en la relación de confianza que establece con sus clientes y en la excelencia de los productos y los servicios que ofrece. El conocimiento sobre las necesidades y las tendencias le permite adelantarse en la búsqueda de soluciones innovadoras que integra en el mercado nacional de salud.

Solidez

03.

Credibilidad, consistencia y solvencia

La estabilidad de la estructura a lo largo de su historia valida un modelo que siempre se ha mantenido fiel a la innovación, al crecimiento continuo y a sus valores empresariales y financieros.

El cierre del ejercicio 2022 marca el segundo aniversario del lanzamiento del Plan Estratégico 2021 - 2025 **#Loquenosmueve**, construido sobre cinco ejes estratégicos: ampliar, expandir, innovar, crecer y simplificar la organización.

A pesar de la inestabilidad de los mercados nacionales e internacionales provocada por las crisis social, económica y geopolítica, la compañía ha alcanzado la mayoría de los objetivos estratégicos establecidos para los dos primeros años: acelerar el crecimiento a doble dígito, internacionalizar operaciones, potenciar el crecimiento inorgánico para acompasar las capacidades operativas y estratégicas, reforzar los recursos dirigidos a la digitalización de los procesos y la información, y reforzar un modelo de liderazgo interno más colaborativo y motivador para los colaboradores internos.

La adquisición de tres nuevas sociedades que amplían su diversificación y fortalecen el liderazgo en el ámbito de la movilidad o la fisioterapia, la implantación de un nuevo ERP (siglas en inglés de *Enterprise Resource Planning*), que entrará en funcionamiento en 2023, el incremento de la plantilla en un 10% con respecto a 2021, además de las 70 personas que incorporan las nuevas sociedades, o el proceso de capacitación interna con el Plan Líderes son algunos de los hitos alcanzados en 2022.

La segunda fase del Plan Estratégico, activada en 2023, dirige sus esfuerzos a incrementar la rentabilidad de las operaciones. Conscientes y consistentes con el entorno económico actual, la organización se centrará en la consolidación de los avances acometidos en estos dos años manteniendo, además, la atención permanente en los mercados, que permitirá adecuar la velocidad de la compañía y aprovechar nuevas oportunidades en el mercado.

Plan estratégico
Lo Que Nos Mueve
2021 - 2025



La organización es consciente, además, de la responsabilidad que el sector privado tiene para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y aprobados por la ONU. Consecuentemente, ha trabajado en los últimos meses del ejercicio en el diseño de un Plan ESG 2023 - 2025¹ (de sus siglas en inglés *Environment, Social, Governance*), atendiendo a aquellos objetivos en los que tiene una mayor capacidad de actuación.

Articulado a través de cinco ejes y catorce objetivos estratégicos, la compañía pone el foco en la robustez de su gobierno corporativo, en el desarrollo del talento, en la búsqueda de soluciones innovadoras con mayor impacto, en la reducción de su impacto ambiental y en la maximización de su contribución a la sociedad.

El Plan ESG 2023 - 2025 fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL GRUPO PRIM

PRIM, empresa cotizada en la bolsa española desde 1985, es reconocida en el mercado por el carácter vanguardista de sus productos. La compañía apuesta por la búsqueda constante de nuevas soluciones, a través de la innovación propia o de la mano de alianzas estratégicas. A lo largo de su historia, se ha consolidado en el sector de la salud como referente en el suministro de productos hospitalarios y ortopédicos, en fisioterapia, talasoterapia, termalismo, rehabilitación, spa, geriatría y ayudas técnicas, a través de dos grandes ramas de actividad: Tecnología Sanitaria, y Movilidad y Cuidados de la Salud.

A través de sus divisiones dedicadas al suministro de Tecnología Sanitaria², la compañía atiende las necesidades del mercado vinculadas con la neurocirugía, traumatología, productos biológicos e intervencionistas, endocirugía, neuromodulación, soluciones cardiovasculares y otorrinolaringología, además de ofrecer suministros vinculados con la cirugía plástica y los quirófanos.

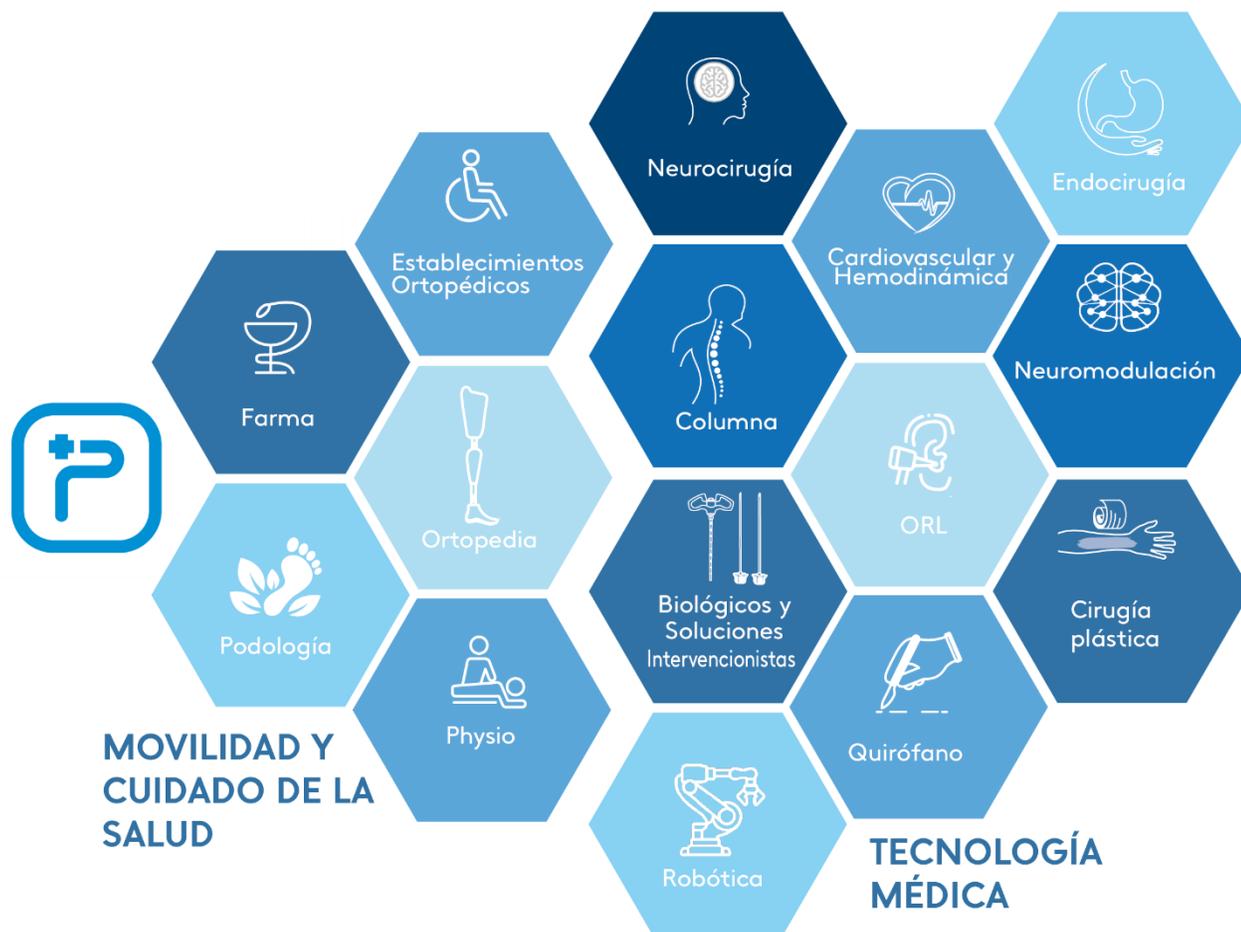
Por su parte, Movilidad y Cuidados de la salud³ atiende los mercados de ortopedia, farmacia, fisioterapia y spa, además de contar con 12 centros de ortopedia propios. En 2022, la adquisición de nuevas sociedades incorporó, además, la especialización en podología, de la mano de Herbitas, amplió el catálogo de movilidad con soluciones motorizadas, con la compra de Teyder, y penetró en el mercado italiano como fabricante de productos de fisioterapia, a través de la sociedad Easytech⁴.

¹ Más información en el capítulo *Estrategia ESG y relación con los Grupos de Interés*.

² Más información en el capítulo *Compromiso con los clientes*.

³ Más información en el capítulo *Compromiso con los clientes*.

⁴ La información cuantitativa social y ambiental de Easytech no es objeto de este Informe, al haber sido adquirida en el último trimestre del año.



La compañía cuenta con dos sedes principales: la sede social, ubicada en Madrid y la sede comercial, localizada en Móstoles (Madrid) por su vinculación con la primera fábrica de ortopedia textil y el primer centro de logística, ambos ubicados en la localidad madrileña. Asimismo, la red de delegaciones y centros de ortopedia distribuidos por todo el territorio nacional y Portugal, además de centros de logística, permiten atender de forma inmediata las necesidades de sus clientes. En el último trimestre del año, ha formalizado su entrada en el mercado italiano a través de la adquisición de la sociedad Easytech.

Los esfuerzos por incrementar la presencia internacional de los productos de PRIM, unido a los canales de exportación de las nuevas sociedades, se han visto reflejados en un incremento significativo de la presencia del Grupo en mercados internacionales, dando cobertura durante el ejercicio a 98 países, un 36% más que en 2021.



Sede Social
 Avd. del Llano Castellano, 43
 Planta 3ª - 28034 Madrid

12 Establecimientos Ortopédicos

- 4 A Coruña
- 1 Ourense
- 1 Vigo
- 4 Madrid
- 1 Toledo
- 1 Granada

8 Delegaciones

- Galicia
- I. Baleares
- Cataluña
- País Vasco
- Andalucía
- C. Valenciana
- I. Canarias
- C. Madrid

Filiales Internacionales

- Italia
- México
- Portugal

5 Fábricas

- Toledo
- Madrid
- Barcelona
- Valencia
- Florenca

2 Talleres

2 talleres de fabricación a medida ubicados en A Coruña y en Madrid.

+ Tiendas Online B2B.

98 Países
 Venta en 98 países.

Sede Comercial
 C/ Yolanda González, 15
 Pol. Ind. nº 1 - 28938 Móstoles

🏠 EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2022

La evolución del mercado en 2022 ha estado condicionada por la inestabilidad de los escenarios financieros, operativos y geopolíticos. Las consecuencias de la COVID 19 siguen siendo materiales en este ejercicio, afectando significativamente a las cadenas de suministros en el mundo y su falta de capacidad para dar respuestas a las necesidades de producción, agravadas por el incremento en el coste de los transportes y la guerra en Ucrania. El sector de la salud, además, ha visto intensificada su presión operativa por la adecuación de los productos al Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios para seguir operando en Europa.

Desde la perspectiva financiera, 2022 ha registrado un crecimiento significativo de la inflación, acelerado por un ascenso progresivo de los precios de la energía, con un impacto claro el precio final de los productos y servicios.

La compañía, en su segundo año de ejecución del Plan Estratégico [#loquenosmueve](#), ha afrontado un ejercicio retador que ha conseguido cerrar con una facturación de casi 200 millones de euros. La gestión anticipada del aprovisionamiento y una estrategia comercial adecuada han sido las claves para seguir ofreciendo una respuesta rápida y confiable a las necesidades de los clientes, en un entorno convulso.

En el ámbito de la Tecnología Sanitaria, la compañía ha alcanzado importantes hitos para el avance de la medicina. En su apuesta clara por nuevas tecnologías, la compañía adquirió el 20% de Aura Robotix, una start-up española que ha diseñado una plataforma robótica para facilitar el diagnóstico precoz de enfermedades neurodegenerativas, como el Alzheimer, de forma no invasiva para el paciente mediante el análisis de los movimientos oculares. PRIM ha continuado trabajando, además, para consolidar la entrada de la robótica en el mercado español. El robot de columna comercializado por la compañía ofrece una solución tecnológica robótica con herramientas que facilitan la gestión integral del paciente candidato a una cirugía robotizada de raquis, mediante un sistema único en el mercado que ofrece navegación en tiempo real y asistencia robotizada para cráneo y columna.

Por su parte, las áreas de actividad ya consolidadas en Tecnología Médica han continuado una senda positiva, tanto en la consolidación y ampliación del portafolio de soluciones, como en su posicionamiento preferente en el mercado. La incorporación de la neurorradiología para el tratamiento de accidentes cerebrovasculares y endoscopia ultra mínimamente invasiva de columna o el nuevo estimulador de onda corta desechable, para el tratamiento del dolor agudo y crónico, que permite prevenir el dolor crónico ayudando a manejar el dolor agudo, reduciendo el uso de fármacos y acelerando la recuperación, son algunas de las soluciones que han incorporado a su cartera en 2022.

Movilidad y Cuidados de la Salud ha registrado un año histórico en términos de crecimiento. A la evolución positiva generalizada de los negocios de Farmacia,

Ortopedia y Fisioterapia, se suma la adquisición de tres sociedades que consolidan su liderazgo en el mercado de la movilidad.

La compra de Laboratorios Herbitas, S.L. sociedad valenciana con más de 30 años de experiencia en el mercado, refuerza la posición del Grupo PRIM en el canal de podología, ortopedia y farmacia, al tiempo que le abre a una distribución nacional e internacional multicanal en el sector de Healthcare. Por su parte, la compra de la sociedad italiana Easytech, S.L. y de la catalana Teyder, S.L. mejora sus capacidades tecnológicas en cuanto a la fabricación y desarrollo de productos innovadores en el terreno de la ortésica, fisioterapia y fisio-estética, al tiempo que permite ampliar la oferta de valor a los clientes de movilidad y cuidados de la salud y crear importantes sinérgicas comerciales y operativas.

La división de Fisioterapia avanza, además, en la oferta de soluciones de tele-rehabilitación. Ha incorporado en 2022 una aplicación de fisioterapia digital que emplea la cámara del dispositivo móvil, tablet o portátil para ofrecer correcciones mediante mensajes de voz y texto durante el ejercicio y en tiempo real, con un sistema de inteligencia artificial capaz de leer hasta 20 keypoints articulares.

Los centros de producción, que han continuado con la tendencia de crecimiento de los últimos años, registraron en 2022 un 20% más de órdenes de trabajo, un comportamiento similar al experimentado en los talleres de ortopedia a medida. Durante el ejercicio, la fábrica de ortésica textil ha trabajado junto a sus proveedores en la obtención del certificado Oeko-tex Standard 100 para las líneas de productos de fabricación propia My Prim Kids y Podus. Esta etiqueta ecológica certifica que cada tejido, hilo, botón y sus accesorios han sido testados para detectar sustancias nocivas y que, por lo tanto, el artículo es inofensivo para la salud humana. Ambas líneas han sido incluidas como producto Clase I y cumplen con los requisitos más exigentes al ser categorizadas como productos aptos para bebés.

Uno de los valores añadidos de PRIM en las especialidades de Tecnología Médica o fisioterapia es su servicio técnico y postventa propio, que en 2022 registró un incremento del 8% de facturación. Servicio técnico autorizado en exclusiva para muchos de los fabricantes de alta tecnología, el área postventa favorece significativamente la agilidad y la capacidad de respuesta en el mercado. Su conocimiento y la alta cualificación de los equipos le avalan en un entorno muy especializado que favorece la oferta de soluciones multimarca.

En su expansión internacional, el Grupo PRIM ha entrado con fuerza en nuevos mercados haciendo uso de sus canales tradicionales de exportación, al tiempo que suma las estructuras de exportación de las sociedades adquiridas. En 2022, la compañía registró su mayor presencia internacional suministrando soluciones innovadoras a 98 países.

IV. INNOVACIÓN PARA EL AVANCE DE LA SALUD

PRIM ha empleado la innovación como eje vehicular para la sostenibilidad de su negocio a lo largo de sus 152 años de historia. La organización nació del propósito de un zapatero para desarrollar soluciones, hasta entonces desconocidas, que permitieran mejorar la vida cotidiana de personas con discapacidad física. Desde entonces, la organización ha apostado por buscar fórmulas novedosas que permitieran avanzar a la medicina, con determinación, en España. En 2022, además, se ha convertido en uno de los cinco ejes sobre los que reposa el Plan Estratégico [#loquenosmueve](#).

La compañía incorpora en su modelo de negocio dos fuentes generadoras de soluciones innovadoras, que pone al servicio de la salud:

- **Innovación propia:** el departamento de I+D de PRIM, reconocido en el mercado por sus importantes hitos en la innovación en el campo de la ortopedia, inició en 2021 su proceso de transversalización para asumir nuevos desafíos en el ámbito de la tecnología médica, la fisioterapia y la farmacia.
- **Sinergias estratégicas:** la compañía incorpora en los mercados en los que opera tecnologías emergentes e innovadoras a través de su red de socios nacionales e internacionales, que convierten a PRIM en un proveedor referente en campos tan diversos como la neurocirugía, la traumatología, la neuromodulación, la endocirugía o la fisioterapia.



La compañía ha capacitado a su equipo de I+D con nuevos perfiles que permiten a PRIM penetrar en el desarrollo de productos y servicios en el área de tecnología médica, un equipo multidisciplinar capaz de abordar proyectos con una perspectiva 360°, desde la concepción del producto hasta su industrialización y puesta en el mercado.

En 2022, la organización ha realizado nueve proyectos de desarrollo propio, entre los que cabe destacar el lanzamiento al mercado de su nuevo marco de hiperextensión, que

le ha valido una patente propia. El nuevo marco de hiperextensión, llamado PRECISION, está indicado para fracturas vertebrales por compresión, osteoporosis, luxaciones y artritis vertebral. El diseño de la articulación esférica para la placa pectoral aporta una mayor estabilización en la zona y permite adaptar el marco a cualquier tipo de anatomía del paciente.

La completa adaptabilidad del marco permite lanzar el producto en solo dos tallas, minimizando la necesidad de stock de los centros de ortopedia, lo que ofrece una ventaja adicional al mercado, que comercializa tradicionalmente siete tallas.

➤ Sinergias con start-ups

AURA ROBOTIX

En 2022, PRIM invirtió 1,5 millones de euros en la adquisición del 20% de Aura Robotix, una start-up española que ha diseñado una plataforma robótica de diagnóstico de trastornos neurológicos basada en el análisis de los movimientos oculares. Mediante el empleo de Inteligencia Artificial, la plataforma diagnóstica es capaz de predecir con antelación enfermedades como el Alzheimer o los parkinsonismos.

Esta herramienta, pionera en el mundo, ofrece beneficios muy esperanzadores tanto para el paciente como para el sistema de salud. Desde la perspectiva del paciente, permite adelantar el tratamiento mejorando exponencialmente su eficacia. Los medicamentos actualmente disponibles para el tratamiento de trastornos como el Alzheimer solo tienen una eficacia material cuando se diagnostican en una fase muy temprana de tal forma que puedan ralentizar el desarrollo de la enfermedad.

Desde la perspectiva del sistema sanitario, agiliza la gestión de las unidades médicas. El dispositivo médico es portátil y muy sencillo de usar, por lo que habilita a otras unidades como la medicina primaria a realizar el cribado previo y dirigir a neurología los pacientes que realmente tengan la enfermedad. La sencillez de la prueba y la rapidez de los resultados lo convierten en una herramienta clave para su uso en la medicina preventiva y en los reconocimientos médicos. Por su parte, en las unidades de neurología supone contar con una plataforma de ayuda al diagnóstico mediante un método no invasivo que ofrece un informe de resultados en no más de diez minutos. El tiempo medio para la detección del Alzheimer con medios convencionales, por ejemplo, suele alcanzar los dos años.

<p>ALCANCE</p>  <p>1.<-> MILLONES Personas en todo el mundo sufren de algún tipo de trastorno neurológico</p>	<p>DEMENCIA</p>  <p>80 MILLONES Personas en todo el mundo</p>	<p>TDAH</p>  <p>20% Población infantil</p>	<p>PARKINSON</p>  <p>9 MILLONES Personas en todo el mundo</p>	<p>La probabilidad de pronóstico correcto en la consulta de atención primaria o en urgencias será, en algunos casos, hasta un 50% superior a la de la praxis actual.</p> <p>La probabilidad de falsos negativos en el diagnóstico en etapas tempranas se reducirá notablemente, contribuyendo a centrar los esfuerzos médicos desde el inicio en la enfermedad correcta y su tratamiento específico.</p>
--	--	---	--	--

Aura Robotix ya dispone del certificado CE en el primer dispositivo registrado y se encuentra en fase de certificación de la segunda versión del mismo, cuyo certificado CE se espera obtener en el primer semestre de 2023, convirtiéndose en la primera empresa en España con un producto clase 2A conforme al nuevo reglamento de productos sanitarios (MDR). Adicionalmente, está inmersa en la certificación de la ISO 13485.

El área de I+D de PRIM ha colaborado, además, mano a mano con Aura en la industrialización del dispositivo, poniendo a disposición de la misma el conocimiento y los recursos para ayudar a materializar, de una perspectiva industrializable, el equipo.

Alianza estratégica con TRAK

PRIM mantiene una relación permanente con centros tecnológicos y asiste periódicamente a eventos enmarcados en el impulso de la innovación para la búsqueda de oportunidades de colaboración con start-ups, como los eventos de matchmaking de innovación en salud. En este marco de interacción, PRIM firmó un contrato con la start-up TRAK, con la que pretende ofrecer el futuro de la rehabilitación al mercado.

La empresa española TRAK ha desarrollado un software de rehabilitación que, capaz de identificar hasta 20 puntos corporales, ofrece a los fisioterapeutas la posibilidad de prescribir y monitorizar protocolos de ejercicio terapéutico mediante un sistema de inteligencia artificial que corrige al paciente en tiempo real. Para su uso, los pacientes solo necesitan un móvil, un portátil o una tablet con cámara para llevar a cabo la rehabilitación por lo que se convierte, además, en una herramienta imprescindible para mejorar los servicios en áreas de mayor dispersión del servicio o zonas despobladas.

02.2

Información económica y transparencia fiscal

- Resumen financiero e información fiscal
- Programa de recompra de acciones
- Control financiero y gestión de riesgo



PRIM intensifica su comunicación periódica con los mercados en aras de fortalecer las relaciones con sus Grupos de Interés y la transparencia de la información. Impulsa, además, una retribución atractiva para el accionista a la vez que busca oportunidades de crecimiento conforme a su Plan Estratégico 2021 - 2025 [#loquenosmuevo](#).

I. RESUMEN FINANCIERO E INFORMACIÓN FISCAL⁵

PRIM ha afrontado con determinación en la toma de decisiones un año marcado por dos factores de intervención principales: las variables de un entorno cambiante y vulnerable y las actuaciones enmarcadas en el plan estratégico. La combinación de ambos factores ha cerrado el ejercicio con una cifra de negocios consolidada del Grupo de 197 millones de euros, lo que supone un 17% más que en 2021 y un EBITDA de 17,7 millones de euros, un 27% menos con respecto al ejercicio anterior.

El incremento de los ingresos es reflejo de las decisiones estratégicas del Plan [#loquenosmuevo](#) 2021 - 2025, que han acelerado el crecimiento orgánico e inorgánico a la vez que se ha fortalecido la organización interna y los procesos, necesarios para dotar a la compañía de recursos que permitan acometer las metas establecidas.

A. Variables determinantes del entorno

A pesar de que el impacto de la pandemia se ha diluido significativamente, durante el primer semestre el mercado y las operaciones se vieron afectadas por las consecuencias derivadas de la COVID 19 y por el impacto económico de la guerra de Ucrania, que provocaron, principalmente, un incremento de los costes y escasez de productos:

- Tensiones en los mercados logísticos que han generado problemas de suministro de algunas mercaderías y subidas de precios de los transportes.
- Escasez de componentes electrónicos que ha supuesto retrasos en los suministros de aquellos equipos que necesitan estos componentes.
- Subidas de precios en las materias primas que han supuesto subidas de precios de las mercaderías que compra el Grupo.
- Subidas de costes de los productos energéticos que están impactando de forma directa en todas las cadenas de producción afectando de forma significativa a los precios.
- Revalorización del dólar frente al euro a lo largo de todo el ejercicio.

⁵ La información completa sobre el desempeño económico de la compañía se encuentra publicada en su Informe Financiero 2022, publicado en www.prim.es.

Medidas adoptadas por el Grupo para la minimización del impacto:

- Plan de Refuerzo de Aprovisionamientos.
- Plan de adecuación en precios.
- Coberturas selectivas del tipo de cambio a través de seguros de cambio o instrumentos similares no especulativos para una parte de las necesidades de dólares del Grupo.
- Diseño de un plan de reacción, preparado para ejecutarse en caso de fuerte desaceleración de demanda.

B. Ejecución del Plan Estratégico 2021 -2025

En 2022, la compañía ha realizado importantes inversiones para fortalecer la estructura, los sistemas y los procesos operativos, además de llevar a cabo avances significativos en la diversificación hacia negocios de fabricación y distribución de productos propios, con mayor potencial de crecimiento y diversificación geográfica, a través de la adquisición de nuevas sociedades.

El Grupo PRIM ha culminado con éxito la adquisición del 100% de Laboratorios Herbitas, S.L., reconocida en el mercado como líder de podología, de la sociedad Teyder, S.L. especializada en soluciones de movilidad eléctrica, y de la sociedad italiana Easytech, S.L., en el último trimestre del año, que aporta 20 años de experiencia en la fabricación y comercialización de productos de alta tecnología en el campo de la fisioterapia y la rehabilitación. Estas adquisiciones han contribuido en aproximadamente 11 millones de euros a la cifra de negocios en el ejercicio 2022. La compañía adquirió, además, el 20% de la start-up Aura Robotix que, conforme al plan establecido, se encuentra en fase de certificación CE de su segundo dispositivo, previsto para el primer semestre de 2023.

La necesidad de adecuar las capacidades de la compañía para afrontar el Plan Estratégico se ha visto reflejado en un incremento significativo de la plantilla⁶, que además ha incorporado a los colaboradores internos de las sociedades recientemente adquiridas. Complementariamente, se ha ampliado la estructura geográfica comercial y se han reforzado las operativas. Estas decisiones de negocio, que preparan a la organización para un crecimiento sostenible presente y futuro, han tenido un impacto claro en el incremento del gasto de personal.

⁶ Más información en el capítulo *Compromiso con Nuestro Equipo* del presente Informe.

🏠 DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La compañía ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 197 millones de euros, un 17% más que en 2021. Medido a perímetro constante, el incremento ha sido de un 7%, que destaca en comparación con un crecimiento de entre 3% y 4% del mercado.

El porcentaje de margen bruto global del Grupo ha pasado de un 49,4% a un 47,4% disminución causada, principalmente, por la ligera caída de los márgenes, derivada de las subidas del coste de los aprovisionamientos, para lo que se han tomado medidas correctoras, y los negocios incorporados recientemente que cuentan con márgenes brutos menores que los negocios tradicionales.

El EBITDA ha alcanzado los 17,7 millones de euros, un 27% menor que el del ejercicio 2021. Su senda de comportamiento viene motivada por el incremento de los gastos de personal y los gastos de explotación. Los gastos de personal aumentaron un 20%, con la finalidad de aportar a la compañía las capacidades necesarias para la ejecución del Plan Estratégico, el incremento en plantilla de producción al registrar un incremento significativo de la demanda y un refuerzo de la red comercial, así como la incorporación de los colaboradores internos de las sociedades adquiridas.

Los Gastos Externos y de Explotación han aumentado de 21,1 millones de euros en 2021 a 29,2 millones de euros en 2022 por el incremento en los gastos comerciales, derivado de la intensificación de la actividad comercial y la presencialidad, por el incremento de los gastos logísticos consecuencia del incremento de las ventas y el plan preventivo de aprovisionamientos, y los gastos registrados por las adquisiciones de empresas. Asimismo, se ha incurrido en gastos no recurrentes vinculados al lanzamiento del nuevo ERP, que entrará en funcionamiento en 2023 y a la dotación de existencias por lenta rotación o por valor de realización menor al coste de adquisición.

En relación con los activos fijos, cabe destacar el incremento del Activo Intangible, que pasa de 4,4 a 9,8 millones de euros, y el Fondo de Comercio que pasa de 4,9 a 9,2 millones de euros. Estos incrementos están vinculados a las inversiones en software del Grupo y a la adquisición de las nuevas sociedades. Las adquisiciones de Easytech y Teyder han generado sendos fondos de comercio que están registrados de forma provisional hasta la finalización de los trabajos de análisis de PPA, que se están realizando a la fecha de presentación del presente Informe.

Por su parte, las inversiones en activos fijos han alcanzado los 23,7 millones de euros incluyendo los Derechos de uso sobre el Inmovilizado Material. Durante el ejercicio 2022 también se ha registrado la inversión de 1,5 millones de euros por la compra del 20% de Aura Robotix en el epígrafe de Inversiones en asociadas. Los activos financieros no corrientes pasan de 10,6 millones de euros a 5,8 millones de euros, por la cancelación de activos financieros vendidos durante el primer semestre y sucesivos vencimientos.

El activo circulante se redujo en un 4,9% durante el ejercicio 2022. Entre sus principales causas encontramos el incremento de las existencias para hacer frente a las necesidades del mercado, la partida de deudores comerciales por el crecimiento de la facturación y un alargamiento de los plazos de cobro a los clientes públicos y una reducción significativa del efectivo para hacer frente a las inversiones descritas a lo largo de este capítulo.

El patrimonio neto ha pasado de 121,5 millones de euros a 119,8 millones de euros, encontrando como base los resultados del año, el pago de dividendos y el programa de recompra de acciones llevado a cabo por la compañía durante el ejercicio.

El pasivo no corriente pasa de 12,5 millones de euros a 16,6 millones de euros. Este incremento se debe, principalmente, al pasivo a largo plazo pendiente de pago a los antiguos accionistas de las sociedades adquiridas en 2022, a la parte a largo plazo de la financiación solicitada a una entidad de crédito para financiar una parte de las adquisiciones (1,8 millones de euros) y al efecto de IFRS 16 (International Financial Reporting Standards), 1 millón de euros, menos los traspasos a corto plazo de deuda. Por su parte, el pasivo circulante pasa de 45,9 millones de euros a 46,6 millones de euros por el incremento de deuda con entidades de crédito y con los accionistas de las sociedades adquiridas. Los saldos con acreedores comerciales se han reducido en 3 millones de euros.

➤ Evolución desglosada del Valor Económico Generado y Retenido

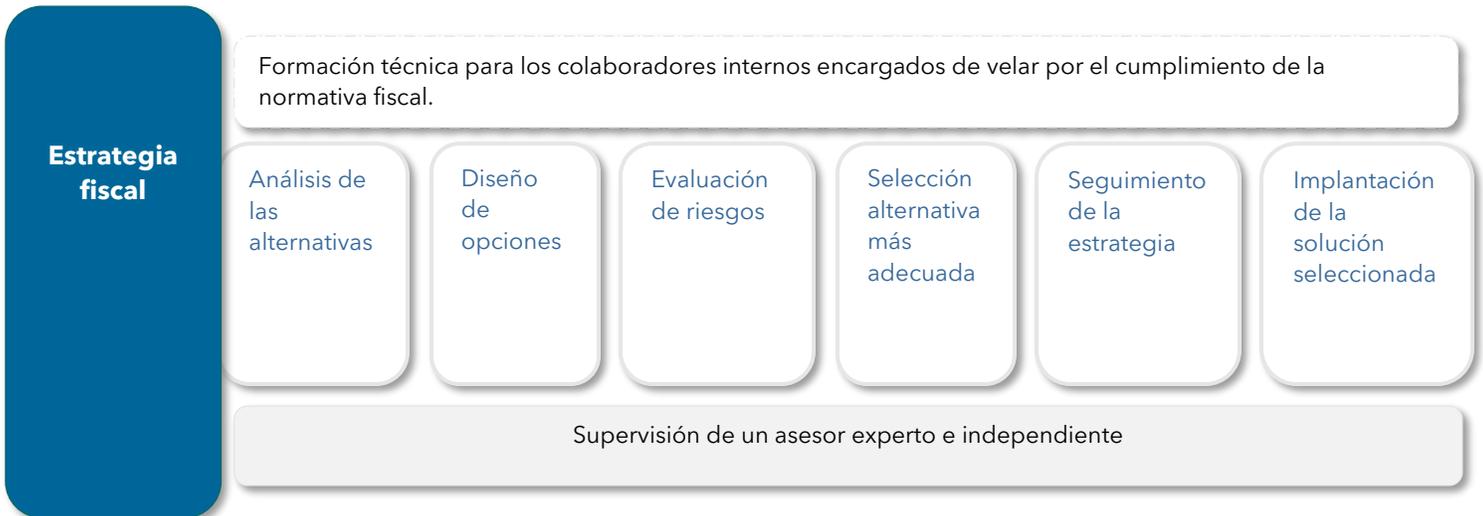
	2022	2021	2020
Valor Económico Generado ⁷	199.214.213	169.029.215	148.109.514
Valor Económico Distribuido a Terceros			
Proveedores	105.680.586	85.300.548	73.270.524
Acreedores	28.288.758	20.570.311	17.655.920
Empleados	37.789.700	31.293.447	29.759.968
Total distribuido a terceros	171.759.044	137.164.306	120.686.412
Valor Económico Distribuido a Organismos Públicos			
Seguridad Social	8.561.995	7.096.358	6.648.635
Otros Organismos Públicos (municipales)	411.704	368.039	361.822
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	2.482.286	5.636.129	2.424.406
Total distribuido a organismos públicos	11.455.985	13.100.526	9.434.863
Valor Económico Retenido	15.999.184	18.764.384	17.988.240

⁷ El Valor Generado está compuesto principalmente de la facturación (197 millones de euros, en 2022) y otras partidas complementarias consideradas como aporte generado de valor.

El valor distribuido a los Organismos Públicos se reduce con respecto al año anterior por un menor resultado del ejercicio, reduciendo proporcionalmente la contribución al Impuesto sobre Sociedades. Por su parte, las cuotas a la Seguridad Social aumentaron en coherencia con el valor distribuido a los empleados como consecuencia del incremento de la plantilla.

🏠 TRANSPARENCIA FISCAL

PRIM gestiona sus obligaciones fiscales de forma prudente y transparente, bajo la máxima del cumplimiento cooperativo, pero sin renunciar a una gestión eficiente alineada con la estrategia del grupo. La organización estructura el diseño y ejecución de su estrategia fiscal en seis fases.



El principio de transparencia, además, enmarca la gestión de la fiscalidad. PRIM no considera el uso de entidades domiciliadas en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones no transparentes.

➤ **Distribución de Impuestos y Beneficios por país**

En coherencia con la actividad del Grupo, desarrollada en su mayoría dentro del territorio nacional, el 97% de los tributos se han abonado a las distintas administraciones tributarias españolas, tanto estatales, como autonómicas y municipales. El 3% restante son tributos abonados en Portugal y México y, por primera vez, en Italia, países en los que PRIM cuenta con sede local.

2022	Total	España	Portugal	Italia	México
Total distribuido a organismos públicos	11.455.985	11.056.452	294.695	27.063	77.775
Beneficios 2022	8.447.300	8.666.575	220.528	33.366	- 473.170

2021	Total	España	Portugal	Italia	México
Total distribuido a organismos públicos	13.100.526	12.724.363	344.454	-	31.709
Beneficios 2021	17.422.591	16.351.598	282.747	-	788.246
2020	Total	España	Portugal	Italia	México
Total distribuido a organismos públicos	9.434.863	9.303.817	130.773	-	273
Beneficios 2020	6.917.301	6.812.103	11.234	-	93.964

En relación con las ayudas financieras recibidas de gobiernos, en 2022 se recibieron ayudas por valor de 401.317⁸, en concepto de subvenciones a la explotación, bonificación en la formación para colaboradores internos, deducción por la actividad de I+D, fomento de medidas de estabilidad en el empleo, el impulso de oportunidades de empleo para personas con discapacidad o la nueva bonificación del combustible conforme al RDL 6/2022. El incremento significativo respecto a 2021 encuentra su origen en tres causas principales: por un lado, el incremento de la inversión en I+D+i se refleja en la aplicación de una deducción no aplicada por actividad I+D no aplicado en 2021, y que supone más de 160.000 euros de la partida total; en segundo lugar, el mayor porcentaje de personas con discapacidad en la sociedad Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.; por último, la nueva bonificación con respecto al combustible publicada en 2022. En 2022, no se ha recibido asistencia financiera de ningún Organismo Público.

⁸ En 2021, la compañía recibió asistencia financiera por valor de 136.028 euros.

II. PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES

Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron dos programas de recompra de acciones propias⁹:

- El primer programa de recompra contemplaba la compra de un máximo de 250.000 títulos o de un importe máximo de 3.000.000 euros; en el momento de su finalización, se habían adquirido un total de 233.659 acciones, por un importe de 2.999.990 euros. Tal y como estaba previsto, estas acciones fueron amortizadas mediante una reducción del capital social de la compañía.
- El segundo programa de recompra contemplaba la adquisición de un máximo de 80.000 títulos o de un importe máximo de 1.000.000 euros. Finalizado el ejercicio 2022 se habían adquirido un total de 74.532 títulos por un importe total de 973.441 euros. Este Programa, que finalizó en enero de 2023, supuso una compra total de 76.887 acciones, que se destinaron a la realización de una reducción del capital social, tal y como estaba previsto en el propio Programa.

III. CONTROL FINANCIERO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Principales riesgos financieros

- ❖ Riesgos de abastecimiento
- ❖ Riesgos de alza de precios de compra
- ❖ Riesgo de incremento de costes de transportes
- ❖ Riesgo de divisa
- ❖ Riesgo de no consecución de los objetivos financieros para las sociedades adquiridas

PRIM ha continuado trabajando para mejorar el control financiero revisando de forma continua los procedimientos del Sistema de Control y Gestión Interna. La compañía tiene contratados los servicios de un asesor externo con una amplia experiencia en el campo de los procesos sobre información financiera con la finalidad de implantar mejores prácticas en la compañía, además de reforzar el área de control, en 2022, con nuevos recursos estableciendo especialistas por negocio.

En el presente Informe se han desarrollado los principales riesgos y las medidas adoptadas para mitigarlos, en cada una de las áreas financieras y operativas. En el capítulo *Gestión del Riesgo* se puede consultar el mapa completo de riesgos corporativos, incluidos los relativos al área financiera, su potencial impacto y las medidas establecidas para su control.

⁹ Ver más detalle en la nota 15.1 de los Estados Financieros Consolidados.

03.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, CULTURA ÉTICA Y ESTRUCTURA DE CUMPLIMIENTO

03.1

Buen Gobierno Corporativo

- Sistema de gobierno corporativo
- Órganos de gobierno
- Normas de gobierno corporativo
- Evolución de la retribución media de los consejeros y su cálculo
- Comités de gestión



Los órganos de gobierno de PRIM velan por el cumplimiento de su cultura, la transparencia de la información y los intereses de sus Grupos de Interés. Asimismo, la compañía establece políticas de diversidad para la composición de su Consejo de Administración.

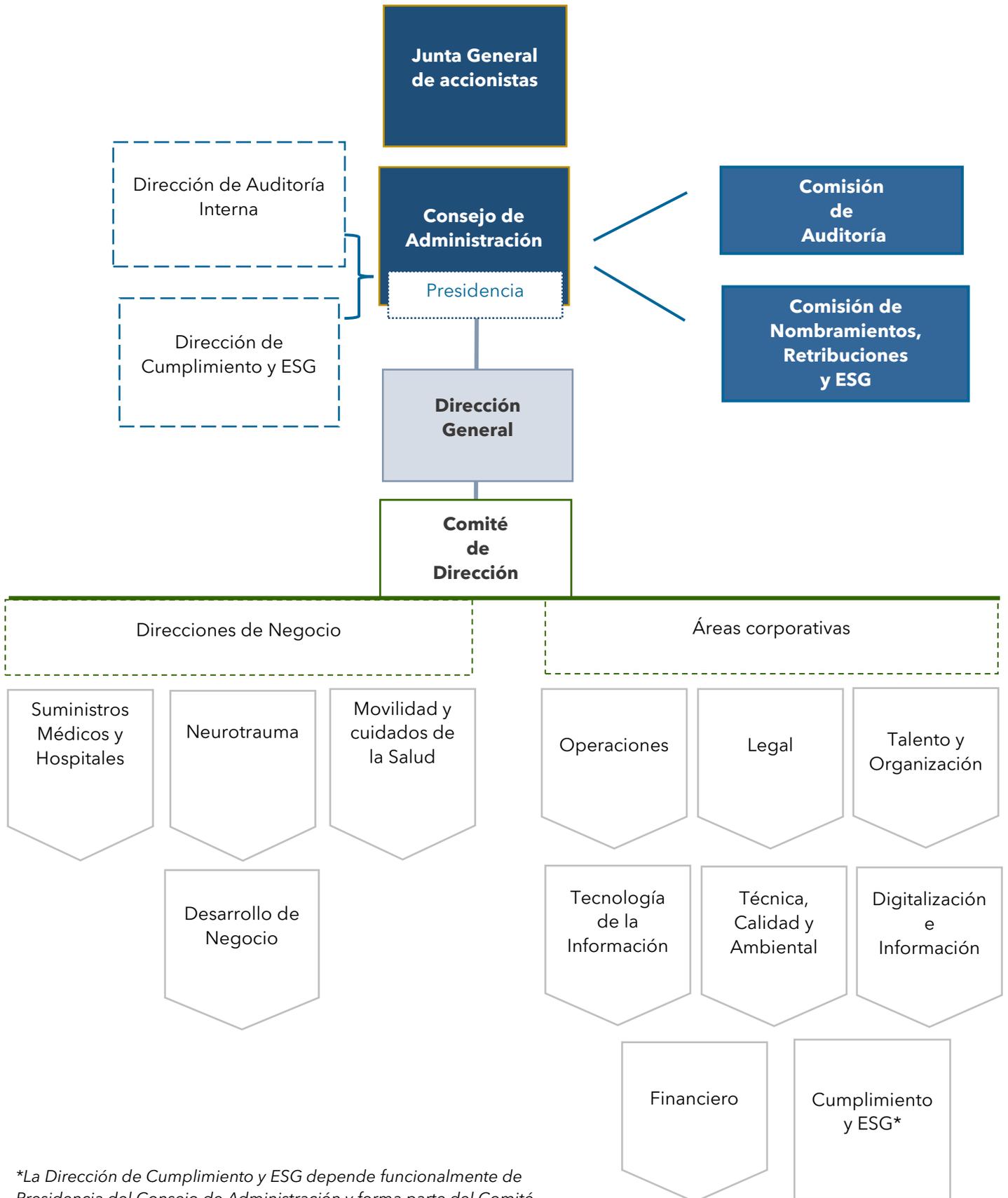
I. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El sistema de Gobierno Corporativo de PRIM promueve una gestión transparente que favorece el crecimiento del Grupo, fortalece el modelo de liderazgo, refuerza el marco de control y gestión interno y garantiza la sostenibilidad del negocio. Las decisiones corporativas se adoptan con un adecuado nivel de información y en escrupuloso cumplimiento de los requerimientos legales y normativos, así como de los compromisos éticos voluntariamente adquiridos. En el proceso se vela por los intereses de los accionistas, inversores, clientes, colaboradores internos, y resto de Grupos de Interés identificados en la compañía.

Los principales órganos de gobierno del Grupo PRIM son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, integrado por diez consejeros, y ambos garantizan el buen funcionamiento de la empresa. Los administradores y directivos actúan con diligencia, ética y transparencia en el ejercicio de sus funciones, rinden cuentas de su actividad y garantizan el equilibrio de poderes y el respeto e igualdad de trato a todos los accionistas.

La Presidencia del Consejo de Administración y la Dirección General de la compañía son figuras independientes en la constitución de sus cargos, lo que permite maximizar el valor en la aportación de cada una de las personas encomendadas, además de fortalecer los canales de control y supervisión de la organización.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: ORGANIGRAMA



*La Dirección de Cumplimiento y ESG depende funcionalmente de Presidencia del Consejo de Administración y forma parte del Comité de Dirección.

El Sistema de Gobierno Corporativo de PRIM tiene como principales finalidades:

- Asignar debidamente las funciones de representación, administración, gestión y control de la Sociedad matriz y del Grupo.
- Asegurar el funcionamiento eficiente de todos los órganos de gobierno y el respeto de los ámbitos funcionales de cada uno de ellos y de las sociedades que integran el Grupo.
- Establecer una asignación clara de responsabilidades y un marco sólido de control y gestión interno que favorezca el compromiso con la gestión transparente y la toma de decisiones en cumplimiento con las mejores prácticas.
- Definir la estrategia corporativa, las políticas y procedimientos internos, en línea con esta y con el apetito de riesgo de la organización, velar por su implementación y cumplimiento, y monitorizar su eficacia y efectividad.
- Impulsar una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de todos los órganos de gobierno y de todas las sociedades que integran el grupo, así como de todos los colaboradores internos.

II. ÓRGANOS DE GOBIERNO

🏠 COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta de Accionistas	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría
<p>Competencia sobre los asuntos establecidos por la Ley como propios de este órgano, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social. • La modificación de los estatutos sociales. • El aumento y la reducción del capital social. • La modificación de los estatutos. • La adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales. • La limitación o supresión del derecho de suscripción preferente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia exclusiva sobre cuantos asuntos se refieran a la gestión de la sociedad. • Competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la Ley o por los Estatutos sociales a la competencia de la Junta general. • Poder de representación de la sociedad. 	<p>Funciones de control en materia de información financiera y no financiera, control interno, cumplimiento, auditoría y gestión de riesgos financieros y no financieros.</p> <p>Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG</p> <p>Funciones en materia de nombramientos y retribuciones de Consejeros y Altos Directivos, y de supervisión y evaluación en materia de ESG.</p>

Dirección General	Comité de Dirección
<p>Gestión ordinaria de la compañía, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para la consecución de los objetivos estratégicos fijados por el Consejo de Administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Adopción de decisiones operativas del Grupo. ● Función de seguimiento de la gestión ordinaria.

🏠 RELACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS

➤ Entre la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración

Los Estatutos vigentes de la Sociedad establecen una separación objetiva entre el poder de gestión (atribuido al Consejo de Administración) y la aprobación de la gestión (atribuida a la Junta General de Accionistas), estableciendo las prohibiciones taxativas para la Junta General de Accionistas de impartir instrucciones vinculantes al Consejo de Administración en materia de gestión de la Sociedad, así como de someter a la autorización de la propia Junta General de Accionistas la adopción por el Consejo de Administración de acuerdos relativos a la gestión¹⁰.

➤ Entre el Consejo de Administración y sus Comisiones

El Consejo de Administración, por mandato legal y estatutario, ha nombrado a dos comisiones, ambas reguladas por sendos reglamentos aprobados en el seno del Consejo de Administración, que favorecen la independencia de su funcionamiento.

Estas comisiones, que favorecen la transparencia y la mejora del Gobierno Corporativo, son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

Cada una de estas comisiones está compuesta por tres miembros no ejecutivos del Consejo de Administración que son designados por este de entre sus miembros.

¹⁰ Adaptación de los Estatutos Sociales de PRIM, S.A.

➤ Entre el Consejo de Administración y la Dirección General

Corresponde al Consejo de Administración la representación, administración, gestión y control de la sociedad. En consecuencia, es el Consejo de Administración quien revisa y guía la estrategia y los objetivos corporativos, define la política de riesgos, aprueba los presupuestos anuales y vigila el cumplimiento de los mismos.

No obstante, y en aplicación de la separación definida en este capítulo, la gestión ordinaria de la Sociedad y del Grupo se encuentra delegada en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

➤ Entre la Presidencia del Consejo de Administración y la Dirección General

La Presidencia del Consejo de Administración se reúne semanalmente con la Dirección General del Grupo en sesiones ordinarias para realizar el seguimiento de la evolución de los aspectos estratégicos de la compañía.

➤ Entre la Dirección General y el Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne una vez al mes, siendo convocado por la Dirección General en sesiones ordinarias para adoptar decisiones operativas y hacer el seguimiento de la gestión del Grupo. Adicionalmente, la Dirección General tiene la capacidad de convocar reuniones extraordinarias.

III. NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

PRIM tiene establecidas sus normas de Gobierno Corporativo en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Reglamentos de sus Comisiones, en el Reglamento Interno de Conducta Sobre Actuación en actividades relacionadas con el Mercado de Valores y en el Código Ético del Grupo PRIM.

🏠 ESTATUTOS SOCIALES

Los Estatutos Sociales regulan lo relativo a la administración de la sociedad, estableciendo que la sociedad será administrada por un Consejo de Administración. El texto vigente de los Estatutos Sociales de PRIM fue aprobado el 30 de junio de 2022, por la Junta General de accionistas.

🏠 REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Reglamento de la Junta General de Accionistas establece las normas de organización y de funcionamiento de la Junta General de accionistas de la Sociedad, debiendo ser el mismo interpretado conforme a los principios de igualdad de trato de los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones y de aplicación de la regla más favorable a las reglas de buen gobierno corporativo establecidas por la Ley y por los Estatutos Sociales.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CIFRAS

1 Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2022

83% del capital representado

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, por lo que incorporan el mismo contenido de derechos políticos y económicos (cada acción confiere un derecho a voto)

Temas tratados

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2021.
- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2021.
- Examen y Aprobación del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio de 2021.
- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2021.
- Votación Consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.
- Modificación del apartado 2 del Art. 29 de los Estatutos Sociales.
- Aprobación de la propuesta de reducción del capital de la Sociedad derivada de la ejecución de su segundo Programa de Recompra de Acciones Propias.
- Ampliación del número de consejeros.
- Cese y Nombramiento de Consejeros Independientes.
- Autorización para adquisición de acciones propias.
- Delegación de facultades.

🏠 REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La última versión del Reglamento del Consejo de Administración fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 24 de septiembre de 2020.

Esta norma interna contiene las medidas para garantizar la mejor administración de la sociedad, y *desarrolla en su articulado otras materias cuya regulación específica se ha considerado necesaria para el óptimo funcionamiento del Consejo y de sus cargos (Presidencia, Consejero Coordinador, Secretario, etc.) teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las necesidades percibidas por el Consejo*¹¹.

Este Reglamento establece el marco legal y estatutario que rige la actuación del Consejo de Administración, así como las reglas básicas de su composición, organización, funcionamiento y las condiciones necesarias que debe reunir una persona para poder ser miembro del Consejo relativas a la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto. Además, se incorporan entre los criterios de nombramiento de los Consejeros normas éticas y de buen gobierno, adecuadas a la específica naturaleza del nuevo miembro.

En la última Junta de Accionistas, celebrada en junio de 2022, PRIM actualizó la composición de su Consejo de Administración incrementando el número de consejeros independientes y su diversidad. La incorporación de D. Miguel Viñas Pich, Dña. Mar Gallardo Mateo y D. Mario Lara Sanz incrementa hasta el 40% el número de consejeros independientes y se alcanza la paridad objetiva con un 50% de mujeres y un 50% de hombres.

Los nuevos perfiles refuerzan las competencias funcionales, sectoriales y transversales del Consejo, con una dilatada experiencia en los campos de auditoría de cuentas y riesgos, gestión empresarial en el ámbito industrial y una amplia formación en ESG, Gobierno Corporativo y gestión de personas. La contribución de los tres nuevos consejeros/as a numerosas organizaciones con fines ligados al bien común favorecen su alineamiento con los valores de nuestra compañía.

¹¹ Extracto del Reglamento del Consejo de Administración de PRIM, S.A.

Dña. Lucía Comenge Valencia.

Presidenta del Consejo de Administración.

Licenciada en Derecho y Graduada en ESADE Financial Markets.



D. Jorge Prim Martínez.

Vicepresidente primero. Consejero dominical.

Licenciado en Económicas y Máster Executive MBA por el Instituto de Empresa.



Dña. Belén Amatriain Corbi.

Consejera independiente. Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

Licenciada en Derecho Empresarial por ICADE E-1. Diplomada en buen gobierno por ICA, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, directiva especializada en Estrategia y Gestión de Empresas.



Dª Mar Gallardo Mateo.

Consejera independiente. Presidenta de la Comisión de Auditoría.

Licenciada en Ciencias Económicas por la U.A.M. Postgrado en Programa de Desarrollo Directivo por el IESE. Censor Jurado de Cuentas y ex socia de auditoría de PricewaterhouseCoopers.



Dña. María Elena García Becerril.

Consejera dominical.

Técnico en Administración y Dirección de Empresas por ICADE, Máster en Asesoría Laboral. Máster en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal.



Dña. Carolina Guisasola Masaveu.

Consejera dominical.

Abogado. International MBA por I.E. Business School. Máster en Comunicación y Belleza por la Universidad CEU San Pablo.



D. Mario Lara Sanz.

Consejero independiente.

Licenciado en Derecho y letrado Asesor de Empresa por la Universidad Pontificia de Comillas (E-1 ICADE). Executive Máster in Business Administration por la Universidad de Houston. Director de ESADE Madrid y Director del Centro de Gobierno Corporativo de ESADE.



D. Luis Pozo Lozano.

Consejero dominical.

Licenciado en Derecho por ICADE, Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa.



D. Ignacio Prim Martínez.

Consejero dominical.

Técnico Ortopédico por la Universidad Complutense de Madrid, Program for Management Development por ESADE.



D. Miguel Viñas Pich.

Consejero independiente.

Licenciado en Derecho por la UB. Programa de Dirección General por IESE. Presidente de BCNONWOVENS, SL.

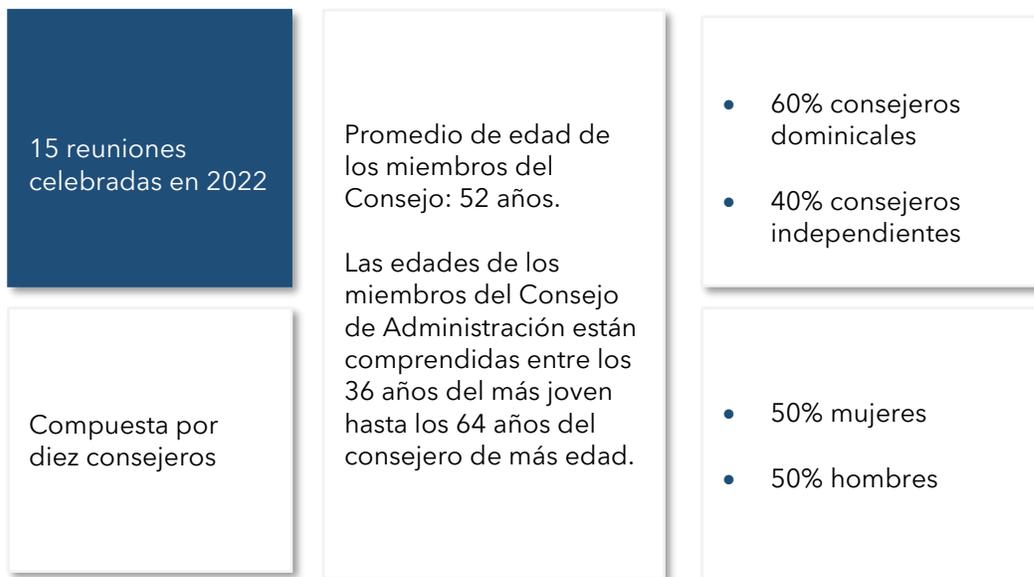


D. Rafael Alonso Dregi.
Secretario no consejero.
Abogado.



-  Consejero/a dominical.
-  Consejero/a independiente.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CIFRAS



REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO

Las comisiones del Consejo son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

De la regulación de ambas en relación con el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad matriz y del Grupo, destaca su relación con la gestión de riesgos financieros y no financieros del Grupo, la supervisión de las funciones del control que tiene asignadas la Dirección de Cumplimiento y ESG y los nombramientos de los miembros del órgano de administración de la sociedad y de las funciones de control interno.

El reglamento de las comisiones establece las funciones que cada una asume respectivamente.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN CIFRAS

11 reuniones celebradas en 2022	Nombre	Cargo	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • 33% consejeros dominicales • 66% consejeros independientes
	D ^a . Mar Gallardo Mateo	Presidenta	Vocal independiente	
	D. Miguel Viñas Pich	Vocal	Vocal independiente	<ul style="list-style-type: none"> • 33% mujeres • 66% hombres
D. Jorge Prim Martínez	Vocal	Vocal dominical		

➤ Principales funciones de la Comisión de Auditoría¹²

- Funciones de relación con el auditor externo: Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, recabar su plan anual de auditoría, actuar como canal de comunicación entre el Consejo y el auditor externo, velar por que su retribución por su trabajo no comprometa su calidad e independencia y emitir anualmente un informe sobre la independencia del mismo.
- Funciones de elaboración de la información financiera y no financiera: Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y de la información no financiera, así como supervisar los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y su Grupo.
- Funciones de supervisión de la eficiencia de los sistemas de control interno de la Sociedad: Velar en general porque las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno resulten adecuadas y se apliquen de modo efectivo en la práctica y supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Funciones de supervisión y control de la gestión de riesgos de la Sociedad y su grupo: identificación y evaluación de riesgos financieros y no financieros y actualización del mapa de riesgos.
- Funciones relacionadas con la Unidad de Auditoría Interna: Velar por su independencia, proponer el nombramiento y cese de su responsable y evaluar al mismo y revisar el Plan Anual de Auditoría.
- Funciones relacionadas con la Unidad de Cumplimiento y ESG: Supervisar y evaluar anualmente la actuación de la Unidad y su responsable, supervisar el cumplimiento del Plan Anual de Cumplimiento Normativo, proponer al Consejo la aprobación de cualquier actualización o mejora del Código Ético, supervisar su cumplimiento y el

¹² Las funciones completas pueden consultarse en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, disponible en la web corporativa www.prim.es.

funcionamiento del Canal Ético, supervisar la aplicación de la Política de Comunicación de Información Económico Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto.

- Funciones relacionadas con las operaciones vinculadas: Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General de Accionistas o el Consejo y supervisar el procedimiento interno para aquellas cuya aprobación haya sido delegada y emitir los informes previos que procedan.
- Otras funciones: Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta e informar, previamente a su aprobación por el Consejo de Administración, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo en materias correspondientes a la competencia de esta Comisión.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y ESG EN CIFRAS

17 reuniones celebradas en 2022

Nombre	Cargo	Calidad
D ^a . Belén Amatriain Corbi	Presidenta	Vocal independiente
D. Mario Lara Sanz	Vocal	Vocal independiente
D. Luis Pozo Lozano	Vocal	Vocal dominical

- 33% consejeros dominicales

- 66% consejeros independientes

- 33% mujeres

- 66% hombres

Con el fin de fortalecer el compromiso de la compañía con la sostenibilidad, en 2022 el Consejo de Administración amplió las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones incorporando funciones específicas vinculadas a los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza de la organización (ESG en sus siglas en inglés) denominándose desde entonces Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG.

➤ Principales funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG¹³

- Funciones en materia de nombramientos: Evaluación de competencias en el Consejo, proponer o, en su caso, informar al Consejo sobre las propuestas de nombramientos, reelecciones, cese y separación de los consejeros e informar sobre las condiciones de nombramiento, separación y contratación de los altos directivos, examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la Sociedad, informar las propuestas de nombramiento y cese de cargos en el Consejo.

¹³ Las funciones completas pueden consultarse en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG, disponible en la web corporativa www.prim.es.

- Funciones en materia de retribuciones: Proponer al Consejo y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, directores generales o personas que desarrollen funciones de alta dirección, de comisiones ejecutivas o consejeros delegados y la retribución individual y demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, verificar la observancia de la política retributiva y proponer al Consejo el sistema de retribución anual entre los consejeros y las retribuciones anuales de los consejeros ejecutivos y de aquellos directivos que en cada momento la Comisión o el Consejo determinen.
- Funciones en materia de Cumplimiento Normativo: Supervisar la actuación de la U. de Cumplimiento y ESG, efectuar su evaluación anual y la de su responsable, y fijar su remuneración y objetivos y proponer al Consejo la aprobación de cualquier actualización o mejora del texto del Código Ético, supervisar su cumplimiento y ejecución del funcionamiento del Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones de Incumplimiento.
- Funciones en materia de ESG: Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental, social y buen gobierno se ajustan a la estrategia y política fijadas, evaluar y revisar periódicamente la política de sostenibilidad en materia medioambiental y social de la Sociedad, supervisar la aplicación de la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto de la Sociedad y supervisar que la Sociedad ofrece de forma transparente información suficiente sobre el desarrollo, aplicación y resultados de las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales.

🏠 REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA SOBRE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES

Este Reglamento establece los criterios de comportamiento que deben seguir las personas sujetas al mismo en su actuación relacionada con el mercado de valores, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado.¹⁴

🏠 CÓDIGO ÉTICO DEL GRUPO PRIM

El Código Ético del Grupo PRIM sirve como guía de actuación para los administradores, directivos y colaboradores internos y todas las empresas que integran el Grupo, y sienta los principios, los valores generales y los compromisos éticos que deben regir su comportamiento en el ejercicio de sus funciones.

¹⁴ Extracto del Reglamento Interno de Conducta sobre Actuación en actividades Relacionadas con el Mercado de Valores.

IV. EVOLUCIÓN DE LA RETRIBUCIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y SU CÁLCULO

Para el cálculo de la remuneración media de los miembros del Consejo de Administración se tienen en cuenta la retribución fija y la variable devengada en el ejercicio. En 2022, ninguno de los consejeros ha ostentado funciones ejecutivas y, en consecuencia, no se ha percibido retribución variable.

Retribución media del Consejo de Administración (€)	2022		
	Mujer	Hombre	Media
Consejero/a Ejecutivo/a	-	-	-
Consejeros/as No Ejecutivos/as			
Presidencia / Vicepresidencia	227.443	209.861	218.652
Resto de Consejeros	59.286	60.500	59.933

Retribución media del Consejo de Administración (€)	2021			2020		
	Mujer	Hombre	Media	Mujer	Hombre	Media
Consejero/a Ejecutivo/a	-	-	-	-	447.333	447.333
Consejeros/as No Ejecutivos/as						
Presidencia / Vicepresidencia	220.000	201.000	210.500	-	-	-
Resto de Consejeros	59.000	61.500	60.429	60.000	60.000	60.000

El desglose de los importes percibidos por los consejeros en el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2022 puede consultarse en el Informe Anual de Remuneraciones, disponible en la web corporativa www.prim.es.

V. COMITÉS DE GESTIÓN

El Director General planifica, organiza y coordina las estrategias de la empresa y dirige sus operaciones para el cumplimiento de sus objetivos, con el apoyo del Comité de Dirección.

De carácter trimestral se celebra, además, un comité ampliado que ejerce de palanca de transformación de la organización e impulso del plan estratégico 2021 - 2025.

Comité de Dirección

Su función principal es la de debatir las cuestiones que afectan a la estrategia del Grupo. Sus miembros analizan tendencias sectoriales y cuestiones clave en materia de rentabilidad, sostenibilidad, mercados y operativa.



10
reuniones
celebradas
en 2022

Comité de Dirección ampliado

Conformado por el Comité de Dirección y sus reportes directos para compartir y debatir la evolución del plan estratégico y los próximos pasos a seguir.



4
reuniones
celebradas
en 2022

03.2

Cultura ética y estructura de cumplimiento

- La ética como estrategia corporativa
- Pilares de la cultura: mapa ético
- Sistema de cumplimiento normativo
- Sensibilización, difusión y promoción de la cultura corporativa



PRIM quiere ser reconocida en el mercado por sus valores y se apoya en modelos de gestión que establecen el marco de regulación y aplicación de su cultura corporativa. Se apoya, además, en alianzas sectoriales para el impulso del cumplimiento normativo. La compañía trabaja para extender sus valores a la cadena de valor.

I. LA ÉTICA COMO ESTRATEGIA CORPORATIVA

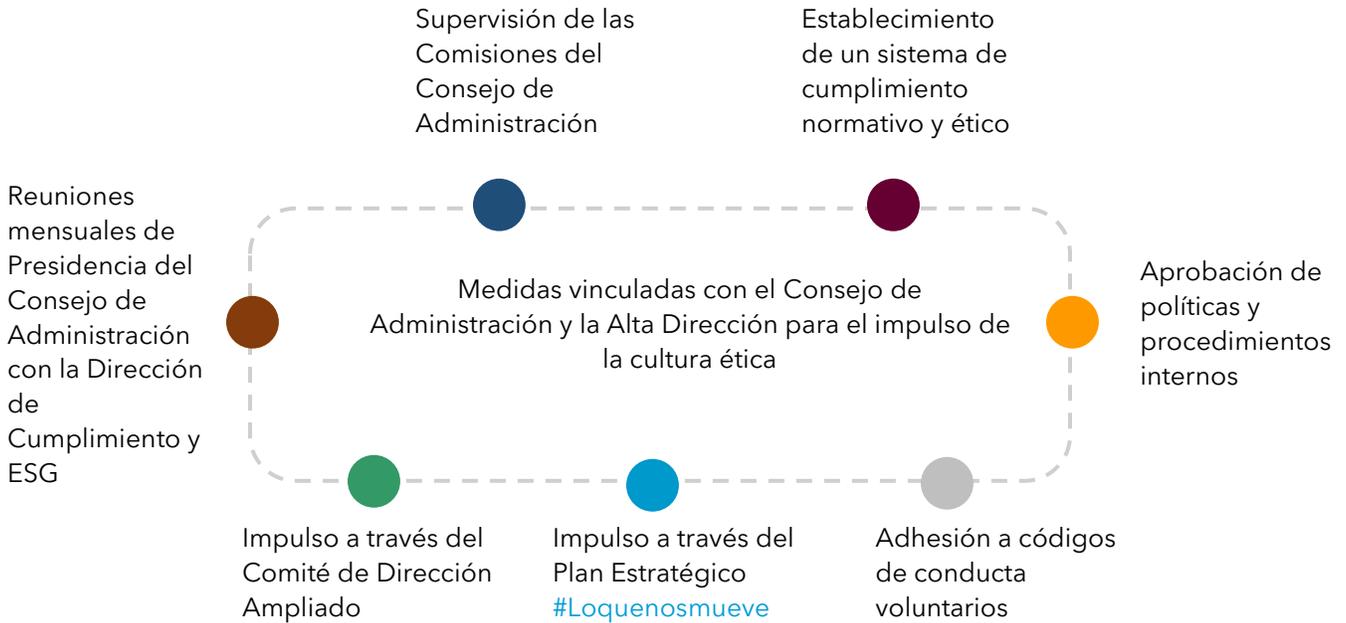
Uno de los objetivos de PRIM es ser reconocido en el mercado por sus valores. El Plan Estratégico 2021- 2025 [#Loquenosmuevo](#) se construye sobre un modelo de liderazgo basado en la diligencia, la transparencia y la ética, y donde la sostenibilidad se ha incorporado como un valor integrado en la estrategia corporativa.

La compañía, en consecuencia, ha intensificado sus esfuerzos para asegurar que la cultura ética de la organización permea entre sus colaboradores, que disponen de políticas, herramientas y procedimientos para desempeñar su actividad diaria conforme a los principios y valores corporativos.

LIDERAZGO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

El impulso de la ética y la transparencia en la gestión solo es efectivo cuando existe un compromiso inequívoco del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, perceptible por todos los colaboradores internos, pues son los órganos de gobierno de la compañía quienes promulgan, con su ejemplo, cómo deben hacerse las cosas en la organización.

El Consejo de Administración del Grupo PRIM y la Alta Dirección, integrada por la Dirección General y el Comité de Dirección, son los impulsores principales de la cultura ética corporativa como elemento imprescindible para el éxito del programa de Cumplimiento.



🏠 FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ESG

La gestión de la ética y del modelo de prevención penal están encargados al director de Cumplimiento y ESG a través de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG del Consejo de Administración. Es el área responsable del desarrollo de iniciativas y herramientas que fomenten el comportamiento íntegro de todos los colaboradores internos conforme a la legalidad, así como la monitorización del grado y cumplimiento de las normas y el impulso de planes para corregir las deficiencias detectadas.

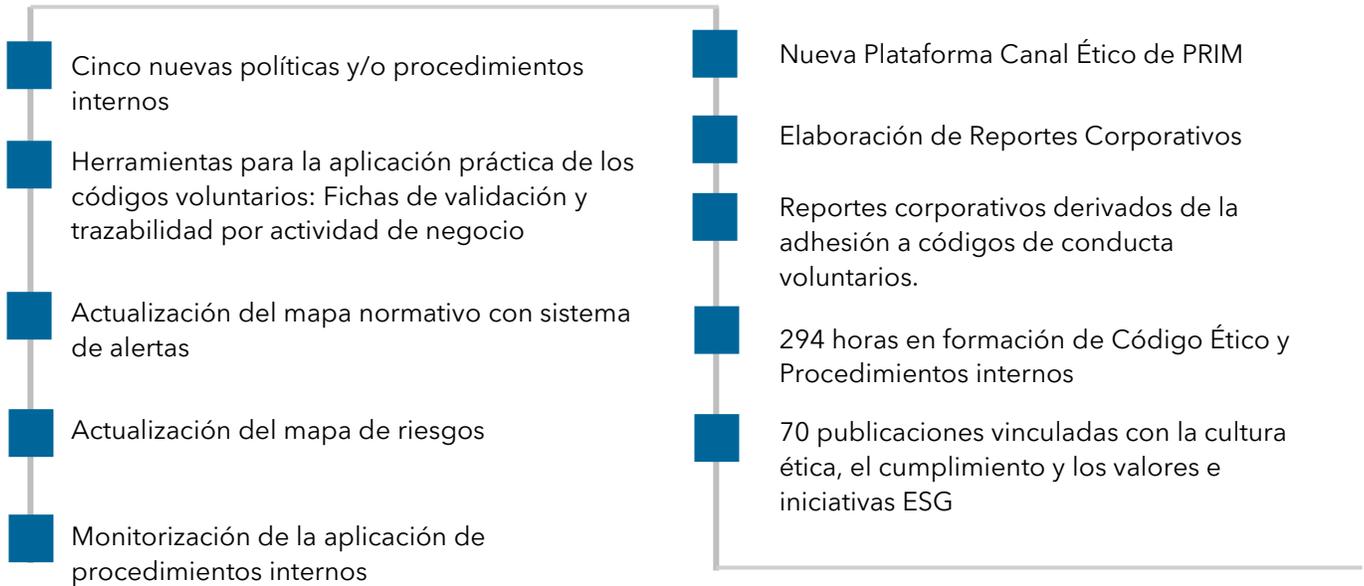
Funciones de la Dirección de Cumplimiento y ESG en relación con la ética y el control

- Promoción de la cultura de cumplimiento
- Gestión del riesgo de cumplimiento normativo
- Asesoramiento y evaluación del marco normativo
- Control reactivo ante incumplimientos o incidencias
- Comunicación periódica al órgano de gestión sobre el desempeño

En 2022, la compañía aumentó el área de Cumplimiento y ESG con nuevos recursos que permiten reforzar la estructura.

La Dirección de Cumplimiento y ESG depende funcionalmente de la Presidencia del Consejo de Administración y goza de plena independencia y autonomía en sus funciones.

- Principales iniciativas realizadas en 2022



El desempeño de las funciones se realiza con apoyo y colaboración de departamentos como Auditoría Interna, Talento y Organización, Financiero o Comunicación, para asegurar el funcionamiento de los controles, la transversalidad y la permeabilidad de las acciones.

II. PILARES DE LA CULTURA: MAPA ÉTICO

El sistema de cumplimiento normativo y ético de PRIM se articula a través de políticas y procedimientos internos, así como de la adhesión voluntaria a códigos deontológicos sectoriales que, además de servir como palanca para impulsar la cultura corporativa, se emplean como herramientas para monitorizar el respeto de las obligaciones normativas o voluntarias de carácter ético, de buen gobierno corporativo, ambiental o social que previenen la materialización de riesgos de incumplimiento asociados a la actividad del Grupo. Estos instrumentos son comunicados a los colaboradores internos a través de los canales de comunicación corporativos y se encuentran a su disposición en la Intranet de la organización.

Gobernanza, cumplimiento normativo y ético	Código Ético del Grupo PRIM
	Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria
	Política de Remuneraciones de los Consejeros de PRIM, S.A. 2021-2023.
	Política de Diversidad en la composición del Consejo
	Política de Control y Gestión de Riesgos
	Política de Prevención de Delitos
	Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera, No Financiera y Corporativa
	Política de operaciones entre partes vinculadas y operaciones intragrupo
	Política de Protección de Datos
	Procedimiento de Donaciones, Contribuciones Sociales y Patrocinios
	Procedimiento de Gastos, Viajes, y Atenciones con terceros
Sostenibilidad, medioambiente y sociedad	Política de Responsabilidad Social Corporativa
	Política de Derechos Humanos
	Política de Calidad y Ambiental
	Política de Accesibilidad
Empleo, personas y organización del trabajo	Política de Gestión de Personas
	Política de Desconexión Digital
	Compromiso de la Dirección con la Igualdad
	Política de Seguridad y Salud
	Manual de Seguridad para el Empleado
Comunicación e información	Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto
Debida Diligencia	Política Interna de contratación de personas estrechamente vinculadas y otras limitaciones a la contratación, y de gestión de conflictos de intereses
	Reglamento Interno De Conducta Sobre Actuación En Actividades Relacionadas Con El Mercado De Valores

La Comisión de Auditoría tiene asignadas, en coordinación con la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y ESG las siguientes funciones en relación con el Sistema de Cumplimiento:

- Identificar y evaluar los procedimientos y procesos que se llevan a cabo en la Sociedad para medir y gestionar los principales riesgos, tanto financieros como no financieros.
- Revisar, al menos anualmente, la actualización del mapa de riesgos más significativos, tanto financieros como no financieros, y reevaluar el nivel de tolerancia establecido para cada uno¹⁵.

Además, corresponde a la Comisión de Auditoría, en exclusiva:

- Revisar, al menos anualmente, los informes de la Dirección de Cumplimiento y ESG sobre el funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos¹⁶.

🏠 MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Desde 2018, la organización cuenta con una Política de Prevención de Delitos aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz, que establece los principios de actuación en la prevención de riesgos penales.

El modelo de prevención de riesgos penales responde a las exigencias establecidas por el Código Penal en su artículo 31 bis, aterrizando en el seno de la organización las exigencias requeridas en la norma referida.

Durante el ejercicio 2022, y en el marco de la revisión y actualización del mapa de riesgos corporativo efectuada, se ha llevado a cabo la actualización de parte de los riesgos penales identificados como relevantes así como los controles asociados a los mismos, atendiendo a la actividad de la organización, las exigencias del mercado, los cambios normativos y regulatorios y las recomendaciones y mejores prácticas.

Pilares del modelo de prevención:

- ❖ Impulso de una cultura íntegra transparente
- ❖ Dotación de recursos humanos y materiales
- ❖ Reducción de la exposición al riesgo
- ❖ Implementación de controles
- ❖ Formación continuada en materia de prevención de delitos
- ❖ Análisis e investigación
- ❖ Sistema disciplinario

¹⁵ Extracto del Reglamento de la Comisión de Auditoría.

¹⁶ Extracto del Reglamento de la Comisión de Auditoría.

➤ Lucha contra la corrupción

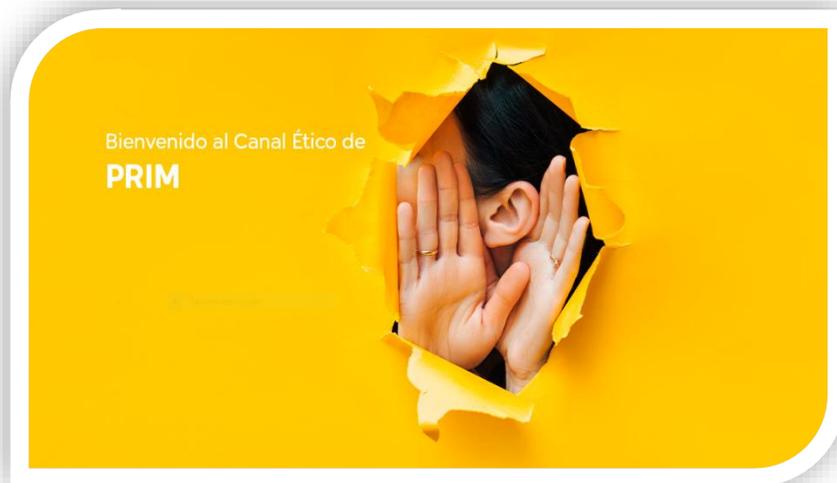
El Grupo PRIM desempeña su actividad diaria con un firme compromiso frente a cualquier forma de corrupción, fraude o financiación ilegal¹⁷. Al cumplimiento de las leyes y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación, se suma el compromiso voluntariamente adquirido como miembro de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) en el cumplimiento de su Código Ético, reforzando el compromiso de la organización en la lucha contra la corrupción.

En 2022, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones en relación con la lucha contra la corrupción:

- Revisión de los riesgos identificados como relevantes en el marco de la revisión y actualización del mapa de riesgos corporativos, así como los controles asociados a estos riesgos¹⁸.
- Actualización del procedimiento de actividades sometidas al Código Ético de FENIN para mejorar la prevención, la anticipación y la gestión de los riesgos de incumplimiento asociados a la actividad diaria de los negocios sometidos a las disposiciones del mismo.
- Publicación de la nueva Política Interna y Procedimiento de Donaciones, Contribuciones Sociales y Patrocinios.

🏠 CANAL ÉTICO

PRIM cuenta con un Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones de Incumplimiento del Código Ético mediante el que se regula el funcionamiento del Canal Ético y las funciones de la Dirección de Cumplimiento y del Comité de Ética en relación con el mismo.



¹⁷ PRIM no es sujeto obligado en virtud del Art. 2 de la Ley de prevención del blanqueo de capitales.

¹⁸ Más información en el capítulo Gestión del Riesgo.

El Canal Ético se instaura como el medio de comunicación mediante el cual las personas afectadas por el Código Ético pueden consultar sus dudas sobre la interpretación y aplicación del mismo, o comunicar de forma confidencial cualquier irregularidad o incumplimiento del Código, sin temor a represalias cuando la comunicación sea efectuada de buena fe, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones. Con el objetivo de facilitar el procedimiento, en 2022 se aunaron en una misma plataforma el canal ético para las comunicaciones relacionadas con el Código Ético y las denuncias relativas a cualquier situación constitutiva de acoso moral, sexual o por razón de sexo¹⁹.

La compañía tiene externalizada la herramienta informática a través de la cual se gestionan las comunicaciones reforzando la protección de la información reportada a través del canal al emplear una nube externa. La gestión de las denuncias y las actuaciones pertinentes se mantienen en el seno de la organización.

Los canales de comunicación de la compañía no han registrado ningún caso de corrupción o violación de los Derechos Humanos, al igual que en 2021.

IV. SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CORPORATIVA

Durante el ejercicio 2022, se han reforzado las herramientas disponibles para la aplicación práctica de la cultura ética y la promoción de los valores y conductas esperables a través de píldoras de comunicación, formación y sensibilización de los colaboradores internos, con especial atención a aquellos que desarrollan la actividad comercial.

¹⁹ Más información en el capítulo *Compromiso con Nuestro Equipo*.

01. Formación

- ❖ 126 horas de formación teórico - prácticas a 29 colaboradores vinculados con la red comercial sobre el Procedimiento de Actividades sometidas al Código Ético de FENIN y la Política Interna y Procedimiento de Donaciones, Contribuciones Sociales y Patrocinios.
- ❖ A través de la Plataforma de PRIM Formación Online, 123 colaboradores internos han completado en 2022 el curso sobre el Código Ético de PRIM.
- ❖ Curso presencial a 45 colaboradores internos que no tienen acceso habitual a ordenador por las funciones de su puesto.
- ❖ Durante el proceso de integración, el colaborador interno, recibe información sobre el mapa de cultura ética, las principales instrucciones y comportamientos previstos en los códigos éticos y políticas corporativas, así como un repaso por las principales áreas de desempeño en materia de ESG.

03. Accesibilidad

- ❖ Actualización del espacio digital asignado a Cumplimiento & ESG en la intranet.
- ❖ Lanzamiento de la plataforma digital Canal Ético de PRIM.

02. Publicación de nuevas políticas y compromisos

- ❖ Política Interna y Procedimiento de Donaciones, Contribuciones Sociales y Patrocinios del Grupo PRIM.
- ❖ Política interna de Contratación de Personas Estrechamente Vinculadas y Otras Limitaciones a la Contratación, y de Gestión de Conflictos de Intereses.
- ❖ Política de Desconexión Digital actualizada.
- ❖ Actualización del Compromiso de la Dirección con la Igualdad.

04. Posicionamiento y sensibilización

- ❖ Publicación de al menos una noticia mensual relacionada con contenidos de Cumplimiento y ESG.
- ❖ 21 posts en LinkedIn y 49 twits en Twitter que tratan aspectos relacionados con la transparencia y la ética, el compromiso social y ambiental y la buena gobernanza.
- ❖ Comunicación de la normativa de Compliance a la Alta Dirección y otros responsables de áreas y actividades del Grupo.

04.

GESTIÓN DEL RIESGO



El modelo de gestión de riesgos de PRIM contribuye, en mayor medida, a mejorar el Sistema Nacional de Salud y fortalecer la estructura financiera y de responsabilidad ética, social y ambiental de la organización.

I. MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo en el Grupo PRIM se caracteriza por su transversalidad en toda la organización y por estar embebido en los procesos existentes que definen la operativa cotidiana de la organización.

En el Grupo PRIM, conscientes de que la gestión responsable del riesgo no solo repercute de manera significativa en la competitividad, la productividad y la innovación, sino que coadyuva a la sostenibilidad de la organización, esta se ha convertido, desde un enfoque de mejora continua, en uno de los pilares fundamentales de buen gobierno corporativo.

🏠 GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DEL GRUPO PRIM

El modelo de gestión y control de riesgos del Grupo PRIM se articula en torno al principio fundamental de apreciación del riesgo, que exige que en la toma de cualquier decisión que pudiera afectar a la consecución de los objetivos marcados por la compañía, se proceda a la identificación, análisis, evaluación y eventual tratamiento de los riesgos, así como el seguimiento y control de los mismos para cerrar el proceso de mejora continua.

A través de seis etapas, el proceso permite disponer de la información adecuada para dar una debida respuesta a los riesgos detectados y gestionar y controlar no solo los riesgos, sino las oportunidades relevantes de todas las actividades, en función de la probabilidad de ocurrencia del riesgo sometido al proceso global de gestión y del impacto que el mismo pudiera tener en caso de materializarse.

Etapas del proceso de control y gestión de los riesgos

Identificación del riesgo

En la Política de Control y Gestión de Riesgos se identifican los principales riesgos que pueden afectar al Grupo PRIM. El proceso se completa con la evaluación del contexto y la participación de las distintas unidades de negocio, que ofrecen un conocimiento profundo y práctico sobre el alcance y la materialización del riesgo.

Análisis del riesgo

El análisis del riesgo se realiza siguiendo la metodología conocida como mapa de calor. La valoración del impacto y la probabilidad viene determinada por el estudio de los datos históricos, cálculos estadísticos o estimaciones basadas en fuentes de información o mejores prácticas identificadas.

Evaluación del riesgo

El cálculo combinado del impacto y la probabilidad determina el nivel de riesgo de cada uno de los eventos identificados. El nivel de tolerancia definido en cada riesgo se convierte, así, junto al resto de métricas, en un factor determinante para priorizar la actuación sobre los riesgos considerados más críticos.

Tratamiento del riesgo

En esta etapa se define la respuesta corporativa frente al riesgo (aceptar, evitar, mitigar o transferir a un tercero) y los planes de acción diseñados conforme a los factores de exposición y la tolerancia evaluados en las fases anteriores.

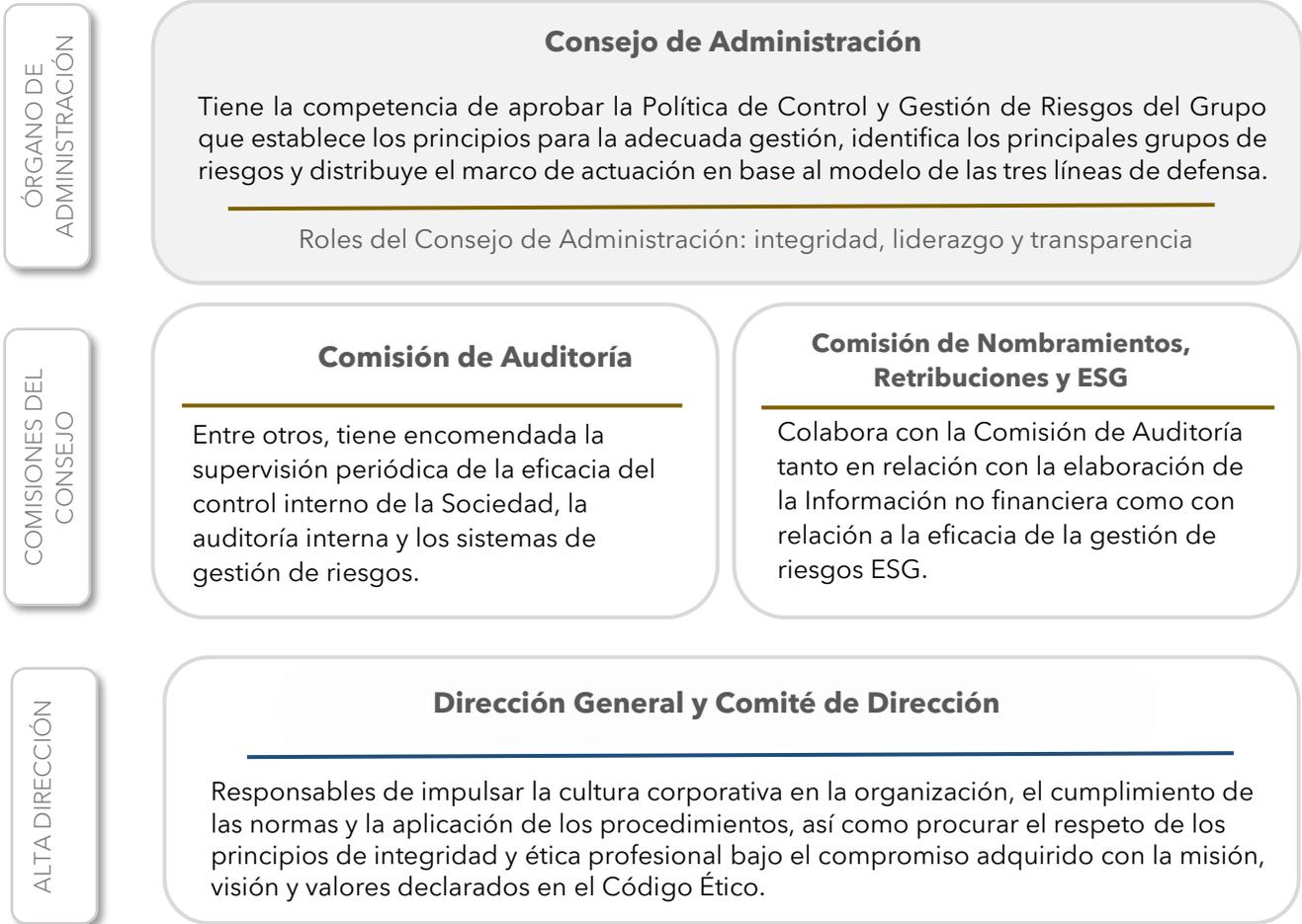
Seguimiento del riesgo

Las actuaciones vinculadas con la fase de seguimiento van dirigidas a evaluar la eficacia de las medidas establecidas para los riesgos evaluados, medir la evolución de los mismos y si se han producido cambios en los escenarios que determinaron su valoración o si se han identificado nuevos riesgos.

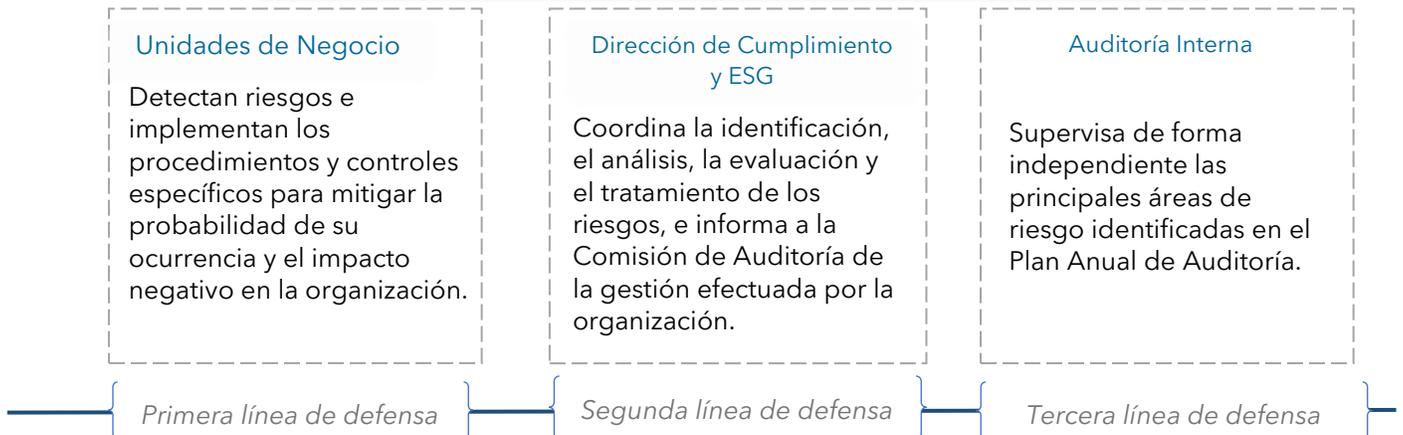
Control del riesgo

En esta etapa se incluyen las actividades de control interno y aseguramiento llevadas a cabo, entre otras áreas, por la Dirección de Cumplimiento y ESG, desde un punto de vista de mejora continua del marco de control y gestión interna del Grupo PRIM.

La transversalidad del modelo se articula a través del método de las tres líneas de defensa, que establece que todas las funciones de la organización trabajan coordinadamente para la consecución de los objetivos, asumiendo roles asociados al diagnóstico, la planificación y la ejecución (*primera línea*), la supervisión y el control (*segunda línea*) y el aseguramiento de que el proceso funciona eficaz y eficientemente (*tercera línea*).



LÍNEAS DE DEFENSA



El Consejo de Administración de PRIM, como máximo órgano de gobierno, es el encargado de supervisar los sistemas internos de información y control, tal y como se establece en la Política de Control y Gestión de Riesgos. Esta Política establece la segregación de funciones entre los distintos órganos de la compañía, las áreas de coordinación, control y supervisión y las distintas unidades de negocio que asumen y gestionan los riesgos.

Las unidades de negocio (*primera línea de defensa*), por su posición privilegiada al encargarse de llevar a cabo las funciones operativas del día, tienen encomendadas las funciones de detectar riesgos e implementar los procedimientos y controles específicos para mitigar la probabilidad de ocurrencia y el impacto negativo en la organización, así como reportar la información a las unidades de la segunda línea de defensa.

A la Dirección de Cumplimiento y ESG del Grupo RPIM (*segunda línea de defensa*), tal y como se establece en la Política de Control y Gestión de Riesgos, se le encomiendan las siguientes funciones:

- Coordinar la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los riesgos.
- Informar a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la gestión de riesgos efectuada por la organización, todo ello dentro de un proceso de mejora continua del modelo de Control Interno.

El área de Auditoría Interna (*tercera línea de defensa*), por su parte, tiene la misión de velar de forma independiente y objetiva por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno del Grupo PRIM, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría.

Como garantía de independencia, tanto el Área de Auditoría Interna como la Dirección de Cumplimiento y ESG dependen funcionalmente de la Presidencia no ejecutiva de la Sociedad.

II. TAXONOMÍA DE LOS RIESGOS

La Dirección de Cumplimiento y ESG realiza una evaluación periódica de los riesgos para medir la eficacia, efectividad y fiabilidad del sistema de gestión de riesgos y para proponer mejoras a realizar para alcanzar los objetivos de la organización en esta materia. Para ello, elabora anualmente un plan de trabajo que se somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría.

Dentro del plan de trabajo correspondiente al año 2022 se incluyó la actualización del mapa de riesgos corporativo, aplicando las directrices básicas y el marco general de actuación para el control y la gestión a todas las sociedades del Grupo²⁰.

La actualización del Mapa de Riesgos corporativo alcanzó a:

- ✓ La identificación y calificación de los riesgos y los controles (incluyendo los criterios de medición para determinar su robustez) de las funciones que dan soporte desde los servicios centrales de la matriz a todas las sociedades del grupo.
- ✓ El establecimiento de medidas mitigadoras para el tratamiento de los riesgos que se situaban por encima del umbral de tolerancia admisible por la organización.

El proceso, en el que han intervenido las distintas unidades de negocio, gestoras operativas de los riesgos inherentes a la actividad de la compañía y ha sido supervisado por la Comisión de Auditoría, ha concluido con la definición de los riesgos más relevantes que afectan a las prioridades corporativas, su potencial impacto y las principales actividades de control implementadas para mitigar su impacto y probabilidad de ocurrencia.

🏠 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los riesgos se ha llevado a cabo siguiendo la metodología establecida por la representación matriz impacto-probabilidad, también llamada mapa de calor.

Probabilidad

Probabilidad teórica de que un hecho se produzca. Para la apreciación de la probabilidad, cuando se evalúa el riesgo inherente, no se considera la existencia de controles previos.

Probabilidad	Valor	Representación
MUY ALTA	5	MA
ALTA	4	A
MEDIA	3	MA
BAJA	2	B
MUY BAJA	1	MB

Impacto

Valoración de los efectos que tendría un suceso en caso de producirse. Hace referencia a las consecuencias económicas, reputacionales, entre otras, que generaría el suceso sujeto al análisis.

IMPORTANCIA	Valor	Representación
MUY ALTA	5	MA
ALTA	4	A
MEDIA	3	MA
BAJA	2	B
MUY BAJA	1	MB

²⁰ En 2023, la compañía tiene previsto realizar una evaluación específica de riesgos en las sociedades que han sido adquiridas a lo largo de 2022.

La conjugación de ambas variables determina el nivel de riesgo de cada uno de los eventos identificados y su posicionamiento en relación con el umbral de tolerancia admisible por la organización, lo que permite concluir si el riesgo es tolerable o si, por el contrario, es preciso tratarlos para mitigar su impacto y probabilidad.

🏠 MAPA DE RIESGOS 2022

MAPA DE RIESGOS CRÍTICOS

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos financieros, de capital y liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Impago de los clientes • Concentración de la deuda en clientes del sector privado • Riesgos asociados a la contabilidad e información financiera • Imposición de sanciones fiscales • Deficiencia de liquidez • Riesgos relacionados con las tasas de interés y las tasas de cambio • Compra de nuevas sociedades 	<ul style="list-style-type: none"> • Tensiones de liquidez • Impacto negativo en la valoración de los activos • Excesiva concentración de deuda en el corto plazo • Inestabilidad financiera • Impacto económico negativo consecuencia de los tipos de cambio y de interés debido a las operaciones económicas internacionales • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera • Gestión activa de la exposición al riesgo de las principales variables financieras: liquidez, tipo de interés y tipo de cambio • Seguimiento y control del presupuesto anual y de la actualización diaria de sus previsiones de tesorería • Políticas internas y procedimientos de aprobación de gasto y presupuesto • Segregación de funciones • Código Ético PRIM y adhesión al Código Ético de FENIN • Canal Ético 	
<p><i>Más información en el capítulo Información Económica y Transparencia Fiscal.</i></p>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incidente en el centro de procesamiento de datos físico • Fuga de información • Riesgo en las telecomunicaciones • Sabotaje del sistema informático • Riesgos de ciberseguridad • Riesgo de licencias software 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida o robo de información • Pérdidas económicas • Continuidad del negocio • Sanciones por incumplimientos contractuales y regulatorios • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información • Política de Protección de Datos • Comité de Seguridad vinculado al proceso de certificación ISO 27001 • Implantación de controles de ciberseguridad • Medidas para la detección de ciberataque • Acciones de refuerzo del modelo de gobernanza en el ámbito de la ciberseguridad • Fomento de la cultura de ciberseguridad en todos los niveles de la compañía 	
<i>Más información en el capítulo Clientes.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos asociados al cumplimiento de normas	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la normativa protección datos • Corrupción en los negocios • Delitos relativos concesión de subvenciones • Delitos contra la salud pública • Cohecho • Tráfico de influencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad penal de la persona jurídica • Continuidad del negocio • Sanciones por incumplimientos legales y regulatorios • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Auditoría • Política de Prevención de Delitos • Política de Protección de Datos • Código Ético de PRIM y adhesión al Código Ético de FENIN • Marco de Control y Gestión Interno • Mapa de riesgos corporativos penales y no penales • Modelo de buena gobernanza • Fomento de la cultura corporativa • Acciones formativas relacionadas con la gobernanza, la cultura ética y ESG • Delegado de Protección de Datos Externo • Canal Ético 	
<i>Más información en el capítulo Gobierno Corporativo y Cumplimiento y ética.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos asociados al Sistema de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de trazabilidad en productos de fabricación propia o de terceros • Stock de productos caducados • Diseño de productos sin marcado CE • Comercialización de productos de terceros sin marcado CE 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas por incumplimientos regulatorios • Impacto en la salud de los pacientes y consumidores • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Calidad y Ambiental • Sistema de Gestión de Calidad certificado ISO 13485 e ISO 9001 • Adecuación al Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios • Etiqueta ecológica Standard 100 textil • Comunicaciones bidireccionales con las autoridades sanitarias • Herramientas digitales para la trazabilidad de productos en las instalaciones de propias de la organización • Auditorías anuales internas y externas • Inventarios periódicos 	
<i>Más información en el capítulo Clientes.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos operacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de mercado • Rotura de stocks • Incidencias en inventarios • Pérdidas durante el transporte • Incidencias en la cadena de suministro 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas por incumplimientos contractuales y regulatorios • Pérdida de negocio y/o económicas • Impactos operacionales por interrupción en las operaciones • Incumplimientos de los plazos y cuotas de entrega • Disputas judiciales • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Control y Gestión de Riesgos • Marco de Control y Gestión Interno • Desplazamiento del riesgo a terceros • Aseguramiento de la responsabilidad civil y penal • Identificación, análisis y seguimiento de posibles contingencias y planificación de estrategias de abastecimiento para dar respuesta a las obligaciones contractuales adquiridas con clientes. 	
<i>Más información en los capítulos Modelo de negocio, Clientes y Alianzas estratégicas y Suministros.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos vinculados al talento interno	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de empleados clave • Denuncias por acoso laboral, sexual o por razón de sexo o concurrencia de discriminación en el entorno laboral • Accidentes de trabajo que causen o no baja médica • Incumplimiento normativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas • Fuga de talento • Pérdidas de oportunidad de negocio por falta de personal cualificado • Procedimiento judicial • Daño reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Líderes • Políticas corporativas de Gestión de Personas, de Seguridad y Salud, de Igualdad y de Desconexión Digital • Mapa de talento de la organización • ISO 45001, ISO 17001 y sello EFR • Creación de un sistema de prevención propio • Herramientas digitales para la gestión del área de talento • Herramientas de comunicación interna • Código Ético de Prim • Canal Ético 	
<i>Más información en el capítulo Compromiso con Nuestro Equipo.</i>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incorrecto uso del programa de acción social o incidencias vinculadas con colaboradores externos del mismo • Denuncia de la comunidad local • Riesgos vinculados con la percepción de los Grupos de Interés • Vulneración de derechos en la cadena de valor 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas • Procedimiento judicial • Pérdida de mercado • Daños de imagen y reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas corporativas de Calidad y Ambiental, de Derechos Humanos, de Política de Control y Gestión de Riesgos, de Responsabilidad Social Corporativa y de Política de Prevención de Delitos • Procedimiento de Donaciones, Acuerdos de Colaboración y Patrocinio Social • Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023 - 2025 • Análisis de materialidad • Sistema de reclamaciones • Herramientas de comunicación externa con Grupos de Interés y eventos corporativos • Gestión de cláusulas jurídicas ESG en contratos 	
<i>Más información en los capítulos Compromiso con nuestro entorno, Cumplimiento y Ética, Compromiso con la Sociedad, Alianzas Estratégicas y Suministros, y Sobre Este Informe.</i>		

➤ GESTIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES

PRIM articula la gestión de riesgos ambientales a través de su Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, que evalúa anualmente los riesgos identificados y el tratamiento de los mismos conforme al método de probabilidad - impacto, empleado en la gestión de los riesgos corporativos anteriormente descritos. La gestión de los mismo es anualmente auditada interna y externamente en el marco de la certificación ISO.

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
Riesgos legislativos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento significativo de los requerimientos legales nacionales e internacionales • Incumplimiento de la normativa ambiental de envasado • Incumplimiento de la legislación sobre plantas de tratamiento de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones económicas • Procedimiento judicial • Pérdida de mercado • Daños de imagen y reputacional
ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción mensual del boletín de legislación con cambios en la legislación ambiental. • Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la organización. • Refuerzo de la gestión de residuos a través del incremento de comunicación con los gestores y asegurar la correcta caracterización y/o codificación de los residuos. • Comunicación con los proveedores de productos que pueden originar residuos para definir la reutilización, el retorno o la gestión. • Valoración de la eliminación de determinados productos y de su sustitución por otros ambientalmente más respetuosos y/o fáciles de gestionar. • Auditoría anual 	
<p><i>Más información en el capítulo Responsabilidad Ambiental.</i></p>		

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
-----------	---------	-------------------

Riesgos de gestión de residuos y productos contaminantes	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento y gestión de residuos o posibles mezclas de los mismos Dificultad en la gestión de residuos en los centros de ortopedia Generación de residuos no asimilables a urbanos en los centros de ortopedia Uso de productos no respetuosos con el medioambiente Generación de nuevos residuos Vertidos accidentales 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones económicas Procedimiento judicial Pérdida de mercado Daños de imagen y reputacional
--	--	--

ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> Formación ambiental para colaboradores internos Ubicación de contenedores intermedios para la segregación de residuos Tratamiento por gestores autorizados Modificación del proceso de fabricación para la eliminación y/o sustitución de productos contaminantes Auditoría anual Etiqueta Standard 100 textil Auditoría anual Cobertura de Responsabilidad Ambiental
------------------------	--

Más información en el capítulo Responsabilidad Ambiental.

CATEGORÍA	RIESGOS	POTENCIAL IMPACTO
-----------	---------	-------------------

Riesgos climatológicos	<ul style="list-style-type: none"> Incidencias derivadas del incremento y/o disminución significativa de la temperatura Incidencias derivadas de acontecimientos climatológicos drásticos 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los índices de consumo de energía eléctrica y agua Aumento del consumo de EE, corte de agua y bloqueo de accesos y comunicaciones Pérdida de mercado
------------------------	---	--

ACTIVIDADES DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría de eficiencia energética Plan de acción para la optimización de los edificios Revisión periódica de instalaciones esenciales y corrección de anomalías.
------------------------	---

Más información en el capítulo Responsabilidad Ambiental.

La compañía incorpora recursos de control destinados a la prevención de los riesgos ambientales como las auditorías de seguimiento o las consultorías. En 2022, la inversión destinada a la prevención de los riesgos y la mejora del desempeño ambiental ascendió a 10.699 euros, cifra similar a los recursos destinados en 2021²¹.

La organización cuenta, además, con medidas específicas que permiten garantizar una respuesta efectiva ante un posible peligro que pudiera materializarse contra el medioambiente. La compañía, al igual que en los ejercicios anteriores, tiene contratada una cobertura de responsabilidad por contaminación de 2.500.000 euros por siniestro y anualidad, de ámbito mundial, mediante la que se amparan, de conformidad con la normativa legal vigente, las consecuencias de la contaminación de las aguas, terrenos o atmósfera, siempre que se derive de una causa accidental, imprevista, repentina, no intencionada, que se desvíe de la marcha normal de la actividad asegurada.

La compañía extiende la responsabilidad por la calidad y el respeto al medioambiente a su cadena de suministro, a la que hace partícipe de su política de Calidad y Medioambiente, además de establecer procedimientos de identificación y seguimiento en relación con sus proveedores. La inclusión de cláusulas medioambientales en la regulación de las relaciones contractuales²² con su cadena de valor permite incorporar en el núcleo del negocio los compromisos mutuos en materia medioambiental.

Los canales de comunicación de PRIM no han registrado ningún incumplimiento de la normativa ambiental o denuncia en 2022, al igual que en los ejercicios comparativos objeto de este informe, 2021 y 2020.

²¹ En 2021, la inversión destinada a la prevención de los riesgos y la mejora del desempeño ambiental ascendió a 10.654 euros.

²² Ver más detalle en el capítulo Alianzas Estratégicas y Suministros.

05.

COMPROMISO CON EL ENTORNO

05.1

Estrategia ESG y relación con los Grupos de Interés

- Estrategia de sostenibilidad
- Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible
- Relación con los grupos de interés

I. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Fiel a la misión que le dio vida en 1870, cuidar de las personas, PRIM y su equipo ha sabido adaptar su modelo de negocio a las tendencias y exigencias que la propia historia ha ido marcando y hoy emprende, de nuevo, el camino hacia un futuro tan ambicioso como prometedor.

153 años son nuestra mejor forma de definir la sostenibilidad.

En los últimos años el mundo ha experimentado un complejo cambio cultural. Las variables que hoy intervienen en la toma de decisiones de las personas incorporan factores de compromiso social, ambiental y de ética, a la vez que impregnan de dinamismo una realidad cambiante. La sociedad actual asume un futuro desafiante marcado por la inestabilidad política y económica, el incremento de la desigualdad social, la evolución de las preferencias de los consumidores, el cambio de las perspectivas de los inversores y la emergencia climática.

Es una realidad, por tanto, que exige una inédita transformación en la concepción de la gestión empresarial y, como tal, PRIM asume el reto como una oportunidad para adaptar su negocio hacia un modelo más sostenible, más productivo y más eficiente.

En 2021, la compañía lanzó su Plan Estratégico 2021 - 2025 [#loquenosmueve](#), que consolidaba su compromiso con la ampliación del negocio, la transformación digital y el cambio de liderazgo interno apostando, además, por un refuerzo en la transparencia y la ética.

Cuando se cumplen los dos primeros años de desarrollo de su Plan Estratégico y con la mirada puesta en el futuro, la organización ha dado un paso adelante en su gestión ambiental, social y de gobernanza (ESG en sus siglas en inglés) diseñando su primer Plan ESG 2023 - 2025, cuyos objetivos se sumarán al Plan Estratégico 2021 - 2025 a partir de 2023.

El Plan ESG tiene como finalidad principal incorporar en la estrategia corporativa de la organización objetivos no financieros que contribuyan a comprender y satisfacer las necesidades de todos sus grupos de interés: aportar valor tangible e intangible que redunde en sus resultados económicos, maximizar la influencia positiva en la sociedad y minimizar la huella ambiental que, como empresa, PRIM deja al caminar.

El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023, no obstante, se incorpora el detalle del mismo en el presente Informe por su importancia estratégica en el ámbito de la sostenibilidad.

🏠 PLAN ESG 2023 - 2025

El Plan ESG, con un horizonte temporal a 2025, define el marco de actuación y las líneas estratégicas que la compañía ha de desarrollar para dar respuesta a los retos de la realidad actual, mitigar riesgos, afianzar la confianza de los grupos de interés y poner en valor la responsabilidad empresarial para que los negocios se sirvan de ella como palanca comercial.

Con este compromiso, en 2022 la compañía se ha sometido a un complejo proceso de reflexión, en términos de sostenibilidad, en el que se ha esforzado por visualizar su objetivo, establecer la estrategia y medir su contribución. De la mano de la firma Valora, la organización ha llevado a cabo un proceso de evaluación de las tendencias normativas presentes y futuras y un análisis de la estructura interna y sus procesos operacionales.

Como resultado, se ha diseñado un Plan que se articula a través de cinco líneas de actuación y 14 objetivos estratégicos que emanan del compromiso corporativo por contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas. Para su consecución, se han definido 68 acciones, estructuradas por año de ejecución, y cuyo cumplimiento será evaluado a través del cuadro de indicadores de seguimiento.

Factores que
intervienen en
la
determinación
del impacto

01. Sector de la salud

El sector de la salud encuentra, actualmente, limitaciones en la implantación de prácticas avanzadas en materia ambiental aplicadas al producto sanitario por la prevalencia de la regulación sanitaria en la seguridad del paciente y la higiene, así como por el carácter innovador de la tecnología que influye de forma decisiva en los componentes de los productos y en la definición de la cadena de suministros. Estos parámetros, unidos a la vocación del sector al que PRIM pertenece, han sido definitivos para el diseño de su estrategia ESG, que tendrá un especial impacto en la "G" y en la "S" e impulsará la optimización de la "E".

02. La diversidad de PRIM

La realidad de PRIM es compleja. Además de abarcar 15 especializadas en el ámbito de la salud y el cuidado de las personas, la compañía cuenta con un perfil consolidado como distribuidor estratégico de tecnología médica muy innovadora al que se une su faceta como fabricante de productos de ortésica, parafarmacia, podología y ortopedia a medida.

Atendiendo a la realidad de la organización, el Plan ha diseñado actuaciones encaminadas a generar valor de marca en las divisiones en las que la capacidad de influir en el producto sea menor e intensificar el esfuerzo ambiental y social en aquellas áreas en las que, como fabricantes o distribuidores de productos maduros, tenga un margen de influencia mayor.

EJES DEL PLAN ESG

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

RETO

Buen gobierno y posicionamiento

- Gobierno y compromisos ESG
- Ética, cumplimiento y transparencia
- Debida Diligencia en la cadena de suministros
- Integración de los criterios ESG en la gestión financiera
- Posicionamiento ESG

Personas y valores

- Calidad en el empleo
- Salud y bienestar
- Desarrollo del talento
- Diversidad e igualdad
- Impulso de la discapacidad

Soluciones con impacto social

- Industria de bajo impacto
- Soluciones innovadoras
- Mejor acceso a la salud
- Diálogo con pacientes y sanitarios
- Humanización de la salud

Criterios ambientales

- En productos y envases
- En operaciones
- En marketing y comunicación
- En logística
- Contra el cambio climático

Compromiso con la sociedad

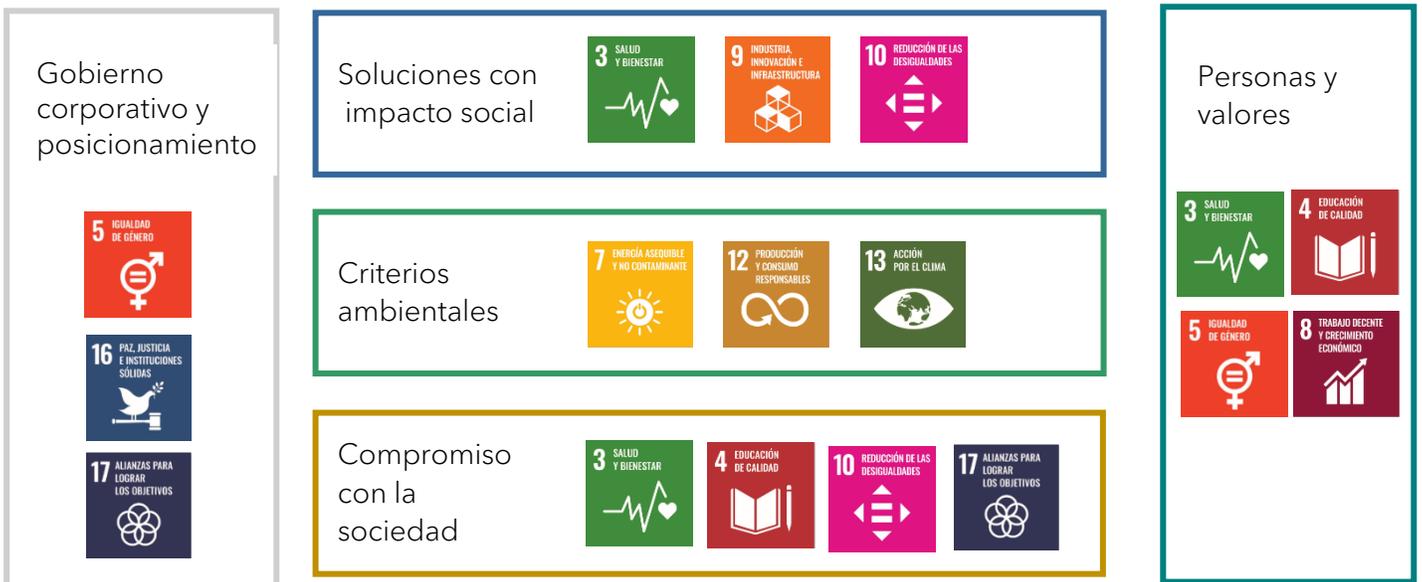
- Apoyo al desarrollo de la formación sanitaria
- Investigación y desarrollo
- Programa de acción social (PRIM Social)
- Impulsar las alianzas sectoriales

Posicionar a Grupo PRIM como referente por su cumplimiento ESG y generación de impacto social positivo en el sector sanitario

II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

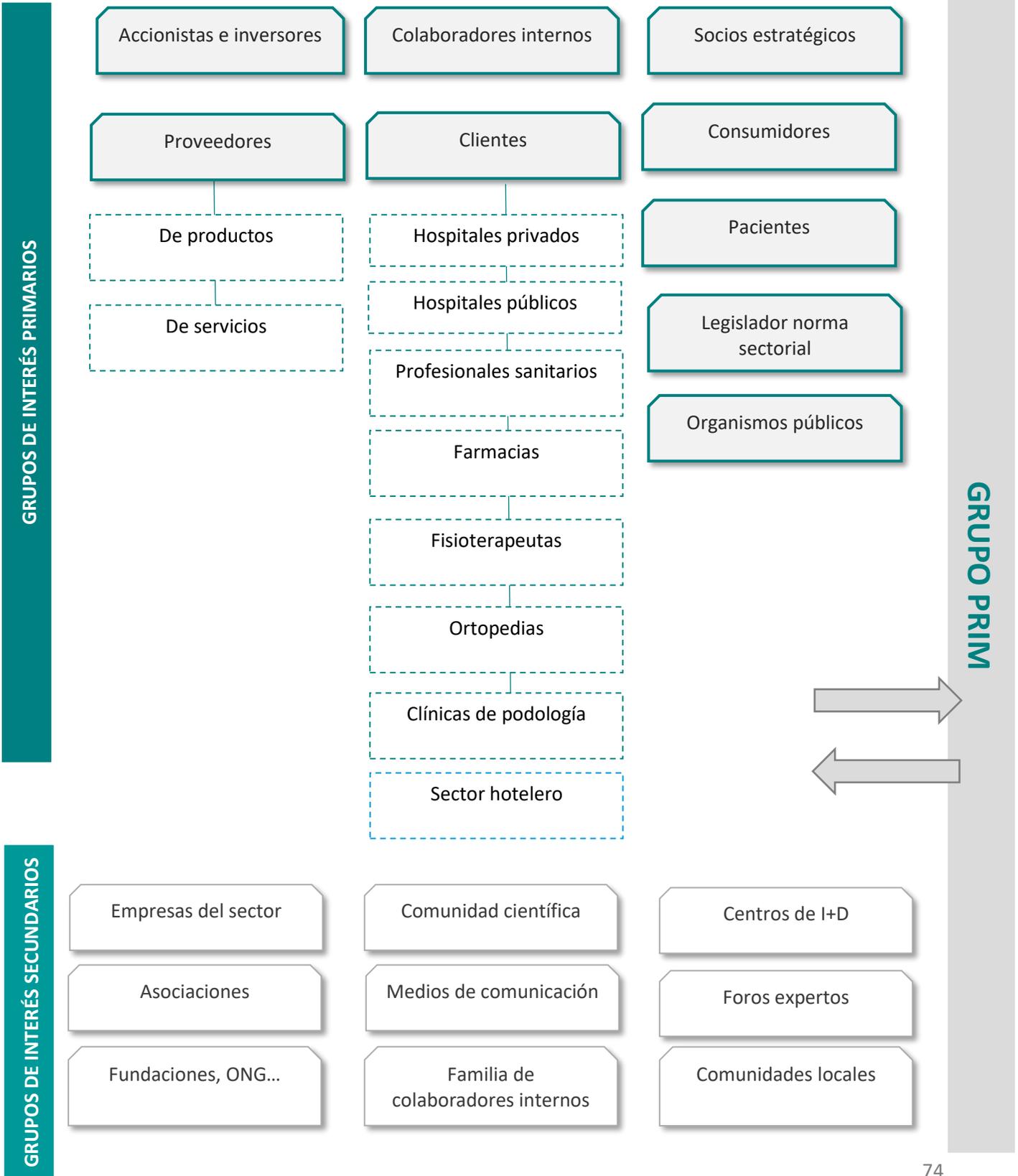
Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y aprobados por la ONU, se han convertido en uno de los grandes desafíos de la sociedad moderna. PRIM, consciente de la responsabilidad que el sector privado tiene para la consecución de los mismos, ha diseñado su Plan ESG 2023 - 2025 atendiendo a aquellos objetivos en los que tiene una mayor capacidad de actuación, y que permite a la compañía maximizar el impacto de su esfuerzo.

La misión de la organización es mejorar la vida de las personas empleando como vehículo soluciones de salud y cuidado. Consecuentemente, sus cinco ejes van dirigidos, en coherencia con su propia actividad, a contribuir en mayor medida con el *ODS 3 Salud y Bienestar*, desde una perspectiva global. Asimismo, el Plan hace uso de una de las características que mejor definen a la organización: su apuesta por la formación técnica en el ámbito de la salud. De esta forma, el Plan amplía el alcance para abarcar su contribución con el *ODS 4 Educación de Calidad*. Adicionalmente, su Plan de Igualdad impulsa el *ODS 5 Igualdad de Género*. El cuarto eje estratégico del Plan ESG dirige sus esfuerzos a reducir su impacto ambiental, alineado, en mayor medida, con el *ODS 13 Acción por el clima*. Finalmente, para desarrollar su compromiso, la organización busca aliados estratégicos contribuyendo a través de alianzas, como reza el *ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos*.



III. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS



🏠 PRINCIPALES CANALES DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Con el Plan Estratégico 2021 - 2025 [#loquenosmueve](#) la compañía adquirió el compromiso de intensificar la comunicación y la transparencia de la información con sus grupos de interés. Desde entonces, PRIM se esfuerza cada día por construir unas relaciones sólidas, honestas y transparentes que generen valor para todas las partes. Como parte de este compromiso, la compañía ha sometido sus herramientas de comunicación a una profunda renovación y ha sumado nuevos canales que periódicamente publican información adecuada a los distintos grupos de interés, además de incorporar instrumentos que fomentan el diálogo bidireccional.



Temas de consulta más populares en 2022

1. Información sobre productos, disponibilidad y tiempos de entrega
2. Marcado CE y Certificaciones del Grupo PRIM
3. Información corporativa
4. Aspectos relacionados con la conciliación y desarrollo profesional
5. Gestión de residuos

➤ PRESENCIA ONLINE

La diversidad del negocio de PRIM también se transfiere a sus canales de comunicación virtual. La compañía cuenta con una web corporativa que aúna la información corporativa del grupo, además de tener disponible una página web especializada para cada una de las áreas de negocio. Sus esfuerzos por realizar una comunicación de calidad se han visto recompensados con un incremento de visitas del 82% con respecto al año anterior y un registro de nuevos usuarios superior al 93%. En los dos últimos años ha renovado todas sus páginas webs incorporando en 2022 seis nuevas landing pages.

El Grupo PRIM está presente en todas las redes sociales y, en total, cuenta con más de 62.700 seguidores.



05.2

Compromiso con nuestro equipo

- Nuestro equipo en 2022
- Cultura PRIM
- Compromiso con la conciliación y la comunicación
- Gestión del talento
- Seguridad y Salud



PRIM se esfuerza por generar espacios motivadores y colaborativos, que impulsen las oportunidades de desarrollo y formación de todas las personas que forman parte de la organización, contribuyendo al crecimiento de su vida profesional y personal en entornos seguros.

En 2021, con el lanzamiento del Plan Estratégico 2021 - 2025 [#loquenomueve](#), la compañía inició un proceso clave de modernización de la estructura organizacional. El área de Talento y Organización comenzaba entonces el camino hacia una transformación cultural y operativa del modelo de gestión de personas, para adecuar los cimientos de la organización a la consecución de la estrategia corporativa.

Cumplido el primer aniversario de [#loquenomueve](#), la compañía se siente orgullosa de los hitos que PRIM está alcanzando en un entorno cada vez más vulnerable por los factores externos sociales y económicos que desde 2020 se han convertido en parte de la realidad actual. Las personas que conforman la organización han demostrado, cada día, una enorme responsabilidad, integridad, lealtad y esfuerzo por asumir como propio el cambio y afrontar los retos establecidos durante este ejercicio.

Al crecimiento orgánico experimentado por el Grupo en 2022, del 10% con respecto a 2021, se suma la adquisición de dos nuevas sociedades²³ que han incorporado a la organización 68 personas con perfiles profesionales que enriquecen la diversidad cultural, técnica y geográfica de la plantilla. Su integración se ha estructurado tres fases que se desarrollarán en los próximos años, dando prioridad a la homogeneización de las garantías en materia de Seguridad y Salud y el modelo de gestión laboral y retributivo.

²³ En octubre la compañía adquirió una tercera sociedad, EasyTech,S.L. que no es objeto de este Informe al haber sido incorporada en el cuarto trimestre del año.

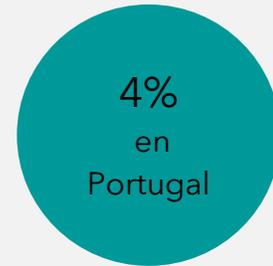
Nuestro equipo en 2022

805 personas



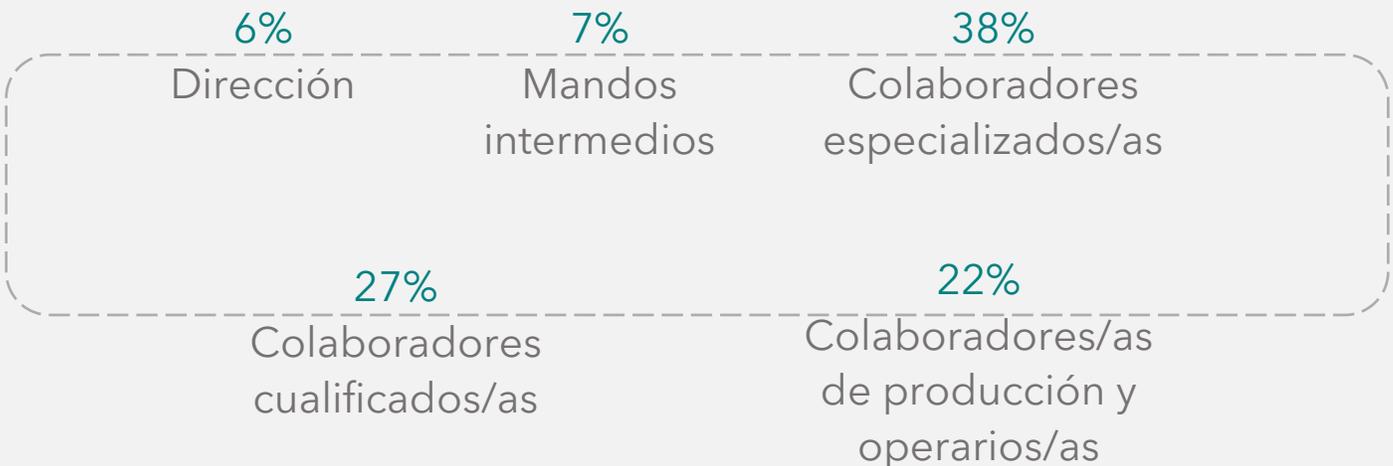
45%
mujeres

55%
hombres



6% ≤ 30 años **60%** 31 - 50 años **34%** ≥ 51 años

Edad media: 46 años



Distribución por género	Mujer	Hombre	Total
2022	360	445	805
2021	287	386	673
2020	241	345	586

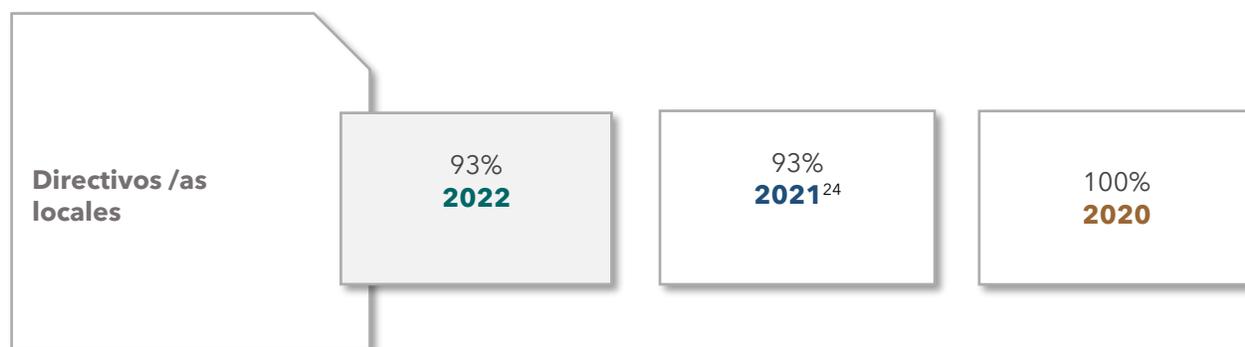
Distribución por sociedad	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
PRIM	268	312	580	240	306	546	217	293	510
E.O.P. ²⁴	48	62	110	41	60	101	24	43	67
PRIM SAUDE	0	8	8	-	7	7	-	9	9
FARMA+	9	14	23	6	10	16	-	-	-
PRIM MÉXICO ²⁵	1	15	16	-	3	3	-	-	-
HERBITAS	22	23	45	-	-	-	-	-	-
TEYDER	12	11	23	-	-	-	-	-	-
Total	360	445	805	287	386	673	241	345	586

Distribución por país	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
España	350	408	758	281	366	647	241	336	577
Portugal	9	22	31	6	17	23	-	9	9
México	1	15	16	-	3	3	-	-	-
Total	360	445	805	287	386	673	241	345	586

Distribución por tramo de edad	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
≤ 30 años	18	31	49	15	20	35	9	18	27
31 a 50 años	232	251	483	172	216	388	146	221	367
≥ 51 años	110	163	273	100	150	250	86	106	192
Total	360	445	805	287	386	673	241	345	586

24 Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.
25 PRIM Salud y Bienestar, S.A. de C.V.

Distribución por categoría profesional	2022					2021			2020		
	Mujer	%	Hombre	%	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Dirección	9	3%	37	8%	46	6	34	40	3	25	28
Mandos intermedios	17	5%	41	9%	58	10	34	44	6	29	35
Colaboradores/as especializados/as	103	29%	200	45%	303	84	188	272	66	177	243
Colaboradores/as cualificados/as	136	38%	85	19%	221	115	47	162	105	44	149
Colaboradores/as de producción y operarios/as	94	26%	82	18%	176	71	82	153	60	70	130
Becarios/as	1	-	-	-	1	1	1	2	1	0	1
Total	360	100%	445	100%	805	287	386	673	241	345	586



²⁴ El porcentaje de directivos locales en 2021 ha sido corregido con respecto al publicado en el Informe del ejercicio anterior (99,70%). Por error, en 2021 se utilizó como denominador el total de la plantilla en vez del total de la Alta Dirección.



Los grandes logros se celebran en familia. Y PRIM, a pesar de hacerlo con dos años de retraso por la COVID 19, no podía dejar de pasar la oportunidad de celebrar su 150 aniversario con todos sus colaboradores.

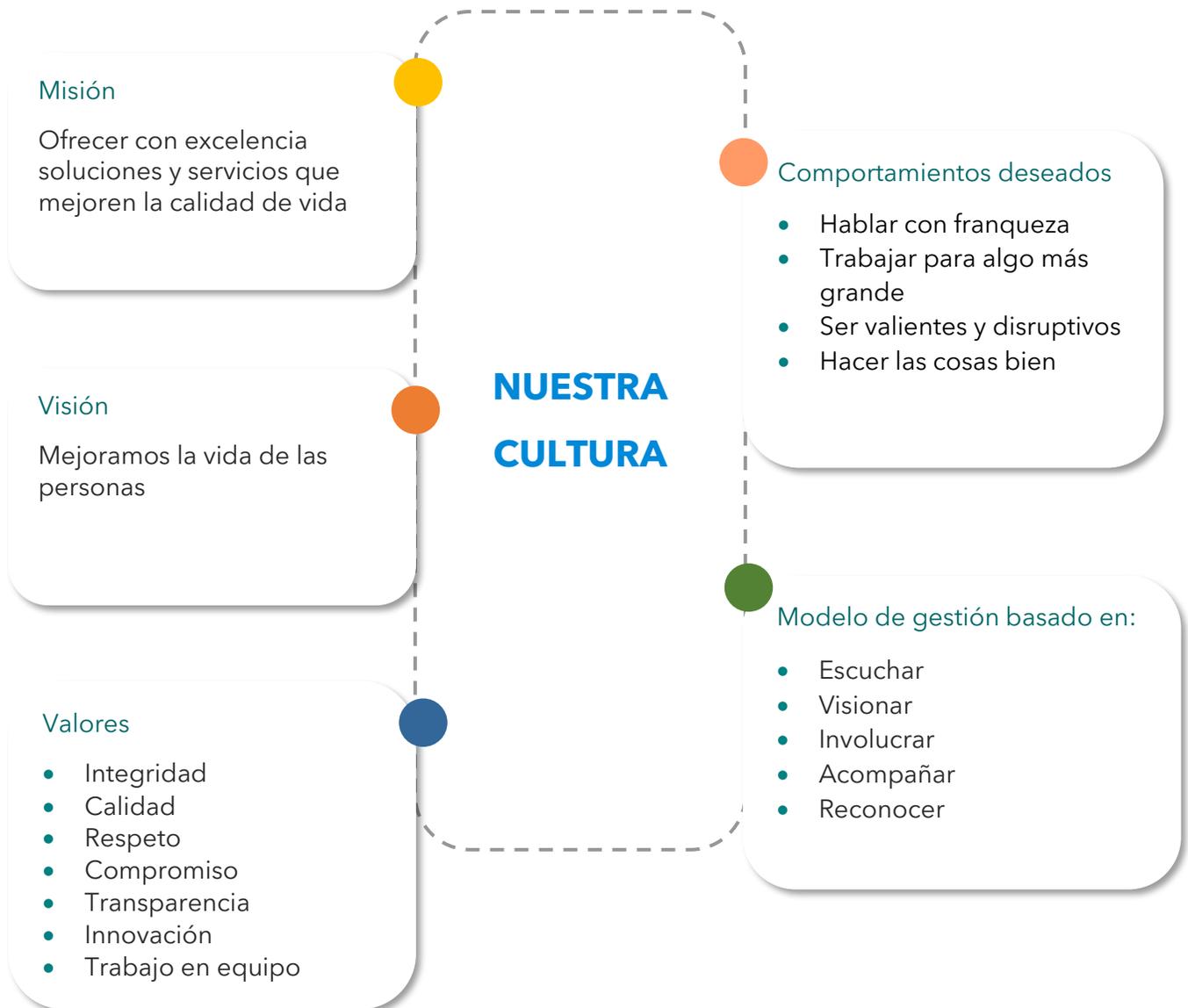
El pasado 21 de mayo, casi 700 personas del equipo, procedentes de todas las delegaciones, compartieron una jornada llena de reencuentros y emociones. Lucía Comenge y Jorge Prim, Presidenta y Vicepresidente primero del Grupo PRIM, respectivamente, recorrieron la historia de la organización, desde su nacimiento en 1870 hasta hoy. Por su parte, Fernando Oliveros, Director General, compartió algunos proyectos innovadores que, solo unos meses después, ya se están convirtiendo en realidad.

Magia, homenajes, música y mucha diversión en equipo para seguir trabajando juntos por [#Loquenomueve](#): *mejorar la salud y la vida de las personas*.

150 AÑOS EN CONSTANTE MOVIMIENTO

I. CULTURA PRIM

La construcción del modelo de gestión de personas de PRIM está estrechamente vinculada con su misión y visión. En los últimos años, la compañía está intensificando sus esfuerzos por asegurar que la cultura que impregna la organización cuida, también, las vidas de las personas que forman PRIM. Y cuidar también es motivar, es generar espacios de compromiso mutuo en los que respeto y la mejora continua sirvan para un diálogo honesto y creativo.



El Plan Estratégico [#loquenosmueve](#) ha definido, para su consecución, un estilo de liderazgo que empuja la evolución de la organización y proporciona una guía para afrontar los retos presentes y futuros basándose en cinco ejes de gestión: *Escuchar, Visionar, Involucrar, Acompañar y Reconocer*.

Con el fin de asegurar que los cinco ejes de gestión, *Escuchar, Visionar, Involucrar, Acompañar y Reconocer*, son aplicados en todos los niveles organizativos, en 2022 la compañía lanzó el Plan de formación Líder de equipos PRIM.

Se trata de un programa completo de capacitación dirigido a todas las personas que directa o indirectamente dirigen equipos, u ocupan puestos estratégicos que implican relaciones transversales en la organización. Dividido en cuatro fases, el Plan incluye una evaluación 360 de cada uno de los participantes, una formación en habilidades de gestión de equipos y un seguimiento posterior del líder que culmina con una nueva evaluación 360 doce meses después de comenzar el programa.

La formación, impartida por una firma especializada, está compuesta por cinco sesiones, distribuidas por eje de gestión. De carácter teórico- práctico, en las jornadas formativas se desarrollan dinámicas de grupo y herramientas para que el líder las integre en la gestión con sus equipos. La asertividad, la gestión emocional, la gestión de conflictos, la escucha activa o la organización del trabajo son algunas de las materias impartidas.

El Plan, diseñado para grupos reducidos, se inauguró con las trece personas que forman el Comité de Dirección de la compañía y se hará extensible gradualmente a toda la organización.

Fases del Plan Líder de equipos PRIM

- Cuestionario de Liderazgo de Equipos en modalidad 360.
- Capacitación formativa del modelo Líderes.
- Seguimiento de los participantes en el programa.
- Evaluación en un año sobre las competencias líder 360.

Objetivos del Plan Líder de equipos PRIM

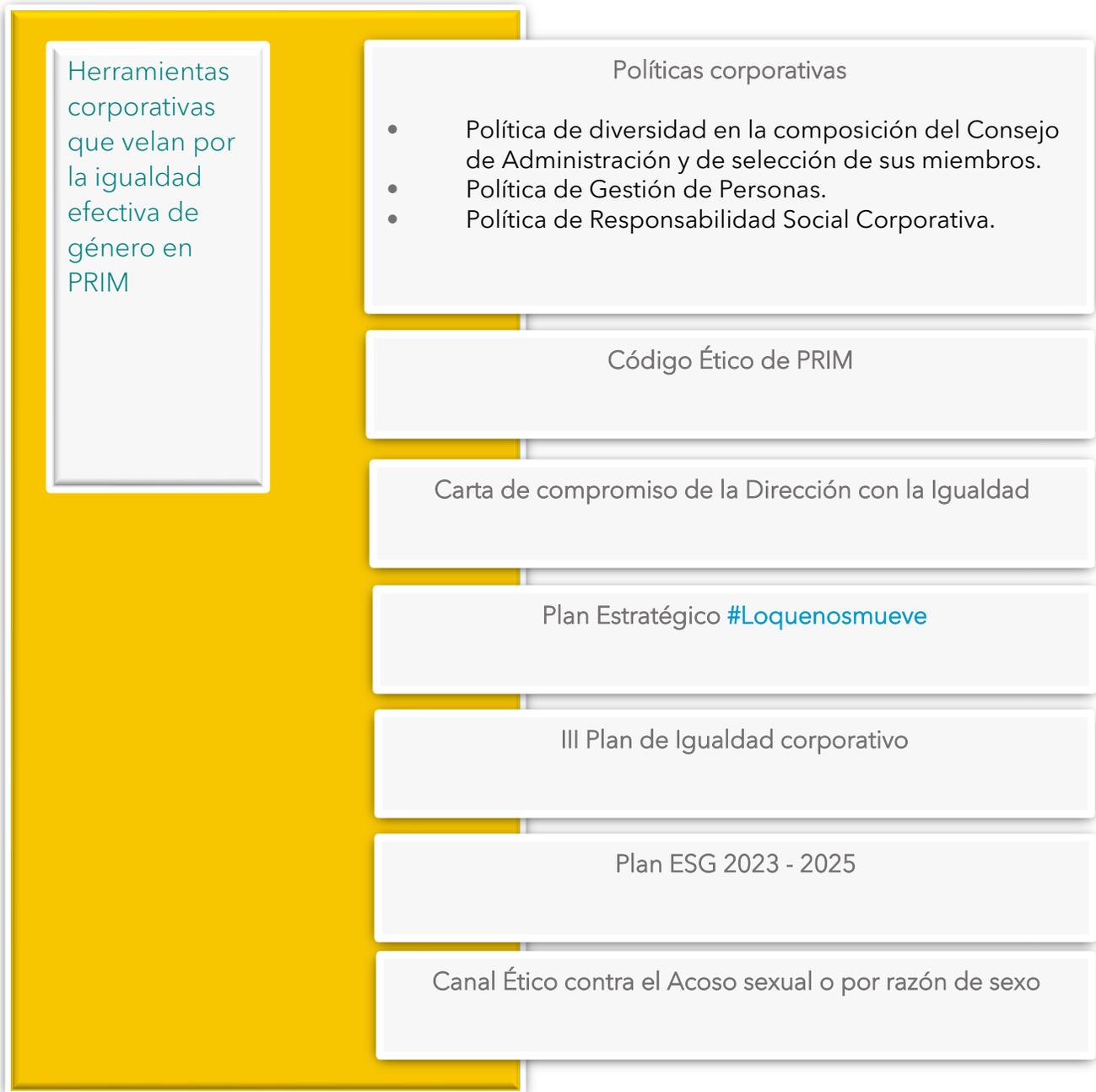
- Entender cómo nuestras acciones son recibidas.
- Tomar conciencia y actuar en el propio desarrollo.
- Crear una cultura de feedback continuo.
- Estimular el compromiso personal y grupal en el desarrollo de las personas que trabajan en PRIM.
- Aumentar la motivación de los participantes.
- Crear un mapa de liderazgo basado en el nuevo modelo y poder tener un punto de partida para seguir mejorando.
- Mejorar los resultados en la organización.

Un líder dedica tiempo a liderar. Dedicar tiempo a las personas.

🏠 IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La diversificación del negocio en PRIM se refleja en el perfil de sus colaboradores internos. En ella conviven perfiles profesionales con realidades muy distintas que hacen de la diversidad generacional, cultural, de género y de capacidades un elemento característico de la organización.

En los últimos años, la compañía ha fortalecido su estructura para garantizar que la igualdad de género y la no discriminación permeen en la cultura corporativa a través de las herramientas corporativas que guían la gestión de personas.



En 2022 la compañía registró su tercer Plan de Igualdad, con un horizonte temporal a 2026. Basado en los resultados obtenidos en la evaluación de medidas y acciones contenidas en el segundo Plan, sus objetivos de cumplimiento abarcan las sociedades PRIM, S.A. y Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. (EOP) aunque sus principios se extienden a todas las sociedades del Grupo.

El nuevo Plan está estructurado en diez ejes de actuación, incorporando dos nuevas líneas de trabajo no contempladas de forma específica en el II Plan: clasificación profesional y violencia de género. La creación específica de ambos ejes tiene como objetivo dar entidad propia y visibilizar las actuaciones vinculadas a ambas materias.

00.

Eje de actuación

- ❖ **Acciones emprendidas en 2022.**

01.

Selección y contratación

- ❖ En las entrevistas realizadas en 2022, el 63% fueron mujeres y de las personas contratadas durante el ejercicio, el 64% fueron mujeres. A cierre de 2022, el 45% de la compañía son mujeres y el 55% hombres.

02.

Formación

- ❖ Curso de sensibilización en igualdad para nuevas incorporaciones. En 2022, 82 personas han cumplimentado con éxito el curso (164 horas).
- ❖ Curso especializado para nuevos colaboradores que se incorporan a posiciones con gestión de equipo. El 100% de nuevas incorporaciones con responsabilidad han completado el curso.
- ❖ 56 horas de formación en prevención y actuación contra el acoso para personas susceptibles de participar en una investigación interna de acoso como parte del equipo instructor. En total 14 personas han participado en las sesiones formativas.

03. Prevención y actuación contra el acoso



- ❖ Actualización del Protocolo de acoso moral, sexual y por razón de sexo para incorporar las recomendaciones de la guía del Ministerio de Igualdad. Asimismo, se han incorporado cambios en las fases de investigación y toma de decisiones para agilizar el proceso.
- ❖ Nuevo canal ético ubicado en una plataforma digital externa que permite reforzar las garantías de confidencialidad y trazabilidad de la información.
- ❖ Formación en prevención y actuación contra el acoso descrita en el eje formativo.

05. Promoción profesional



- ❖ Proceso de comunicación transparente en la promoción de los colaboradores internos.
- ❖ Espacio virtual específico para la comunicación interna de vacantes promoviendo la promoción entre departamentos.

04. Clasificación Profesional



- ❖ La compañía ha trabajado en el diseño de una estructura de roles que ha conllevado una valoración de todos los puestos de trabajo y su adecuación conforme a la nueva estructura. La nueva disposición entra en vigor en 2023.

06. Violencia de género



- ❖ Promoción del tercer Plan de Igualdad y los canales éticos.
- ❖ Sensibilización con motivo de la celebración del día contra la violencia de género.

07. Seguridad y Salud



- ❖ Evaluación de riesgos psicosociales discriminando los resultados por género.
- ❖ Evaluación de puestos ergonómicos.
- ❖ Reconocimientos médicos con pruebas específicas para hombres y para mujeres.
- ❖ Evaluación de los datos de absentismo y siniestralidad incorporando la variable de género.
- ❖ Actualización del procedimiento de actuación en caso de embarazo y lactancia.

10. Retribución



- ❖ Inclusión del objetivo de igualdad en la estructura salarial para el Comité de Dirección y el siguiente nivel de responsabilidad dentro de sus objetivos anuales en el ejercicio 2022.

08. Ejercicio corresponsable de derechos



- ❖ Ampliación de la flexibilidad en el lugar de trabajo a cinco días al mes, acumulables a diez días por trimestre.

09. Comunicación



- ❖ Comunicación del III Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso a toda la plantilla.
- ❖ Participación en la campaña de la Fundación Randstad con motivo de la celebración del día de la mujer.
- ❖ Comunicación del nuevo procedimiento de actuación en caso de embarazo y lactancia.
- ❖ Actualización del manual de bienvenida PRIM con las novedades en materia de igualdad.

El III Plan de Igualdad fue sometido a aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad, integrada por seis miembros que representan, de forma paritaria, a la empresa, a los representantes legales de las personas trabajadoras (RLPT) y a los sindicatos más representativos del sector.



En 2022, el Director General de PRIM, Fernando Oliveros, participó en la mesa redonda "Liderar en femenino", organizada por la Escuela de Organización Industrial y Canal CEO, un encuentro para reflexionar sobre las oportunidades que ofrece incorporar la mirada femenina en la toma de decisiones empresarial.

Durante su intervención, Fernando Oliveros subrayó la importancia de acelerar la integración del liderazgo femenino como elemento imprescindible de éxito en un entorno disruptivo como el actual, atendiendo a que "la integración no se trata solo de contar con más mujeres, sino de que las mujeres cuenten más".

➤ Inclusión de las personas con discapacidad

"La discapacidad no es una lucha valiente o coraje en frente de la adversidad. La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir"²⁷

La efectiva integración de la discapacidad requiere una reflexión responsable por parte de los agentes que intervienen para hacer de la inclusión una realidad efectiva, como empleadores, clientes, proveedores, medios, organizaciones sanitarias y asociaciones, entre otros. A través de los centros de ortopedia PRIM, la compañía y sus colaboradores internos toman consciencia cada día de historias de ingenio y superación que sirven de ejemplo para todos los que forman la organización pero también muestran el largo camino que queda por recorrer.

En PRIM trabajan 32 personas con capacidades especiales, un 4% de la plantilla del Grupo²⁸, un 2% en relación con PRIM, S.A. y un 17% en Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A y un 4% en Farma+. El nuevo Plan ESG 2023- 2025²⁹ incorpora una línea de actuación específica dirigida a impulsar el compromiso con la discapacidad a través de la contratación directa y la apuesta por la contratación de productos y servicios de proveedores que impulsen la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.

²⁷ La autoría de esta frase pertenece a Neil Marcus, un actor, dramaturgo y activista a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

²⁸ Al cierre del ejercicio en 2021, 29 colaboradores internos contaban con alguna discapacidad.

²⁹ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

PRIM se encuentra certificada desde 2020 en Accesibilidad Universal según la norma UNE 170001-2. En un modelo de mejora continua, el acceso libre y autónomo a los centros de trabajo para colaboradores internos o externos marca la hoja de ruta para obtener una efectividad real en el plano de la igualdad de oportunidades. En 2022, se han llevado a cabo en sus sedes principales siete nuevas acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad de las instalaciones.

Su marco de actuación se amplía a las instalaciones virtuales de PRIM. Las webs corporativas disponen de herramientas de adaptación específicas que habilitan su navegación y consulta. Asimismo, el escritorio digital interno cuenta con lector inmersivo para las personas con discapacidad visual.



¡Bailemos hasta que nos duelan los pies!

PRIM toma como propia la famosa frase *“La diversidad es que te inviten a la fiesta. Y la inclusión es que te saquen a bailar.”* Consciente de su responsabilidad como agente social, la compañía impulsa la contratación de proveedores que cuenten con Centros de Especial Empleo. Los detalles de navidad, las entregas de regalos para los recién estrenados padres y madres, el suministro de botellas de cristal corporativas o productos promocionales serigrafados son algunos de los productos suministrados por empresas que impulsan la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Con motivo de la celebración del día de la discapacidad, la compañía lanzó en diciembre una campaña especial de sensibilización entre sus colaboradores internos para generar espacios de diálogo durante todo el mes.

Mesa redonda colaboradores - pacientes

Un encuentro para reflexionar sobre las barreras sociales y estructurales que los pacientes afrontan cada día.

Videos corporativos

Departamentos como Talento y Organización, ESG o el área de Movilidad y Cuidado de la Salud han puesto el foco en los beneficios que conllevan los equipos inclusivos y la importancia de tomar conciencia social.

Entrevistas personales

Entrevistas a tres colaboradores internos con capacidades especiales en las que narraron su experiencia personal, los retos a los que se enfrentan cada día y sus recomendaciones.

➤ **Prevención del acoso moral, sexual o por razón de sexo**

La compañía aplica una tolerancia cero a cualquier forma de acoso que tenga lugar en el seno de la organización. Esta declaración es recogida en normas internas como el Código Ético o las políticas corporativas³⁰, haciendo extensible la responsabilidad a todas las personas que colaboran con PRIM.

Con el fin de garantizar el conocimiento y la transparencia de los procesos, PRIM cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación contra el acoso moral (laboral), sexual o por razón de sexo disponible para todos los colaboradores internos en el escritorio digital y la intranet corporativa. Enmarcado en el III Plan de Igualdad, el vigente protocolo ha sido sometido en el último año a una revisión integral para incorporar las medidas negociadas con la Comisión de Igualdad dando como resultado un texto acordado con la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT). El texto incorpora las recomendaciones del Ministerio de Igualdad, además de cambios en las fases de investigación y toma de decisiones para agilizar el proceso.

En 2022, PRIM ha actualizado su canal ético con la creación de una aplicación web a través de la cual se pueden comunicar de forma confidencial cualquier denuncia de acoso moral, sexual o por razón de sexo, así como cualquier comunicación relacionada con el incumplimiento del Código Ético. Esta aplicación permite agilizar el reporte y la gestión de las comunicaciones de incumplimiento o de acoso, ofrece una mejor trazabilidad del proceso y refuerza la protección de la información y el archivo de los documentos, que se ubican en la nube del, sin quedar alojado, consecuentemente, en los sistemas informáticos de PRIM.

En las relaciones laborales entre colaboradores pueden producirse conflictos que deben ser atendidos por la organización, con el fin de asegurar espacios seguros y de respeto mutuo. Consecuentemente, la organización ha creado un canal específico para la gestión activa de conflictos. En 2022, la compañía registró una comunicación que fue canalizada a través del procedimiento de gestión de conflictos internos.

30 Las políticas corporativas de la compañía pueden consultarse en el anexo de este Informe y en www.prim.es.

II. COMPROMISO CON LA CONCILIACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Por las características propias de las diferentes unidades de negocio, el horario laboral de la compañía está distribuido entre las 8 a.m. y las 7 p.m., según las necesidades propias de las áreas y jornada reducida los viernes, en aquellas áreas en las que no se requiera la presencia física del colaborador/a.

En las oficinas centrales, en función de la actividad del departamento, el horario establecido versa entre las 8 a.m. y las 5 p.m. o las 9 a.m. y las 6 p.m. En la fábrica, cuyos puestos de trabajo requieren la presencia física del colaborador/a, se modula el horario en dos turnos (mañana y tarde) para dar respuesta a las necesidades de producción. Los centros de ortopedia mantienen el horario de lunes a viernes de 9 a.m. a 7 p.m.

En 2022, la compañía aprobó su Política de Desconexión³¹ con el fin de velar por el cumplimiento de los tiempos de trabajo y descanso de los colaboradores internos. Asimismo, tiene instaladas en sus distintas sedes principales un sistema de registro con huella táctil.

🏠 EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

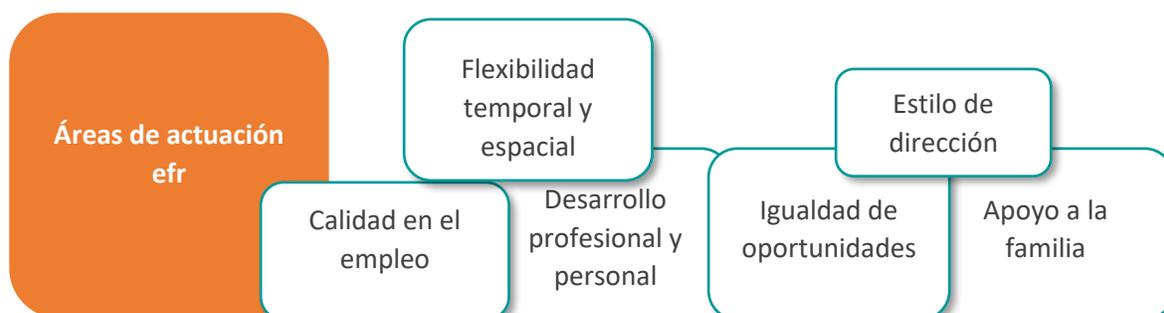
Además de la gestión responsable de los horarios, la compañía cuenta con iniciativas que buscan facilitar el necesario equilibrio entre el tiempo destinado a la responsabilidad profesional y el reservado para la vida personal de los colaboradores.

Desde 2020, PRIM se encuentra certificada como Empresa Familiarmente Responsable (efr)³² según la norma 1000 - 1, sello que avala el compromiso de la organización por la promoción del desarrollo profesional y personal de las personas que trabajan en la organización. El certificado, concedido por la Fundación Másfamilia y auditado por un tercero independiente, cuenta con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. La iniciativa es, además, reconocida por parte de Naciones Unidas y por el programa *Interreg Europe* como «Good practice».

En 2022, la compañía ha superado con éxito la auditoría externa anual.

³¹ Las políticas corporativas pueden consultarse en el anexo del presente Informe y en la web www.prim.es.

³² Puede consultarse el desempeño de cada una de las áreas de intervención a lo largo de este Informe.



Para facilitar la consulta y solicitud de los beneficios disponibles, la compañía incluye en su catálogo efr el plan de retribución flexible para colaboradores internos, que ofrece la posibilidad de modificar el paquete retributivo de forma voluntaria, sustituyendo hasta un 30% del mismo por productos y servicios favorables a sus necesidades, con el objetivo de optimizar el líquido disponible³³. En 2022, el 53% de la plantilla ha disfrutado de alguna de las medidas de retribución flexible disponibles en la organización³⁴.

De las 35 medidas recogidas en el catálogo de medidas efr, 13 están directamente dirigidas a flexibilizar el tiempo y el espacio de trabajo, mejorar la calidad del tiempo personal y a apoyar a las familias.

2022 ha sido un ejercicio de adaptación tras dos años continuados en los que la crisis sanitaria dibujaba el marco de actuación en los centros de trabajo y en la organización de las familias. Conscientes del impacto, la compañía estableció, para aquellos puestos que no requieren presencialidad, una vuelta a la oficina progresiva al trabajo presencial ofreciendo tiempo para que los colaboradores internos pudiesen reorganizar sus responsabilidades profesionales y personales. Los primeros meses, tras la restitución de la presencialidad, se ofrecieron ocho días al mes de trabajo flexible y, cumplido el alcance temporal, se formalizó la ampliación definitiva de los días flexibles hasta cinco al mes, tres días más de los dispuestos anteriormente por la compañía. Los colaboradores cuentan, además, con un procedimiento específico para ampliar la flexibilidad por circunstancias personales.

³³ El beneficio fiscal derivado de la retribución flexible solo es aplicable en España, conforme a su normativa fiscal.

³⁴ Las sociedades que han sido adquiridas en 2022 no disponen, actualmente, de un Plan de Retribución Flexible al encontrarse en fase de integración.

Medidas de conciliación y otros beneficios para colaboradores internos³⁵

Flexibilidad espacial y temporal

- 5 días al mes de flexibilidad en el lugar de trabajo, acumulables a diez por trimestre
- Ampliación del trabajo flexible por motivos personales
- Jornada intensiva todos los viernes del año
- Jornada intensiva durante el mes de agosto

Apoyo a la familia

- Ayudas escolares para hijos/as
- Tickets guarderías
- Plaza de aparcamiento para mujeres embarazadas o personas con limitación de movilidad temporal
- Vehículos de empresa con 7 plazas para familias numerosas
- Seguro de salud ampliable a la familia
- Seguro de accidente ampliado

Calidad del tiempo

- Concesión de días libres especiales
- Recepción de paquetes personales en la oficina

Tradicionalmente, la organización ha favorecido iniciativas que le permiten acompañar a la familia PRIM en los momentos importantes de su vida. La entrega del detalle navideño, las celebraciones y los obsequios por los 25 años de antigüedad o jubilaciones, además de los detalles por el nacimiento de un hijo/a o el fallecimiento de un familiar son algunas de las medidas que permiten a la compañía compartir momentos cruciales de la vida con su equipo.

En 2022, PRIM ha contado con el privilegio de cumplir 25 años junto a nueve de sus colaboradores, ha compartido la felicidad por la jubilación de siete de sus miembros más emblemáticos, ha celebrado la vida con catorce colaboradores que durante el año fueron padres o madres y diez personas que contrajeron matrimonio.

³⁵ Las sociedades adquiridas en 2022 no disponen, actualmente, del catálogo de medidas efr corporativo al encontrarse en fase de integración.

Las medidas de flexibilidad aplican a aquellos colectivos cuyo puesto de trabajo no requiera presencialidad. El 84% de la plantilla puede acogerse a alguna de las medidas de flexibilidad.

La medida vinculada al transporte familiar aplica a aquellos colaboradores que cuenten con vehículo de empresa.

🏠 COMPROMISO CON LA COMUNICACIÓN INTERNA

La crisis sanitaria y sus consecuencias derivadas de la COVID hizo que las compañías tomaran especial consciencia de la importancia que tiene la fortaleza de su cultura y la conexión entre sus empleados para la consecución de los objetivos. De los esfuerzos por mantener unido al equipo sin importar el lugar en el que se encontraran nace la determinación de PRIM por reforzar su área de comunicación interna.

En 2022, se han desarrollado numerosos canales de comunicación internos que mejoran significativamente el diálogo entre la compañía, la dirección y los colaboradores internos y facilitan la transmisión de la información corporativa. Esta comunicación, además, se personaliza atendiendo a la diversidad de las personas que conforman la organización.



01

Canales diseñados para impulsar el conocimiento sobre la compañía y la accesibilidad de sus herramientas, en cualquier lugar y en cualquier momento.

01. Escritorio digital

Espacio de encuentro permanente en el que se pueden consultar las noticias de actualidad de la compañía, el avance del Plan Estratégico, las vacantes internas disponibles, conocer a las últimas incorporaciones o acceder a los servicios corporativos. Se puede navegar desde cualquier dispositivo y su lector inmersivo facilita su uso para personas con discapacidad visual.

02. Newsletters PRIM Noticias

Tres secciones de píldoras informativas para conocer las novedades de la organización: actualidad, transformación, talento y compromiso con el entorno.

02

Canales diseñados para impulsar el Plan Estratégico [#loquenosmueve](#) y la comunicación multidireccional

03. Movilizadores+

16 embajadores voluntarios que ayudan a informar a las personas más lejanas a la dirección, conocer su feedback y compartirlo, como palanca de consolidación del modelo de liderazgo. Durante dos jornadas, los movilizadores hicieron una inmersión completa en la cultura PRIM y su Plan Estratégico, y se formaron en herramientas de comunicación.

04. Comités ampliados

Foros de diálogo que se celebran trimestralmente entre la dirección y sus siguientes niveles de reporte para evaluar el desempeño de la organización, compartir nuevos proyectos, identificar oportunidades de mejora en la operativa de la compañía o presentar a las nuevas incorporaciones.

03

Canales específicos diseñados para impulsar la transformación digital

05. Haka 360°

Proyecto vinculado a la información y formación sobre el nuevo ERP que la compañía está implantando: 23 píldoras de formación (videos y material didáctico) disponibles en PRIM Formación para toda la plantilla, envío de boletines Haka360° y un buzón de correo propio para resolver dudas son las algunas son las herramientas desarrolladas en 2022.

III. GESTIÓN DEL TALENTO

PRIM se encuentra certificada por la norma UNE-ISO 13485 de Sistemas de Gestión de la Calidad en Productos Sanitarios, que abarca la revisión y evaluación de los principales procedimientos del área de Talento y Organización. Las auditorías que anualmente se realizan permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora en áreas como la gestión de la formación o la calidad en la definición de las funciones de desempeño.

Por su parte, las auditorías basadas en la ISO 45001, la ISO 17001 y las correspondientes al sello Empresa Familiarmente Responsable (Efr) habilitan un modelo de mejora continua en áreas como la seguridad de los colaboradores internos, la accesibilidad universal a sus instalaciones o la gestión de la conciliación.

PRIM aplica su modelo de gestión de riesgos, basado en la metodología probabilidad e impacto, para establecer las prioridades de actuación de la compañía, también en relación con el talento de la organización³⁶. En 2022, la compañía ha incrementado las herramientas disponibles para la gestión de personas con la creación de siete nuevos procesos internos que agilizan la capacidad de respuesta a las necesidades de los colaboradores internos en las distintas áreas de intervención. La organización, además, se encuentra inmersa en la implantación de un sistema de gestión integral del talento que mejorará la disponibilidad y la trazabilidad de la información.

🏠 ATRACCIÓN DEL TALENTO

Las personas que trabajan en PRIM representan los valores de la organización como embajadores de la marca en el mercado. En el corazón de la organización, trabajan en equipo y en el desempeño de su actividad diaria transpira el esfuerzo por un propósito común tan poderoso como es la salud y la vida de las personas.

Consecuentemente, la organización se esfuerza por establecer herramientas de selección que capten a las personas adecuadas, con un equilibrio en su talento técnico y humano, que unan al compromiso de la organización a largo plazo.

La diversidad de los perfiles que conforman la organización también se refleja en un modelo múltiple de gestión para adaptar los procesos de identificación y selección a las necesidades propias de cada una de las divisiones y áreas corporativas. La compañía se apoya, además, en firmas especializadas para la selección de candidatos de alta cualificación y colabora con instituciones educativas para impulsar una formación especializada en los campos específicos relacionados con la tecnología médica y la ortopedia.

³⁶ En el capítulo *Gestión del Riesgo* del presente Informe se pueden consultar los riesgos vinculados a la gestión de talento y las principales medidas de control establecidas para minimizarlos.

Consciente de la fortaleza que la digitalización ofrece en relación con la captación del talento, PRIM ha incrementado significativamente la publicación de vacantes en las redes sociales corporativas, con un público vinculado al sector de la salud, además de mejorar la accesibilidad al espacio asignado para el área de talento en la web corporativa.

En 2022 se han realizado 82 procesos de selección, un 86% más que en 2021. La compañía realiza un seguimiento posterior de las nuevas incorporaciones para velar por una integración efectiva en la cultura corporativa y en el desempeño de sus funciones.

🏠 MODELO DE CONTRATACIÓN

El Grupo PRIM ha cerrado 2022 con 805 colaboradores internos, un 20% más con respecto al año anterior. La nueva estrategia de crecimiento de la organización, y la adquisición de nuevas sociedades para ampliar la diversificación del negocio se encuentran entre las principales causas del incremento. Para garantizar un proceso de selección y contratación adecuado a las normas internas de la organización, la compañía aprobó en noviembre una Política Interna de Contratación de Personas Estrechamente Vinculadas y Otras Limitaciones a la Contratación, y de Gestión de Conflictos de Intereses.

Durante el ejercicio, han entrado en vigor importantes novedades normativas como el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. La compañía ha aplicado tradicionalmente el principio de estabilidad laboral como base para el compromiso mutuo entre los colaboradores internos y la organización, con un 88% de contratación indefinida en 2021. No obstante, la aplicación de la normativa laboral ha elevado la cifra de contratación indefinida, en 2022, al 94%.

➤ Tipología de contratos a fin del ejercicio 2022

2022					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial ³⁷ (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
337	418	23	27	51	12
755		50		63	
805					

³⁷ La cuantía total de contratos a tiempo parcial incluye también los contratos de jubilación parcial, que a 31 de diciembre son 23.

2021						2020					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
268	367	19	19	45	13	220	324	21	21	36	7
635		38		58		544		42		43	
673				58		586				43	

➤ Promedio anual de contratos por género

2022					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
311	397	37	28	51	12
708		65		63	

2021					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
244	352	23	25	18	8
596		48		26	

2020					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
219	330	18	21	14	5
549		39		19	

➤ Promedio anual de contratos por tramo de edad

2022								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años
30	420	257	14	45	6	3	33	27
708			65			63		

2021								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años
18	341	236	12	30	6	1	-	25
596			48			26		

2020								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años	≤ 30 años	31 a 50 años	≥ 51 años
15	324	210	6	27	6	1	4	14
549			39			19		

➤ Promedio por categoría profesional:

Contrato indefinido						
Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección	
-	154	184	280	50	41	
708						
Contrato temporal						
Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección	
3	30	28	5	-	-	
65						
Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)						
Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección	
-	24	27	11	1	-	
63						

2022

2021	Contrato indefinido					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
	-	121	134	260	42	39
	596					
	Contrato temporal					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
	1	22	24	2	-	-
	48					
	Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	4	7	15	-	-	
26						

↗ Rotación voluntaria e involuntaria

2020	Contrato indefinido					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
	-	115	128	244	36	26
	549					
	Contrato temporal					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
	-	16	19	4	-	-
	39					
	Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)					
	Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	14	3	2	-	-	
19						

En 2022 se produjo un flujo de salida voluntario de 18 colaboradores, un 28% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Rotación voluntaria por tramo de edad	2022			2021			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
≤ 30 años	6	2	8	2	3	5	-	1	1
31 a 50 años	4	5	9	1	16	17	-	4	4
≥ 51 años	1	-	1	1	2	3	-	-	-
Total	11	7	18	4	21	25	-	5	5
%	1%	1%	2%	1%	3%	4%	-	1%	1%

En relación con la rotación involuntaria, se ha llevado a término el vínculo laboral con 8 colaboradores/as internos/as.

Rotación involuntaria por género	2022	2021	2020
Mujer	4	6	3
Hombre	4	10	13
Total	8	16	16
%	1%	2%	3%

Rotación involuntaria por tramo de edad	2022	2021	2020
≤ 30 años	-	-	-
31 a 50 años	7	9	12
≥ 51 años	1	7	4

Rotación involuntaria por categoría profesional	2022	2021	2020
Dirección	-	-	-
Mandos Intermedios	1	-	3
Especialistas	4	12	9
Empleados/as Cualificados/as	1	2	3
Empleados/as Producción y Operarios/as	2	2	1
Becarios/as	-	-	-

🏠 POLÍTICA DE REMUNERACIONES

El sistema retributivo de la organización vela por la objetividad, la equidad retributiva y la igualdad de trato y de oportunidades para todos los colaboradores internos, alineado con el mercado y con las expectativas de las personas que trabajan en PRIM.

La complejidad de las áreas de negocio de PRIM se refleja en la composición de su plantilla. La organización cuenta con perfiles tan diversos como expertos/as en tecnología sanitaria, desarrolladores de innovación, técnicos/as ortopédicos, técnicos/as de fabricación de ayudas técnicas a medida o del sector textil, entre otros. Talentos con habilidades y cualificaciones tan diversas y especializadas que convierten su gestión en una línea clave en la estrategia de la compañía.

Por la heterogeneidad de sus perfiles, PRIM cuenta con un mapa retributivo diverso. Siempre con una base salarial fija, algunos colectivos incorporan a su retribución conceptos retributivos variables vinculados a objetivos establecidos en función de las ventas, rendimiento individual, consecución de logros o cifra global como empresa.

Enmarcado en el Plan de Igualdad de la compañía, en 2022 se ha trabajado en el diseño de una estructura de roles que ha implicado la valoración de todos los puestos de trabajo y su adecuación conforme a la nueva distribución, en base a la evaluación de puestos que se realizó en 2021, y que entrará en vigor en 2023. Adicionalmente, se ha incorporado un objetivo específico en materia de igualdad en la composición salarial variable del Comité de Dirección y el siguiente nivel de responsabilidad con el fin de impulsar la proactividad de todas las personas que, directa o indirectamente, gestionan equipos.

➤ **Promedio salarial³⁸ por género, tramo de edad, categoría profesional y brecha salarial**

Promedio salarial por género (€)											
2022				2021				2020			
Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total
Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
26.777	33.448	37.014	55.942	25.860	32.577	36.492	57.447	24.491	31.098	35.710	58.586

³⁸ El salario total incluye el salario fijo y el salario variable percibido (incentivos y percepciones extrasalariales, excepto dietas).

Promedio salarial por tramo de edad (€)	2022	2021	2020
	Total tramo de edad	Total tramo de edad	Total tramo de edad
≤ 30 años	23.478	21.440	23.276
31 a 50 años	41.535	40.914	43.058
≥51 años	41.575	60.288	59.388

Promedio salarial por categoría profesional y brecha salarial ³⁹	2022		2021		2020	
	Media por categoría (€)	Brecha salarial (%)	Media por categoría (€)	Brecha salarial (%)	Media por categoría (€)	Brecha salarial (%)
Dirección	136.641	18	132.617	20	137.636	24
Mandos Intermedios	62.440	15	47.230	10	59.650	19
Especialistas (agrupado)	59.527	-	57.879	-	61.700	-
<i>a. Especialista</i>	37.559	5	39.206	8	38.244	11
<i>b. Especialista ventas</i>	71.254	13	71.188	11	74.399	8
Empleados/as Cualificados/as	26.408	14	26.024	23	24.978	16
Empleados/as Producción y Operarios/as	20.508	14	20.754	9	20.801	12
Becarios/as	-	-	-	-	-	-

El cálculo de la brecha salarial en la organización nos permite comparar con transparencia y objetividad los salarios de hombres y mujeres. La evolución positiva de los datos con respecto a ejercicios anteriores muestra el desempeño efectivo de la compañía en materia de igualdad.

³⁹ Salario hombres - salario mujeres *100 / salario hombres.

En 2022, la alta Dirección⁴⁰ estaba compuesta por un 29% de mujeres y un 71% de hombres y su remuneración media ha sido de 171.990 euros. La remuneración media de las altas directivas y los altos directivos ascendió a 135.732 euros y 182.867 euros, respectivamente. Su remuneración media en 2021 fue de 123.368 euros y 191.092, respectivamente.

🏠 DESARROLLO Y FORMACIÓN

La política formativa tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos estratégicos del negocio sobre la base de una cultura y principios comunes. Consecuentemente, el programa anual se construye tomando como punto de partida la detección de necesidades desde tres ámbitos complementarios: la organización, los puestos de trabajo y las personas que los integran.

En 2022, se han retomado las clases presenciales incrementando un 20% de la formación presencial con respecto al ejercicio anterior. De las 15.816 horas formativas registradas en 2022, el 48% han sido impartidas en modalidad presencial, el 46% a través de plataformas digitales y 6% se han celebrado con formato mixto.

	Horas de formación	Asistentes formación	Media de horas colaborador/a	Media de horas por género
2022	15.816	1.821	20	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer: 28h • Hombre: 13h
2021	14.758	3.449	22	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer: 24h • Hombre: 21h
2020	17.664	3.720	30	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer: 24h • Hombre: 34h

⁴⁰ Se ha definido la Alta Dirección según criterios de la CNMV.

En 2022, las horas lectivas han aumentado un 7% con respecto al año anterior concentrándose en un menor número de asistentes por las necesidades específicas de la compañía. Por su parte, la media de horas ha disminuido levemente a pesar del incremento del total de horas, que encuentra su origen en el incremento significativo del total de la plantilla en los últimos meses del año por la adquisición de nuevas sociedades. Desde una perspectiva de género, las mujeres han incrementado su media con respecto al año anterior y la media masculina ha disminuido.

El programa formativo de este año ha priorizado sus esfuerzos en tres grandes áreas: el modelo de liderazgo y cultura, con el programa de capacitación Líder de equipos PRIM⁴¹; en la formación técnica, a través del programa Haka 360°; y en la seguridad y la salud en el trabajo, que ha registrado un aumento en horas lectivas del 60% con respecto al ejercicio anterior.

La implementación del nuevo ERP, que abarca la cadena de operaciones completa de la organización, ha supuesto un incremento significativo de horas de formación técnica para las áreas que se ven afectadas por el nuevo sistema. El programa de capacitación Haka 360° está estructurado en dos niveles y con un formato mixto presencial y virtual, en función de las necesidades específicas de cada departamento.

La compañía cuenta, además, con un bloque formativo dirigido a potenciar la cultura de la compañía y sus objetivos en materia de igualdad y sostenibilidad. Cursos que versan sobre el Código ético, la responsabilidad ambiental o la sensibilización de género son algunos de los cursos obligatorios se encuentran disponibles en la plataforma PRIM Formación.

A continuación, se muestra la distribución de las horas formativas por categoría profesional.

	Dirección	Mandos intermedios	Especialistas	Colabores/as cualificados	Colabores/as de producción y operarios	Becarios/as
2022	831	900	7.447	4.779	1.826	33
2021	806	1.581	7.222	3.352	1.605	193
2020	1.173	1.944	10.374	3.474	602	98

⁴¹ Más información sobre el Programa Líder de equipos PRIM en el apartado *cultura* del presente capítulo.

🏠 RELACIONES LABORALES Y DIÁLOGO SOCIAL

PRIM está comprometido con la creación de valor mutuo entre la organización y sus colaboradores como punto de partida para la organización del diálogo social. La compañía desarrolla herramientas de gestión que ofrecen un marco de confianza en el que los colaboradores puedan crecer y desarrollarse en el ámbito profesional.

- PRIM no emplea a ninguna persona que se encuentre por debajo de la edad legal para trabajar, de acuerdo con la norma internacional.
- PRIM garantiza a todos los colaboradores unas condiciones de trabajo dignas, justas y acordes con el marco legislativo vigente. A través de la ISO 45001 apuesta por una mejora continua y voluntaria en su desempeño en materia de seguridad en el trabajo.
- PRIM vela por que sus retribuciones sean adecuadas y respondan a las expectativas de sus colaboradores.
- PRIM protege el derecho al descanso de sus colaboradores a través de su política de desconexión y trabaja para favorecer la conciliación de la vida profesional y laboral a través de las medidas implantadas como Empresa Familiarmente Responsable.
- PRIM establece relaciones laborales de forma equitativa, defendiendo los derechos de las personas. Persigue cualquier acto discriminatorio o comportamiento que suponga un menoscabo profesional o personal de sus colaboradores a través del canal ético, el protocolo para la prevención del acoso o su propio Código Ético.
- PRIM favorece la comunicación y el diálogo entre la organización y sus colaboradores a través de sus canales de comunicación o comités específicos.

Todos los empleados están bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, independientemente de la naturaleza de sus actividades, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los colaboradores internos, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.

El 100% de la plantilla del Grupo PRIM está cubierto por convenios colectivos. En 2022 se han incluido nuevos convenios al marco aplicable en 2021 por la adquisición de nuevas empresas y se han revisado los existentes para incorporar las actualizaciones publicadas durante el ejercicio.

Convenios en España

- ❖ Convenio Colectivo Comercio del Metal de la Comunidad de Madrid
- ❖ Convenio Colectivo Comercio del Metal de Barcelona
- ❖ Convenio Colectivo Industrial Textil y de la Confección
- ❖ Convenio Colectivo de la Industria Química
- ❖ Convenio Colectivo de Industria Siderometalúrgica
- ❖ Convenio Colectivo Estatal para el Sector de Ortopedias y Ayudas Técnicas
- ❖ Convenio Colectivo Sector Comercio Granada y Provincia
- ❖ Convenio Colectivo del Sector de Comercio Vario, suscrito por la Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas Nacional
- ❖ Convenio Comercio Vario para la Provincia de Coruña
- ❖ Convenio Colectivo Provincial del Comercio en General de Toledo
- ❖ Convenio Colectivo Estatal para el Sector de Mayoristas e Importadores de Productos Químicos Industriales y de Droguería y Perfumería

Convenios en Portugal

- ❖ Convenio Colectivo del Comercio de Productos Químicos.
- ❖ C.C.T. COM.P/GROSSO ART.Farmaceuticos

Convenios en México

- ❖ Construcción e Instalación en General

PRIM ha adecuado, además, su gestión interna a los cambios normativos en materia laboral acontecidos durante el año objeto de estudio. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones y el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 son algunas de las novedades normativas que han tomado efecto en 2022.

PRIM garantiza el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía. Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de

los cambios organizativos que se produzcan en la compañía. Cuando sucede algún hecho considerado de relevancia, PRIM notifica con la antelación establecida en la norma. En los últimos años, se ha intensificado el compromiso por mantener informados de forma permanente a los colaboradores a través de correos periódicos desde Presidencia o Dirección General, PRIM Noticias o el portal de noticias relevantes en el escritorio digital. Las adquisiciones de nuevas sociedades o la evolución de los resultados financieros son algunas de las comunicaciones oficiales enviadas a la plantilla.

La fábrica ubicada en la calle Marcelino Camacho de Móstoles (Madrid) regula el diálogo social con la compañía a través de un Comité de Empresa y un Comité de Seguridad y Salud que se reúne trimestralmente con la dirección para debatir aspectos claves como la organización del trabajo o la seguridad y la salud en el centro, las novedades en los procedimientos y políticas corporativas y los resultados de la compañía, además de los cambios relevantes que se produzcan en la organización interna. PRIM cuenta, además con otros espacios que favorecen el diálogo como Comisión de Seguridad y Salud o la Comisión de Igualdad.

La organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro e incorpora en los contratos cláusulas jurídicas que regulan su cumplimiento. Actualmente, no se han registrado en sus canales de comunicación operaciones o proveedores en los que se haya infringido la libertad de asociación y negociación colectiva ni se han recibido denuncias en materia de derechos humanos, al igual que en los dos periodos anteriores objeto de comparación en el presente Informe.

IV. SEGURIDAD Y SALUD

2022 se ha caracterizado por ser el año de transición hacia la normalidad, dejando atrás la crisis sanitaria que la COVID 19 provocó en 2020 y 2021. En materia de Seguridad y Salud, los equipos han adaptado progresivamente su actividad a los cambios establecidos como medidas de protección. En abril de 2022, se publicó el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modificaba la obligatoriedad del uso de mascarillas limitando su uso obligatorio en espacios concretos como establecimientos sanitarios, centros sociosanitarios y medios de transporte.

Las medidas de flexibilidad en el espacio de trabajo y el plan de vuelta progresiva a la oficina han permitido minimizar el riesgo de contagio que, aún en 2022, permaneció latente.

🏠 PILARES DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

PRIM, S.A. tiene certificado su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001: 2018. Esta certificación permite mejorar la proactividad e incrementar el rendimiento en la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo o los accidentes laborales. Asimismo, su Política de Seguridad y Salud se aplica a todas las sociedades del Grupo.

Su modelo de gestión de la prevención de riesgos laborales se basa en cuatro pilares fundamentales: evaluación de los riesgos, sensibilización y formación, vigilancia de la salud y comunicación bidireccional.

Áreas de actuación

Evaluación de riesgos

La compañía identifica y evalúa los riesgos asociados a todos los puestos de trabajo a través de su Servicio de Prevención Propia, en el caso de PRIM, S.A. o su Servicio de Prevención Ajeno, en el resto de las sociedades y se establecen planes de acción con medidas preventivas y/o correctoras, planes de emergencia y otros procedimientos derivados de la gestión de los riesgos.

Las evaluaciones de riesgos específicos psicosociales y de ergonomía o los cambios en la política de la flota para mejorar elementos de seguridad son algunas de las iniciativas más destacadas en 2022.

Sensibilización y formación

Periódicamente, PRIM lleva a cabo iniciativas de sensibilización entre sus colaboradores, además de impartir formación específica adaptada a los puestos de trabajo incrementando sus esfuerzos en las áreas de mayor riesgo por la actividad que desempeñan.

En 2022, destacan la primera jornada para el cuidado de la espalda, el curso para la prevención del cáncer de mama, el árbol de los EPI's y las sesiones de sensibilización para dirección y mandos intermedios.

Vigilancia de la salud

Abarca, entre otros, la gestión de los reconocimientos médicos, las campañas de vacunación, la gestión con las mutuas de salud y cursos para la prevención.

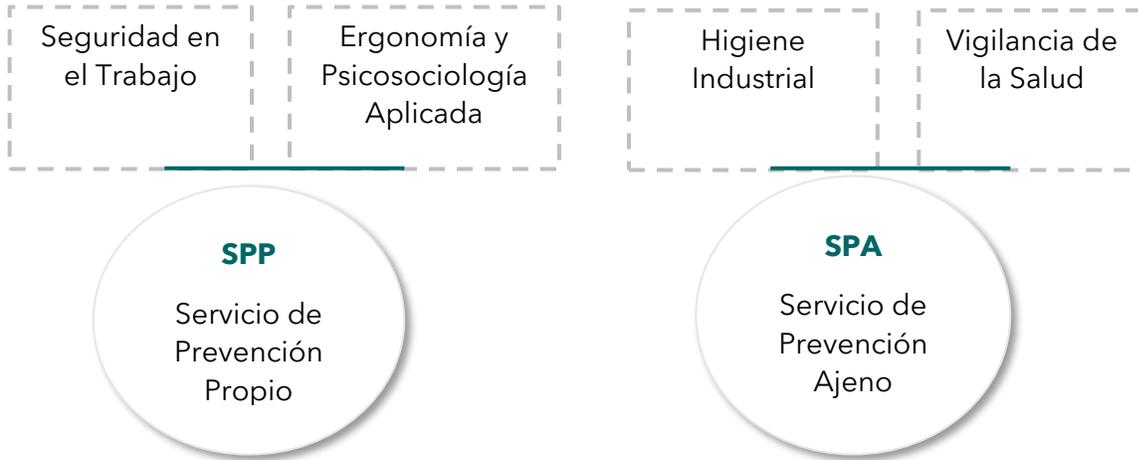
La compañía dispone de reconocimientos médicos ampliados y voluntarios con indicadores específicos para hombres y mujeres.

Comunicación bidireccional

A través de sus canales de comunicación, la compañía informa a los colaboradores sobre las novedades en materia de seguridad y salud. Asimismo, dispone de un buzón corporativo para la recepción de consultas o reportes y los "desayunos con prevención" que se realizan cada tres meses con los colaboradores designados en los centros.

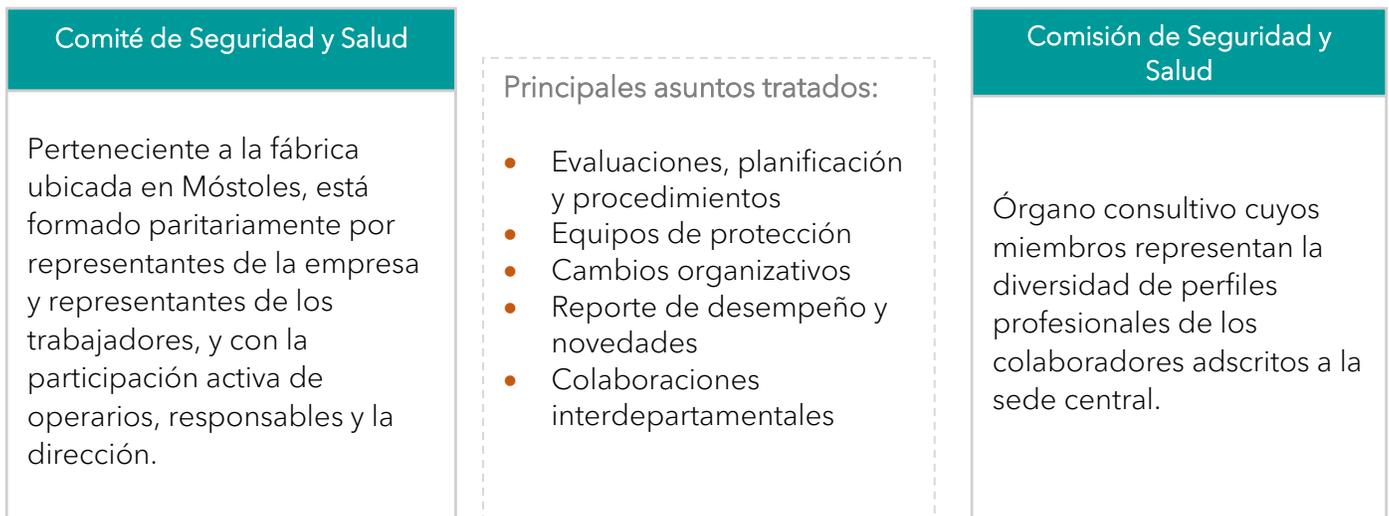
🏠 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Los servicios de prevención tienen la responsabilidad de garantizar las condiciones óptimas de trabajo en los centros de trabajo. PRIM cuenta con un Servicio de Prevención Propio (SPP) y varios Servicios de Prevención Ajenos (SPA).



PRIM extiende los controles de cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales a las empresas cuyos colaboradores acceden a nuestras instalaciones, con la solicitud previa de documentación relativa, entre otras, al cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud, evaluación de riesgos asociadas al puesto de trabajo, cumplimiento de la formación PRL o registro de la entrega de los EPIS.

🏠 COMITÉ Y COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD



🏠 LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Con el fin de realizar un análisis objetivo de la información cuantitativa, se debe entender 2020 como un ejercicio excepcional en términos de accidentabilidad, por las medidas de confinamiento y, posteriormente, la flexibilidad en el espacio de trabajo que se establecieron como consecuencia de la COVID 19.

La evolución de los datos entre 2021 y 2022 muestra, en términos generales, una evolución positiva. La accidentabilidad disminuyó un 15% con respecto al ejercicio anterior, como muestran las tablas a continuación:

Evolución de la accidentabilidad	Accidentes sin baja			Accidentes con baja		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Mujer	5	7	4	5	6	1
Hombre	15	17	14	10	11	3
Total	20	24	18	15	17	4
Tasas de Frecuencia y gravedad	Tasa de frecuencia ⁴²			Tasa de gravedad ⁴³		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Mujer	15,62	25	12	0,20	0,07	0,52
Hombre	31,60	41	28	0,44	0,18	0,16
Tasa global	24,45	34	17	0,33	0,13	0,12

⁴² Tasa de frecuencia: número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-trabajador de exposición al riesgo. En el cálculo de la misma se incluyen los accidentes con baja y sin baja.

⁴³ Tasa de gravedad: (total jornadas perdidas por accidente laboral / total horas trabajadas 2022 * 1000).

Los esfuerzos de la compañía en materia de seguridad y salud y la gestión de los riesgos se reflejan en un descenso significativo de la tasa de frecuencia, que experimenta una caída del 28,26% con respecto a 2021.

Por su parte, la tasa de gravedad mantiene una puntuación similar a la registrada en los años previos a la pandemia. La gravedad de los accidentes se categorizó, en un 93,33%, como leves. La compañía registró un accidente grave, que ha implicado una baja laboral de 108 días. La recuperación ha sido adecuada y la persona se encuentra ya reincorporada en su puesto de trabajo. Afortunadamente, no se han registrado accidentes mortales en la organización.

La baja de larga duración como causa del accidente grave ha incrementado, consecuentemente, el total de horas de absentismo por accidente laboral. En 2022, ascendió a 3.768 horas, 1.000 horas corresponden a mujeres y 2.768 a hombres. En 2021, se registraron 1.928 horas⁴⁴ y en 2020, 1.000 horas.

El total de absentismo por enfermedad común ascendió a 50.128 horas (32.424 horas corresponden a mujer y 17.704 horas, a hombre) y en 2021, 23.800 horas⁴⁵. El incremento del dato global encuentra como causa principal ocho bajas de larga duración registradas en el ejercicio, cuatro mujeres y cuatro hombres. Si analizamos los datos con perspectiva de género, se registran más horas de absentismo por enfermedad común en los centros de producción, con una presencia mayoritariamente femenina.

No se han registrado enfermedades profesionales.

⁴⁴ 472 horas corresponden a mujeres y 1.456 horas a hombres.

⁴⁵ 71% corresponde a mujeres y el 29 % a hombres.

05.3

Compromiso con nuestros proveedores

- Gestión responsable de la cadena suministro
- Compromiso compartido en sostenibilidad y gobernanza



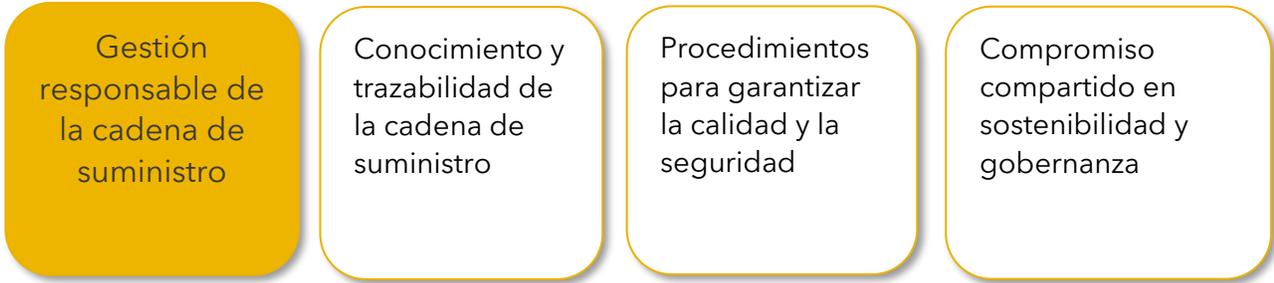
PRIM se esfuerza por establecer relaciones sólidas con sus proveedores velando por la calidad de los productos y servicios y por la responsabilidad a lo largo de su cadena de suministro. Asimismo, impulsa la compra local en los productos y servicios que su actividad permite.

I. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA SUMINISTRO

Las características de la actividad que desempeña PRIM y los productos y servicios que comercializa posicionan la gestión de su cadena de suministros como elemento clave para la sostenibilidad de su negocio. Por ello, la compañía se esfuerza desde sus orígenes en establecer con sus proveedores una relación basada en la confianza y el beneficio mutuo, asegurando la calidad y la seguridad de los productos. Asimismo, la organización se apoya en sus aliados para establecer un compromiso compartido promoviendo una cultura de gestión responsable.

En los últimos dos años, la inestabilidad de los mercados y las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria y, más recientemente la guerra en Ucrania, han impactado con severidad en la gestión de las cadenas de suministro de las organizaciones. Subidas de precio, deficiencia en el suministro, problemas en el transporte son algunos de los escenarios que las compañías han tenido que gestionar con agilidad para minimizar el impacto en su actividad comercial. En Europa, la entrada en vigor del Reglamento 2017/745 de productos sanitarios (MDR) ha aumentado la presión sobre la comercialización de los productos sanitarios.

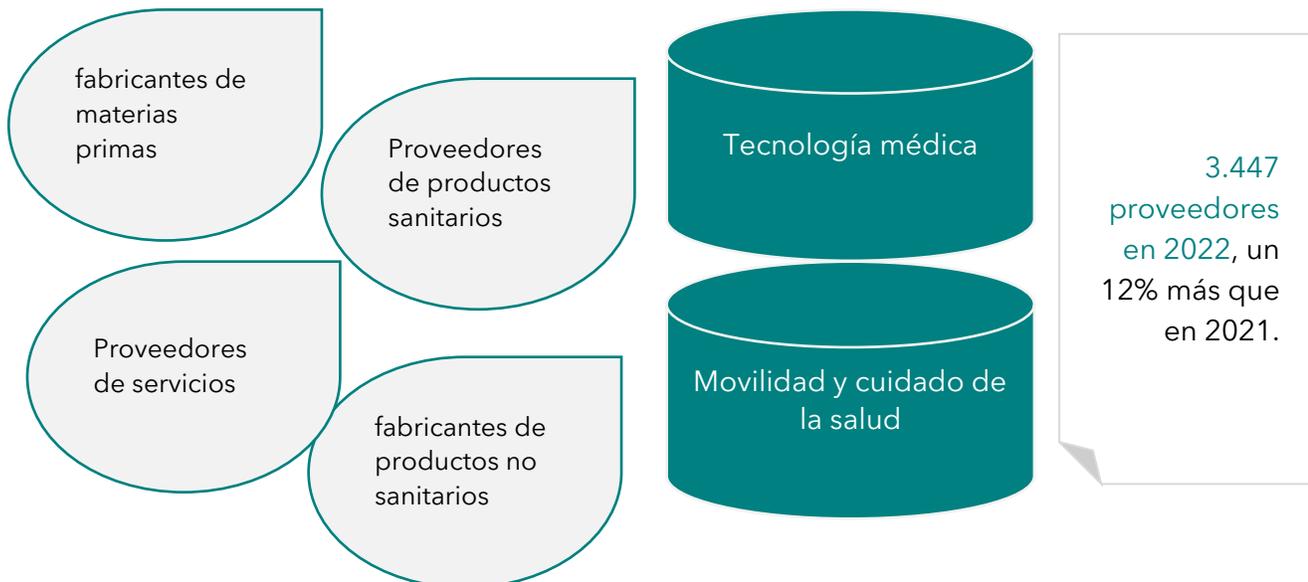
PRIM articula la definición de su cadena de suministro y la gestión de los proveedores y aliados estratégicos a través de tres elementos principales: el conocimiento profundo y la trazabilidad de los productos, los procedimientos de calidad establecidos en la compañía y la corresponsabilidad en el ámbito de la sostenibilidad y la gobernanza.



🏠 CARACTERÍSTICAS DE LA CADENA DE SUMINISTROS

La diversificación de PRIM y las características de su negocio se manifiestan en la composición de su cadena de suministro, que puede clasificarse en cuatro grandes grupos: fabricantes de productos sanitarios, fabricantes de productos no sanitarios para el cuidado de la salud, fabricantes de materias primas y proveedores de servicios, que difieren en perfil y estrategia de gestión.

La primera categoría, fabricantes de productos sanitarios, está formada por proveedores con un elevado grado de especialización tecnológica y un reducido número de competidores en el mercado. Su peculiaridad influye en las relaciones comerciales con los mismos, que se formulan como alianzas estratégicas de larga duración para la consecución de los objetivos estratégicos de PRIM. Su procedencia, además, influye en la gestión de los aspectos como la sostenibilidad y la gobernanza derivados de la cadena de suministro. La mayoría de los países de procedencias, ubicados en Europa o Estados Unidos, cuentan con normativas nacionales estrictas en la regulación de la ética en los negocios. Las tres categorías restantes son proveedores con un mercado más maduro y estandarizado y permite una mayor flexibilidad en la compra de los suministros.



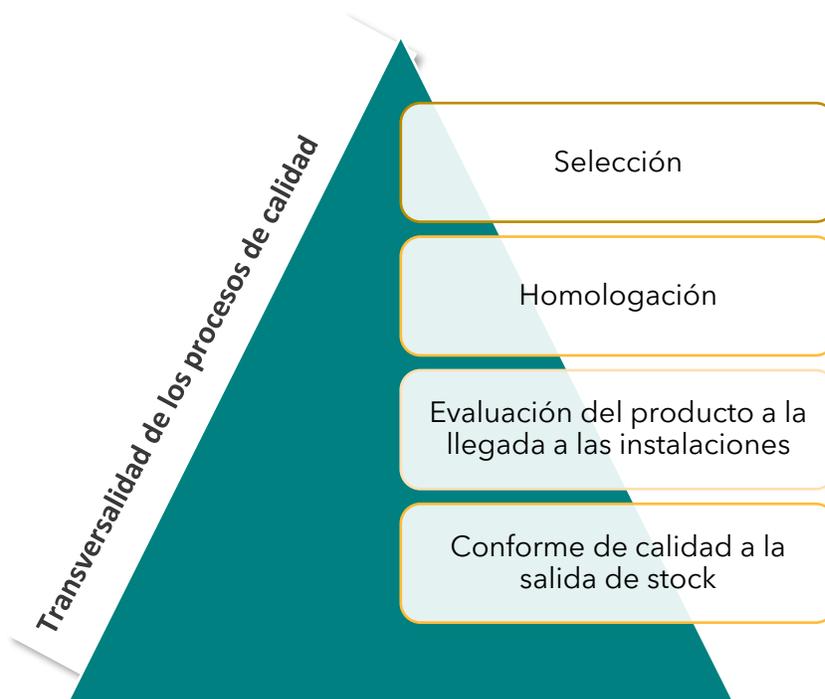
En 2022, PRIM realizó compras de suministros por valor de 166 millones de euros a 3.447 proveedores procedentes de 41 países. PRIM aplica, siempre que las características del producto o servicio lo permiten, una política de contratación local. Las divisiones dirigidas a la distribución y comercialización de productos sanitarios de alta tecnología representan un volumen significativo de su facturación total, que se refleja en el volumen de compra del Grupo.

	Porcentaje de proveedores locales	Porcentaje por volumen de compras
PRIM / EOP	86%	56%
FARMA +	89%	63%
HERBITAS	80%	76%
TEYDER	88%	27%

🏠 PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD

Los procesos de selección y contratación de proveedores son objetivos y rigurosos. La compañía, a través de su sistema de gestión de calidad certificado por la ISO-UNE 13485, en el caso de PRIM S.A. y la ISO 9001, en Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. busca garantizar que su cadena de suministro cumpla con los más altos estándares de calidad. Herbitas y Teyder, sociedades de reciente adquisición, también cuentan con un sistema de calidad certificado según la ISO 9001.

El área de Calidad está presente en todas las fases del proceso, desde la selección de proveedores hasta la entrega al cliente. Los procesos de control de calidad garantizan la calidad y la seguridad de los productos, con especial diligencia en los controles relativos a los productos sanitarios.



La entrada en vigor el nuevo Reglamento 2017/745 de productos sanitarios (MDR), cuya finalidad principal es incrementar la seguridad y la eficacia de los productos sanitarios en el mercado de la UE, ha implicado importantes esfuerzos por parte de los fabricantes de productos por adecuar su fabricación y sus procedimientos a la nueva certificación para comercializar en Europa. Desde la Dirección Técnica, Calidad y Ambiental, la organización ofrece apoyo y asesoramiento a sus proveedores para su adecuación a la nueva normativa, además de establecer los controles necesarios para su cumplimiento en el mercado en el que opera.

En 2022, a los procedimientos de gestión y control habituales se ha sumado la aplicación de las nuevas normativas en relación con la declaración de envases de plástico.

La organización, además, comunica a los proveedores su política de calidad y medioambiente al incorporarse a su cadena de valor.

II. COMPROMISO COMPARTIDO EN SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA

PRIM concibe la protección de los derechos humanos, la ética y la responsabilidad social desde una perspectiva de corresponsabilidad que se extiende a lo largo de su cadena de valor, en todas sus actividades y zonas geográficas donde opera. Para realizar una correcta gestión de la cadena de suministro es necesario un enfoque cooperativo en el que cada proveedor adopte las medidas razonables y apropiadas en su esfera de influencia e intercambie información para detectar de manera anticipada cualquier impacto que precise ser mitigado. Los proveedores de la compañía deben actuar con la debida diligencia y gestionar de manera adecuada cualquier efecto no deseado sobre los derechos humanos que pueda ser detectado en la cadena de suministro.

PRIM materializa la corresponsabilidad a través de cláusulas jurídicas responsables, que recogen obligaciones compartidas de cumplimiento, anticorrupción, protección de los derechos humanos y responsabilidad social y ambiental. La organización introduce, además, las cláusulas responsables en los contratos en los que PRIM ocupa la posición de proveedor, con el objetivo de alcanzar un compromiso mutuo.

El Plan ESG 2023 -2025⁴⁶, aprobado por el Consejo de Administración, incluye objetivos específicos en relación con la debida diligencia en materia de derechos humanos en la cadena de suministros.

🏠 ANÁLISIS DE CORRUPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS POR PAÍS

La compañía clasifica anualmente su cadena de suministro en relación con su lugar de procedencia para analizar el riesgo país en materia de derechos humanos o los relacionados con la corrupción. Apoyándose en índices internacionales, PRIM evalúa los países en los que su volumen de compra representa al menos el 1% del volumen total de las compras realizadas por el grupo⁴⁷.

⁴⁶ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

⁴⁷ No se han realizado auditorías en relación con corrupción, derechos humanos o sostenibilidad a los proveedores en 2021 y 2022.

<i>Análisis de riesgos de corrupción y Derechos Humanos por país</i>	Porcentaje de volumen de compras por país en 2022	Puntuación en el IPC TP 2022 ⁴⁸	Riesgo de Derechos Humanos ⁴⁹
España	57%	60	Bajo
Bélgica	10%	73	Muy bajo
Países Bajos	8%	80	Muy bajo
China	4%	45	Alto
Alemania	4%	79	Muy bajo
Taiwán	4%	68	Alto
Portugal	3%	62	Muy bajo
Italia	2%	56	Muy bajo
Francia	2%	72	Bajo
Estados Unidos	1%	69	Medio
Reino Unido	1%	73	Bajo

En relación con la evaluación del riesgo asociado a la corrupción, se ha tenido en cuenta el Índice de Percepción de La Corrupción según Transparencia Internacional 2022 (IPC TP 2022) como fuente para clasificar los países según su nivel de riesgo. El IPC clasifica 180 países y territorios según sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, medido a través de datos obtenidos de 13 fuentes expertas externas, en una escala de cero (muy corrupto) a 100 (muy transparente). Según el IPC TP 2022 la puntuación media es 43.

Tomando como base las puntuaciones de la tabla referida, el 93% de las compras se realizan en territorios cuya puntuación se sitúa por encima 50 y el 85% de las mismas se sitúan en países con una puntuación es igual o superior a 60. Un patrón de comportamiento similar se registra en el análisis de los derechos humanos identificando, en su mayoría, el riesgo como bajo o muy bajo. Dos de los países registran un riesgo país alto.

PRIM trabaja con aliados estratégicos líderes del sector sanitario nacional e internacional. Los proveedores críticos, en su mayoría fabricantes de productos sanitarios, son compañías que cuentan con estrictos programas de cumplimiento y ética en los negocios, por su especial relación con la Administración Pública. Durante 2022, al igual que en 2021, PRIM no ha registrado incidentes por incumplimiento de la normativa, regulación o estándares en relación con la protección de los derechos humanos o la ética en su cadena de suministro.

⁴⁸ <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>

⁴⁹ <https://risk-indexes.com/human-rights-map/>

05.4

Compromiso con nuestros clientes

- Nuestros clientes
- Modelo de gestión integral
- Privacidad y seguridad de la información



PRIM construye relaciones sólidas y duraderas con sus clientes y sus pacientes, a través de los cuales identifica las necesidades y las tendencias del mercado para buscar fórmulas de ofrecerlos con antelación, a través de su fabricación o importación de los productos sanitarios y no sanitarios.



El asesoramiento personalizado y la información incluida en los etiquetados, ficha técnica o manual de instrucciones establecen las pautas para un uso responsable de los mismos.

I. NUESTROS CLIENTES

La forma en la que PRIM concibe la atención del cliente es reconocida en el mercado por su cercanía y la adaptabilidad de su servicio. La formación técnica, el asesoramiento personalizado y el acompañamiento presencial durante el uso, en muchos equipos médicos por el carácter innovador de los mismos, aportan un importante valor intangible a la cartera de los negocios. Por su parte, el área de servicio técnico postventa convierte las soluciones corporativas en una apuesta confiable y segura para el sistema sanitario.

El equipo de colaboradores de PRIM representa con fidelidad la filosofía de la compañía, al servicio de la salud y de los clientes y pacientes. Cada día se enfrentan a importantes retos, tantos como la propia salud del ser humano alcanza a desafiar la medicina. Cada satisfacción del cliente o del paciente, son logros propios.

“Corría el mes de Julio del 2019, cuando nos llamaron para adaptar una silla de ruedas a un paciente. Él tenía 36 años y era padre de 3 hijos. El paciente medía 1,90 m, pesaba 115kg y tenía una amputación de desarticulación de cadera por accidente laboral. Cuando lo conocí, le pregunté por qué no usaba prótesis y nos contó que ya las había probado en otros servicios pero no funcionaban. En ese momento, le prometí que si quisiera intentarlo lo haríamos, usando técnicas nuevas. Tras dos años, tuvimos la oportunidad de hacerle una prótesis a medida y utilizamos, por su inusual estructura física para estos casos, los componentes más robustos que el mercado ofrece actualmente, usando composites de carbono, fibra de vidrio y resinas de alta resistencia, y un proceso de diseño y fabricación al que nunca nos habíamos enfrentado. El resultado fue una prótesis un 40% más ligera y con menor espesor de encaje.

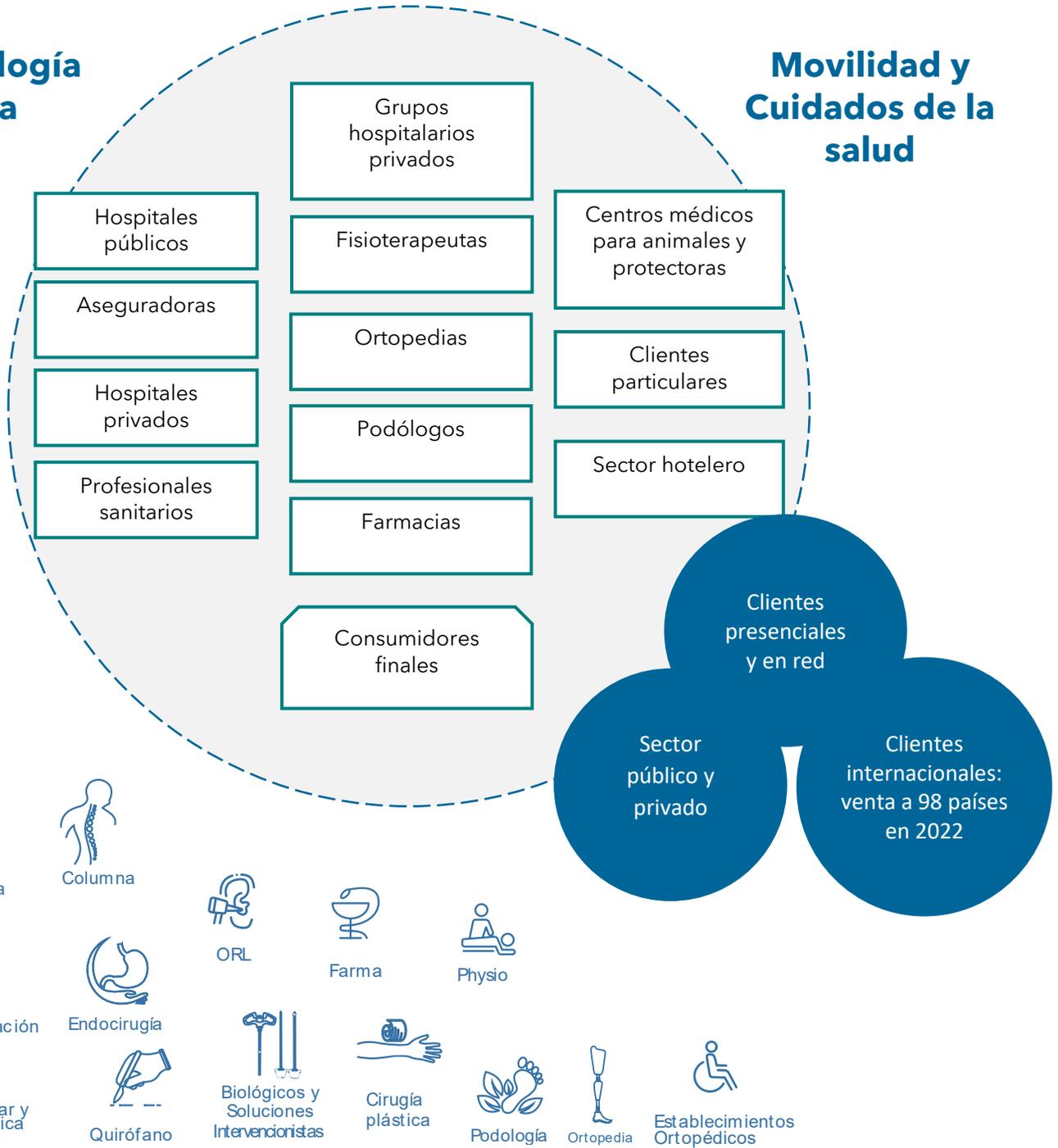
Ésta, quizás, ha sido la prótesis más importante de mi carrera profesional y de las que más gratificación me han dado por el reto técnico que representó y, más todavía, por el impacto que tuvo en su vida. Por primera vez, sus hijos lo vieron de pie y le dijeron: ¡Papá, eres enorme!”
Ricardo Oliveiro. Especialista producto en la división de Ortopedia.

La diversidad de sus negocios también se refleja en la tipología de clientes, a los que se ofrece una gestión altamente especializada en el sector al que pertenecen. A través de sus doce centros de ortopedia, la compañía también da respuesta a las necesidades de los consumidores finales y los pacientes.

TIPOLOGÍA DE CLIENTES

Tecnología médica

Movilidad y Cuidados de la salud



II. MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

PRIM establece una estrategia de clientes sólida y alineada con los valores de excelencia en la seguridad y salud, integridad, transparencia, confiabilidad, orientación al cliente, innovación y rigor profesional. Con el fin de dar respuesta a la diversidad de sus clientes, pone al servicio de la salud una amplia gama de soluciones innovadoras alineadas con las tendencias del mercado a través de una red comercial altamente cualificada.

Modelo de gestión integral para clientes

Portafolio de Salud 360°

Productos dirigidos a la identificación de las patologías, soluciones para su tratamiento y especialidades que puedan ser requeridas en una recuperación posterior, como la fisioterapia, las ayudas técnicas o creación de espacios wellness.

Excelencia en la calidad

Basado en un proceso de mejora continua, las certificaciones ISO 13485 de productos sanitarios e ISO 9001 de calidad permiten garantizar la calidad, la seguridad y la trazabilidad posterior de los productos.

Flexibilidad y adaptación

PRIM ofrece modelos de servicio ágiles, adaptables a las necesidades individualizadas de los clientes, reduciendo significativamente el tiempo entre la detección de la necesidad y la entrega de la solución.

Asesoramiento personalizado y formación

Asesoramiento personalizado para el correcto uso de los productos, incluso durante su aplicación en productos tecnológicamente innovadores. Ofrece, además, una amplia variedad de cursos especializados, tanto propios como organizados por terceros.

Servicio postventa propio

Es el servicio autorizado en exclusiva para muchas de sus marcas representadas. Esta división añade agilidad y seguridad en la capacidad de respuesta de PRIM.

La eficiencia en la gestión de los clientes se ramifica en dos áreas de control:

- Verticalmente, dando respuesta a las necesidades específicas de cada una de las divisiones de negocio.
- Horizontalmente, compartiendo las mejores prácticas, generando conocimiento transversal y aprovechando las sinergias.

🏠 PORTFOLIO DE SALUD 360°

PRIM es reconocida en el mercado por el carácter vanguardista de sus productos y por su apuesta, desde sus orígenes, en la búsqueda constante de nuevas soluciones, a través de la innovación propia o de la mano de sus socios estratégicos. De esta forma, la compañía ofrece una cobertura completa a las necesidades de las especialidades donde desarrolla su actividad. Los negocios, además, son complementarios por lo que permiten ofrecer soluciones para las distintas fases del tratamiento de una misma patología.

En 2022, la adquisición de Laboratorios Herbitas permite ampliar su cartera integrando la especialidad de podología, dentro de su unidad de Movilidad y Cuidados de la Salud, que ha sumado, además, las soluciones de movilidad eléctrica que Teyder ha integrado al Grupo. En tecnologías médicas, se amplía el ámbito de especialidades incorporando la neurorradiología, pionera en España.

En este ejercicio, además, la compañía ha avanzado con determinación en su apuesta por la inteligencia artificial.

A la compra del 20% de Aura Robotix⁵⁰ se une el acuerdo con Trak para la distribución de tele-rehabilitación⁵¹ y la creación de una unidad específica, dentro de la división de Neurotrauma para impulsar la robótica en el sistema de salud nacional.

Robótica en columna

Se introduce en el servicio de salud nacional una plataforma robótica única reproducible que permite la navegación quirúrgica activa en tiempo real y un brazo robótico rígido de alta precisión que permite una alineación de la trayectoria con exactitud, mediante planificación y utilizando imágenes radiológicas del paciente, lo que mejora la eficiencia y seguridad centrado en todas las indicaciones de procedimientos de Raquis y Craneal.

- Desde una perspectiva clínica, la incorporación de este sistema robótico en las cirugías, permitirá establecer un cambio de paradigma en la planificación y ejecución de la cirugía mínimamente invasiva (MIS) robótica, permitiendo mejorar la satisfacción del paciente producidos por los mejores resultados clínicos y una recuperación más rápida.
- En paralelo este proyecto impactará positivamente en la optimización y eficiencia de los recursos, lo que posibilita un aumento de la capacidad operativa del hospital respondiendo a una necesidad del mercado.

⁵⁰ Más información en el capítulo *Modelo de negocio*.

⁵¹ Más información en el capítulo *Modelo de negocio*.

TECNOLOGÍA MÉDICA

Principales productos y servicios

Neurocirugía	Traumatología	Biomateriales
<ul style="list-style-type: none"> • Plastias de duramadre • Aspiradores ultrasónicos • Sistemas de neuromonitorización • Hidrocefalia-válvulas y sistemas de drenaje externo • Generadores y pinzas bipolares • Sistemas de estabilización craneal • Motores neuroquirúrgicos de alta velocidad. • Instrumental para microcirugía cerebral y vertebral 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de fijación vertebral transpedicular y occipito-cervical • Dispositivos Intersomáticos cervicales, torácico-lumbares y prótesis de disco. • Dispositivos para sustitución de cuerpos vertebrales. • Dispositivos interespinosos. • Sistema de navegación robótica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fractura vertebral mínimamente invasiva VCF • Endoscopia de columna ultra mínimamente invasiva • Osteoinductores de origen humano y aloinjertos • Osteoconductores biológicos sintéticos • Barreras antiadherentes y antifibróticas • Materiales de relleno vertebral • Tratamiento de accidente cerebrovascular isquémico agudo (Ictus) • Tratamiento de malformaciones arteriovenosas cerebrales
Robótica		
<p>🏠 Medicina de Precisión Personalizada Robótica</p>		
Endocirugía	Neuromodulación	ORL
<ul style="list-style-type: none"> • Insuflador inteligente de flujo continuo • Equipos de laparoscopia 6K • Aspirador ultrasonidos • Trócares desechables • Disectores y pinzas laparoscópicas desechables y reutilizables • Irrigación/aspiración laparoscópica y sutura mecánica 	<ul style="list-style-type: none"> • Neuromodulación química • Equipo de radiofrecuencia • Estimulación eléctrica subcutánea • Catéter de epidurolisis y RF • Catéter de epidurolisis básico • Estimulador desechable de onda corta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motores para otología y cirugía endoscópica • Equipos de diagnóstico auditivo y AOS • Implante de tratamiento de AOS • Sistema de dilatación tubárica • Implantes de oído medio
Quirófano	Cirugía Plástica	Cardiovascular
<ul style="list-style-type: none"> • Evacuadores de humo quirúrgico • Drenajes y reservorios • Electrocirugía • Separadores quirúrgicos • Maceradores 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitutos dérmicos. • Dermatomos y malladores • Mallador MEEK (última generación para grandes quemados). • Regenerador de nervios • Matrices biológicas • Terapia de presión negativa, incluyendo instilación. • Estimulador de nervios 	<ul style="list-style-type: none"> • Balones de angioplastia • Stent coronario • Balones con fármaco para arterias coronarias • Balón de Corte • Stents periféricos • Balones periféricos con y sin fármaco • Prótesis vasculares

PRIM MOVILIDAD Y CUIDADOS DE LA SALUD	
Principales productos y servicios	
Farma	Fisioterapia y Rehabilitación
<ul style="list-style-type: none"> • Ortésica • Podología • Ayudas técnicas • OTC 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecografía • Fisioterapia Invasiva • Diatermia • Hipertermia • Magnetoterapia Alta Intensidad • Ondas Choque • Laser Alta Intensidad • Termografía • Tele - rehabilitación
Laboratorios Herbitas	
<ul style="list-style-type: none"> • Aparatología de diagnóstico y de tratamiento • Impresoras 3D • Plantillas a medida • Plataformas de presiones • Siliconas podológica • Instrumental de podología 	
Teyder	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas Técnicas Eléctricas • Ayuda Técnicas Manuales • Líneas de órtesis especializadas para la práctica deportiva • Línea de ortesis completa para infantil 	
Farma+	
<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos médicos • Cosméticos • Complementos alimenticios • Accesorios 	
Suministros Ortopedia	PRIM Centros ortopédicos
<ul style="list-style-type: none"> • Ortésica (miembro superior, inferior, tronco, cuello...) • Protésica de miembro inferior y superior • Mastectomía • Ayudas Técnicas y soluciones de movilidad • Servicio de fabricación a medida 	<ul style="list-style-type: none"> • Prótesis y ortesis estándar y fabricadas a medida • Prótesis especiales: mioeléctricas, inteligentes, etc. • Productos para presoterapia, post-mastectomía y quemados • Adaptación personalizada de ayudas técnicas • Productos antiescaras y de posicionamiento • Servicio técnico propio

Servicios Wellness y Spa

- Proyectos integrales zonas wellness para hoteles, resorts y clubes deportivos
- Equipamiento para balnearios (bañeras, duchas, presoterapia, etc.)
- Saunas y baños de vapor para particulares.



CENTROS DE FABRICACIÓN Y TALLERES PROPIOS

Principales productos

Centros de fabricación	Taller de ortopedia a medida
<ul style="list-style-type: none"> • Ortésica • Podología • OTC • Gama de productos contra el COVID 	<ul style="list-style-type: none"> • Prótesis y ortesis estándar y fabricadas a medida • Prótesis especiales: mioeléctricas, inteligentes, etc. • Adaptación personalizada de ayudas técnicas



SERVICIO TÉCNICO POST-VENTA

Principales servicios

- Servicio de Atención al Cliente, asesoría y soporte técnico
- Contratos de Servicio adaptados a las necesidades del sector y al ciclo de vida de los productos
- Montaje y puesta en marcha de equipamiento
- Suministro de repuestos
- Asistencia técnica para mantenimiento y reparación de productos sanitarios
- Asistencia técnica para mantenimiento y reparación en centros wellness y spa

La red de **almacenamiento, logística y distribución** de PRIM aplica los mismos criterios de servicio que la red comercial: conocimiento profundo de los clientes y personalización de los productos y servicios entregados por el alto grado de especialización de los equipos asociados a su red de logística.

Su capacidad para suministrar los productos de forma inmediata y adaptada a las necesidades individualizadas de cada cliente y el sistema de facturación implantado en la compañía facilitan el modelo de gestión integral para los mismos. La eficiencia en los tiempos de entrega le ha permitido posicionarse como un proveedor referente y estratégico en todas las áreas de especialización sanitaria en las que opera.

🏠 CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

La actividad de PRIM, orientada en su mayor parte al sector sanitario, está regulada por su licencia de funcionamiento N°134-PS. Asimismo, PRIM gestiona la calidad de sus productos y servicios a través de un modelo de mejora continua avalado por la gestión de la calidad mediante ISO 13485 de productos sanitarios y, en los centros de ortopedia, por la ISO 9001, antes y después de la entrega del producto. Las nuevas sociedades incorporadas en 2022 también se encuentran certificadas: Laboratorios Herbitas está certificada en ISO 13485 y en ISO 9001. Por su parte, Teyder se encuentra certificada en ISO 9001 y está, actualmente, en fase de certificación de la ISO 13485. Anualmente, sus procesos son auditados externamente para asegurar la gestión de la calidad en el Grupo.

En 2022, la compañía invirtió 22.708 euros en garantizar la calidad en su modelo de gestión y en los procesos establecidos internamente.

PRIM es, además, Banco de Tejido Autorizado por la Comunidad de Madrid para el almacenamiento y distribución de productos derivados de tejidos humanos. Consecuentemente, es especialmente exigente en su modelo de control para el aseguramiento de la trazabilidad de los productos derivados de tejidos humanos distribuidos en España, desde los bancos o establecimientos de tejidos autorizados en la Unión Europea hasta aquellos centros sanitarios autorizados para su implante.

➤ **Reglamento 2017/745 de Productos Sanitarios**

La organización cumple escrupulosamente la normativa sanitaria europea y española en relación con el mercado CE en aquellos productos fabricados o importados a los que es de aplicación. Los productos sanitarios comercializados son sometidos a controles de alta y revisión específicos para asegurar que cuentan con las garantías de homologación y/o mercado CE, según sea de aplicación.

El Reglamento 2017/745 sobre Productos Sanitarios (MDR) ha actualizado la regulación de la UE alineándose con los requisitos reglamentarios para productos sanitarios en el resto del mundo. El nuevo Reglamento, de aplicación tanto en los productos de fabricación propia como los distribuidos por PRIM, establece la obligatoriedad de volver a certificarse conforme a los nuevos requisitos establecidos por el mismo a todos aquellos productos sanitarios considerados de mayor riesgo que cuenten actualmente con mercado CE, en los plazos establecidos por la norma. La planificación en los últimos años ha permitido a la organización adelantarse adecuadamente a la implantación de la nueva normativa.

➤ Seguridad en el proceso

PRIM lleva a cabo controles exhaustivos en sus procesos, por la especial diligencia que el sector de la salud requiere para asegurar la seguridad de los productos, así como el transporte y mantenimiento de los mismos. Los productos pasan el proceso de alta y control para la valoración de sus requisitos y las revisiones de producto.

El registro de los datos necesarios para asegurar la trazabilidad de los productos sanitarios se conserva durante 15 años en el caso de productos sanitarios implantables y 10 años en el caso del resto de productos sanitarios.

Medidas de control en la seguridad del proceso

- ▲ Control de los procesos, responsabilidades y auditorías de conformidad con la certificación de Calidad.
- ▲ Control de la cadena de frío para aquellos productos comercializados con requisitos especiales de temperatura.
- ▲ Aseguramiento de la trazabilidad de los productos sanitarios.
- ▲ Formación continua y especializada para los equipos técnicos que realizan el mantenimiento de los equipos y sistemas en los centros del cliente

➤ Información y seguridad de uso

El etiquetado e instrucciones de uso, en aquellos productos que lo requieren, ofrecen información esencial como el origen de los mismos, el modo de empleo seguro o las precauciones a tener en cuenta durante su utilización. Adicionalmente, se describe el proceso seguro para desechar el producto tras su uso o al final de su vida útil, en aquellos casos en los que implique un riesgo para la salud o el medio ambiente.

Para aquellos productos con sustancias o mezclas químicas, los fabricantes elaboran y ponen a disposición la ficha de datos de seguridad del producto o familia de productos.



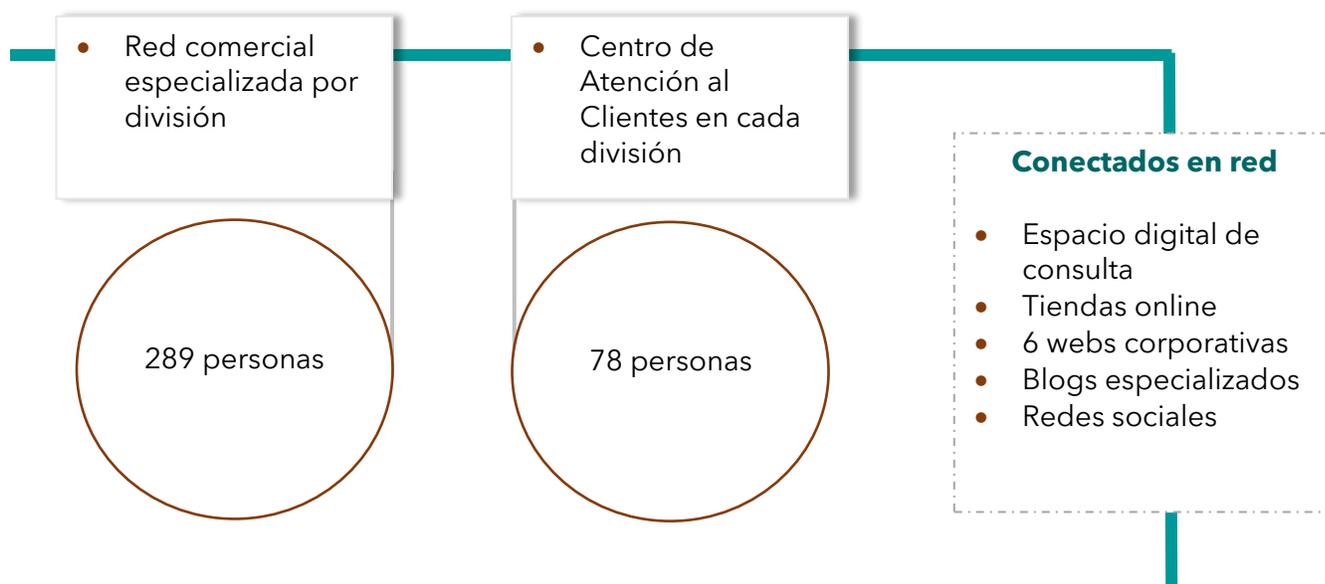
Las líneas de productos de ortésica textil, MYPRIM Kids, y de podología sin costuras, Comforsil, han obtenido el certificado OEKO-TEX® STANDARD 100, para textiles que cuidan de las personas y del planeta. Esta etiqueta ecológica garantiza que cada tejido, botón, hilo y resto de accesorios de los productos textiles certificados han sido analizados ante más de trescientas sustancias nocivas para la salud y para el medioambiente.

MYPRIM Kids y Comforsil han obtenido el certificado Standard 100 de Oekotex® para productos de clase I, que es la categoría más exigente porque incluye el contacto directo con la piel para bebés y niños de hasta tres años.



🏠 COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES

La filosofía de servicio al cliente que la compañía imprime en su modelo de negocio implica disponer de sistemas que aseguren la diversidad de los canales de comunicación y un equipo humano especializado para ofrecer una respuesta inmediata.



En 2022, el área de ortopedia y farmacia ha incorporado a su gestión una **aplicación de movilidad** al equipo comercial que permite optimizar el servicio:

■ **Visión del cliente a un clic:**

- Histórico de ventas
- Últimos pedidos
- Precios de compra
- Situación de cobros
- Situación de incidencias pendientes.
- Informes ad-hoc

■ **Catálogo interactivo:**

- Imágenes
- Videos
- Acceso directo a pedidos

➤ **Gestión de quejas y reclamaciones**

Las quejas recibidas en PRIM S.A. y Laboratorios Herbitas, S.L. son gestionadas conforme al sistema de calidad ISO 13485 de productos sanitarios. Por su parte, Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. y Teyder, S.L. gestiona las reclamaciones conforme a la ISO 9001.

En PRIM S.A. se han registrado 230 reclamaciones técnicas, un 53% más que en 2021⁵², como consecuencia del incremento en el volumen de ventas. El 90% se cerraron antes

⁵² En 2021 se registraron 151 reclamaciones en PRIM, S.A.

del final del ejercicio, además de 48 reclamaciones que se encontraban abiertas del ejercicio 2021.

Por su parte, los Centros de Ortopedia PRIM, que cuentan con hojas de reclamaciones, de conformidad con la normativa vigente, registraron seis quejas, tres más que en el ejercicio anterior⁵³, que han sido cerradas durante el año. Asimismo, no contaban con reclamaciones abiertas de 2021.

En Laboratorios Herbitas, S.L., sociedad adquirida en 2022, registraron 1.231 reclamaciones, procedentes en su mayoría de errores en el pedido, en el volumen de entrega o en las referencias entregadas. A cierre del ejercicio, el 95% habían quedado resueltas. Finalmente, Farma+, ubicada en Portugal, recibió 283 reclamaciones que también han quedado resueltas.

III. PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

🏠 PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRIM es responsable de proteger la privacidad de la información y garantizar su seguridad, en respuesta a la confianza que sus clientes y colaboradores depositan en la organización. Consecuente con la sensibilidad de la información que por su actividad gestiona, la compañía opera con sistemas informáticos que garantizan el flujo seguro de la información, tanto dentro de la organización como en las relaciones que se establecen con terceros en el espacio virtual.

La compañía asegura el cumplimiento de la normativa a través de su Política interna de Protección de Datos de Carácter Personal y cuenta con la asesoría permanente de una consultora especializada en la protección de la información, un Delegado de Protección de Datos (DPD) y un equipo interno que coordina su cumplimiento.

Integrado en su sistema de calidad, PRIM dispone de un manual de seguridad en el que se regulan los permisos de acceso a la información, que se definen en función del puesto ocupado por cada empleado de la empresa, de forma que únicamente se accede a aquella información que es necesaria para el cumplimiento de las funciones del puesto. Asimismo, la compañía cuenta con herramientas corporativas que regulan la actividad diaria de acuerdo a los requerimientos en materia de protección de datos, clasificados por área de trabajo.

Principales acciones llevadas a cabo en 2022:

- Auditoría externa del sistema de control interno de Protección de Datos.
- Actualización de los modelos normalizados sobre tratamiento de datos de carácter personal.

⁵³ En 2021 se registraron tres reclamaciones en Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.

- Revisión de los riesgos prioritarios en esta materia con motivo de la revisión del mapa de riesgos corporativos, así como de los controles asociados a cada uno de ellos.

🏠 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La compañía tiene establecidos canales de control para proteger la información. Durante el ejercicio, la organización ha llevado a cabo numerosas iniciativas dirigidas a concienciar a los colaboradores de la importancia de la ciberseguridad, con campañas controladas de phishing para evaluar la sensibilización, concienciación y formación en este tipo de amenazas entre los colaboradores internos.

La compañía está llevando a cabo la implantación del sistema de seguridad de la información certificado según la norma ISO 27001. Se ha instaurado, además, el rol de Director de Seguridad de la Información a través de la contratación del servicio de CISO virtual, cuya función principal es alinear la seguridad de la información con los objetivos estratégicos del negocio.

Nuevas medidas de protección

Protección integral de los equipos informáticos de PRIM

Activación de un servicio de vigilancia 24x7 (SOC) de la totalidad de equipos y principales aplicaciones. Como resultado del mismo, mensualmente se han analizado 2,5 millones de paquetes de red y se han generado 4.000 eventos de seguridad.

Traslado a un CPD externo con la máxima clasificación de seguridad TIER 4 Gold de los sistemas críticos para la gestión del negocio y de la copia de seguridad de todos los servidores y aplicaciones principales.

05.5

Compromiso con la sociedad

- Compromiso con la sociedad
- Áreas de contribución



PRIM desarrolla su compromiso social a través de alianzas que permiten aunar las fortalezas de los distintos agentes que intervienen en la gestión de los desafíos que, como sociedad, afrontamos en la actualidad.

La organización colabora con instituciones sanitarias, centros de investigación y organizaciones con fines solidarios que desarrollan su actividad en el ámbito de la medicina global, la educación o la igualdad de oportunidades. A través de su programa PRIM Social, contribuye, en mayor medida, con el ODS 3 Salud y Bienestar, el ODS 4 Educación de Calidad, el ODS 10 Reducción de Desigualdades y con el ODS 17, dirigido a la búsqueda de Alianzas Estratégicas para lograr los objetivos.



I. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

PRIM nació de la ilusión por dar servicio a la sociedad en el ámbito de la salud. Mejorar la vida de las personas ha sido siempre el punto de partida en cualquier toma de decisión de la organización desde entonces.

Su Política de Responsabilidad Social Corporativa⁵⁴ establece el compromiso de la organización por articular su modelo de negocio en torno a nueve principios que tienen como finalidad contribuir al progreso, al desarrollo de las comunidades locales, al impulso de la igualdad de oportunidades y al cuidado del medioambiente. Los principios de la Política de Responsabilidad Corporativa han establecido el marco para la definición de todas las políticas corporativas que la compañía tiene vigentes⁵⁵.

⁵⁴ La Política de Responsabilidad Social Corporativa de PRIM se encuentra disponible como anexo en el presente Informe y en la web corporativa www.prim.es.

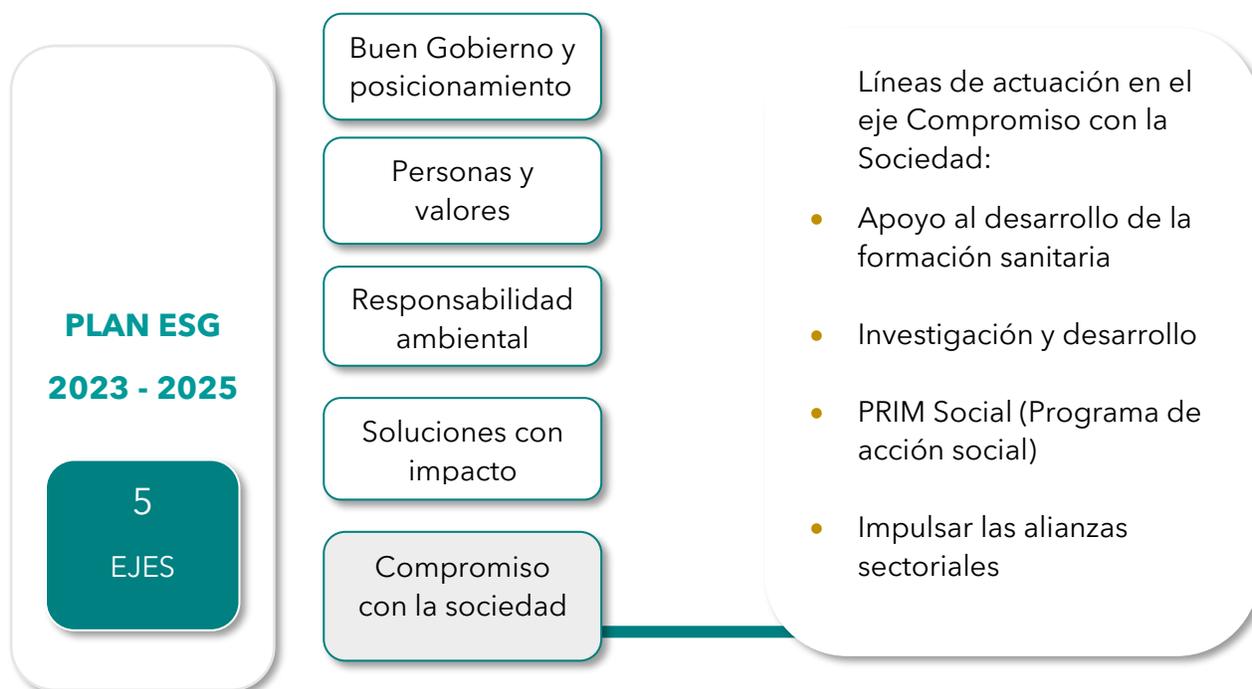
⁵⁵ Las políticas corporativas se encuentran disponibles en el anexo del presente Informe y en la web corporativa www.prim.es.



A través de la actividad inherente a la compañía, PRIM contribuye al desarrollo de la salud y al progreso de las comunidades en las que está presente. El impacto social de su negocio incluye, por tanto, el derivado de los productos y servicios que comercializa, la generación de empleo directo e indirecto y los efectos en la cadena de valor para sus grupos de interés.

Como complemento al desempeño derivado de su actividad, PRIM articula su compromiso con la sociedad a través de PRIM Social, un programa de acción social que se alinea estratégicamente con la misión y visión corporativa y que actúa en aquellos ámbitos y lugares donde es posible añadir valor a través de alianzas estratégicas, acciones de voluntariado corporativo o colaboraciones locales.

El Plan ESG 2023 - 2025⁵⁶ marca la hoja de ruta adecuada para intensificar el esfuerzo en aquellas áreas en las que la compañía tiene mayor capacidad de influencia, trabajar en las oportunidades de mejora y estructurar la ejecución de las medidas para maximizar el impacto en su entorno. Los cinco ejes contribuyen, en definitiva, a avanzar en el compromiso de la organización con la sociedad y cuenta con un bloque específicamente dirigido a acciones de alto impacto social.



En el ámbito de la salud, PRIM pertenece, además, a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)⁵⁷. La sinergia entre empresas permite mantener actualizados los recursos ofrecidos en el ámbito de la salud y aunar los esfuerzos en iniciativas de ámbito social.

⁵⁶ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023. Ver más detalle en el capítulo Estrategia ESG y Relación con sus Grupos de Interés.

⁵⁷ La cuota anual en 2022 ascendió a 56.932 euros. En 2021, la cuota anual fue de 55.077 euros.

II. ÁREAS DE CONTRIBUCIÓN

🏠 ACCIONES DIRIGIDAS A CONTRIBUIR CON EL PROGRESO DE LA SALUD

En esta área de actuación, se llevan a cabo acciones dirigidas a mejorar la resiliencia del sistema de salud con un beneficio objetivo y directo en los pacientes. En este contexto, las líneas principales van dirigidas a apoyar la formación técnica de profesionales de la salud, apoyar la investigación y poner a disposición del sector el conocimiento sobre las técnicas más novedosas.

Asimismo, en 2022 la compañía ha lanzado una nueva línea de actuación vinculada con los pacientes. Categorizada como Humanización de la Salud, esta sección comprende acciones que impulsan y reconocen las iniciativas que ponen en el centro de la salud a las personas, mejoran la accesibilidad de la información de los pacientes o redundan en su bienestar emocional.

Sección Progreso de la salud:

- Impulso del conocimiento y la formación
- Humanización de la salud

➤ Impulso de la investigación, la formación y la generación del conocimiento

Apoyo a la investigación

PRIM impulsa la investigación y el desarrollo en el ámbito de la salud a través de acuerdos de colaboración y alianzas con centros de Investigación e instituciones sanitarias.

En 2022, entre otras colaboraciones, resaltan las aportaciones realizadas a proyectos de investigación vinculados con la endocirugía, la traumatología o la cardiología:

- Estudio de investigación para el desarrollo y mejora de técnicas quirúrgicas existentes para avanzar en un mayor conocimiento y mejora en cirugías de obesidad mórbida.
- Estudio sobre resultados y complicaciones del tratamiento de la patología de columna vertebral.
- Valoración del Scoring DRAM como predictor de mala evolución postquirúrgica en cirugía de columna.
- Evaluación de la calidad de vida y evolución de los parámetros radiológicos en pacientes sometidos a cirugía de columna.
- Estudio cinemático en muestras cadavéricas antes y después de la implantación de la prótesis de disco ADDISC.

Comités de expertos y foros de difusión

Compartir el conocimiento, generar debate, ampliar los marcos de la experiencia para ahondar en el avance de la medicina. Estas son las finalidades que PRIM persigue con la celebración de Comités de Expertos o Simposios, además de las publicaciones de entrevistas a expertos en los blogs profesionales de las distintas divisiones.

Eventos destacados en 2022:

- En la división de traumatología se han organizado Comités de Expertos que destacan por su valor científico. Se han planteado preguntas del futuro de la patología de columna, avances tecnológicos y sus impactos, que han permitido recoger enfoques controvertidos y diferentes generando foros de pensamiento.
- La división de neuromodulación organizó, en el marco del congreso Nacional de la Sociedad Española del Dolor, un Simposio con 70 doctores, entre los que se encontraban la mayoría de los responsables de las Unidades de Dolor más importantes de España. Cinco ponentes expusieron su experiencia en Estimulación Medular HFX, generando foros de debate posterior.

Apoyo a la formación

Abarca las actividades encaminadas a impulsar la formación y el desarrollo de habilidades técnicas sanitarias en instituciones públicas y privadas. Comprende cursos de formación, talleres prácticos, programa de becas así como otras fórmulas de colaboración con centros educativos o programas de rotación médica.

- PRIM cuenta con un programa de becas, de ámbito nacional e internacional, para la formación de los profesionales sanitarios en el aprendizaje de técnicas vanguardistas en el ámbito de la salud. Este programa se gestiona a través de los mecanismos independientes de ayuda a la formación de profesionales sanitarios previstos en el Código Ético de FENIN.
- La compañía ofrece anualmente un amplio programa de formación, a través de cursos propios u organizados por terceros, además de talleres prácticos, que abarcan todas las especialidades de su negocio, tanto en, tanto en Tecnologías Médicas como en el área de Movilidad y Cuidados de la Salud. En ocasiones, los cursos son impartidos en colaboración con las marcas fabricantes de los productos objeto de estudio, impulsando la sinergia del conocimiento entre especialistas y fabricantes. Se celebran de forma presencial y online.

- PRIM ha celebrado con la Universidad de Salamanca el primer curso de intervencionismo en estimulación medular y periférica en el Complejo Hospitalario de Salamanca. Un curso, pionero en España, que constó de una parte teórica y una parte práctica para 12 alumnos, donde se realizaron técnicas de implante de neuroestimulación con el sistema Omnia tanto en paciente vivo de manera simultánea en varios quirófanos como en cadáveres. Además de las técnicas en el quirófano, se realizaron técnicas con ecografía en radiofrecuencia.

- PRIM contribuye, además, con la formación sanitaria específica de profesionales sanitarios en el ámbito clínico, científico y/o de gestión o asistencia sanitaria a través de la colaboración con organizaciones sanitarias, sociedades médicas de reputado prestigio e instituciones educativas. A través de acuerdos de diversa naturaleza como las estancias de formación de corta o larga duración, colaboraciones en la articulación de cátedras de docencia para la formación de estudiantes de medicina y profesionales sanitarios o el patrocinio de becas para realizar rotaciones externas en centros internacionales de reconocido prestigio asistencial e investigador, la compañía impulsa al avance de la tecnología sanitaria en España.



PrimAcademy

Te presentamos el universo formativo de Prim una comunidad formativa de mejora continua. Un espacio donde compartir nuestro conocimiento técnico y clínico con los profesionales de la salud.



LANZAMIENTO DE PRIM ACADEMY

CONOCIMIENTO Y ESPACIO 360°

“Crear un foro donde poner en común el conocimiento clínico y técnico de los profesionales del sector, además de generar un entorno formativo técnico 360°”.

Con esta finalidad nace PRIM Academy, un espacio multidimensional que genera valor a los profesionales de la salud y el bienestar, ayudándoles a evolucionar, compartir y humanizar la salud. El **espacio presencial**, ubicado en la sede social de la compañía, cuenta con tres salas técnicamente preparadas para impartir cursos de formación y ofrecerlas a terceros para su uso educativo. En el espacio virtual, se ha diseñado la plataforma de e-learning PrimAcademy. De esta forma, se pone a disposición de la comunidad sanitaria un espacio formativo completo que brinda la máxima flexibilidad y adaptación para el desarrollo de su conocimiento técnico: formación desde cualquier lugar, en cualquier momento y en múltiples formatos: presencial, blended, online y webinars.

El entorno digital e-learning PrimAcademy cuenta con cuatro secciones

- ❖ **Descubrir:** espacio reservado para conocer mejor la compañía, así como el área de negocio y principales noticias del entorno formativo en el que está registrado el usuario.
- ❖ **Mi formación:** espacio personalizado del usuario (cursos finalizados, cursos iniciados, etc.).
- ❖ **Biblioteca:** recopilación de recursos del entorno formativo en el que está dado de alta el usuario (catálogos, estudios clínicos, manuales, fototeca, videos demo, etc.)

➤ **Humanización de la salud**

16 plataformas e-learning

PrimAcademy categorizadas por especialidad médica. Actualmente, la compañía tiene siete espacios digitales disponibles y en el primer semestre del año espera lanzar nueve nuevas plataformas formativas.

En los últimos años, la compañía ha dirigido su actividad comercial a buscar soluciones innovadoras que minimicen los riesgos para el paciente y los profesionales sanitarios y reduzcan los tiempos del postoperatorio. Como complemento a este concepto OneHealth, PRIM ha puesto en marcha en 2022 una nueva línea de actuación dirigida a impulsar iniciativas que mejoren la accesibilidad del paciente a la información y a promocionar el bienestar en todas las fases del tratamiento. Este programa ha sido incorporado al Plan ESG 2023 -2025⁵⁸ como un objetivo estratégico.



El Universo del Astronauta PRIM

El Universo del Astronauta PRIM es un proyecto que tiene como objetivo disminuir el rechazo y/o miedo de los más pequeños en la realización de la prueba de poligrafía durante la noche. La pieza central de este proyecto es el cuento "El sueño del astronauta PRIM", escrito por la enfermera del Servicio de ORL del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, Beatriz Tena García. Al cuento se unen otros recursos como plantillas para dibujar o lápices de colores, desarrollados para impulsar la familiarización de los niños con el Astronauta PRIM y su "máquina de los sueños" a través de la diversión.

Con un objetivo compartido con Beatriz Tena García, PRIM busca mejorar la accesibilidad y la comprensión de la información para los grupos más vulnerables y la humanización de los procedimientos.



⁵⁸ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

🏠 PROGRAMA PRIIM SOCIAL



La compañía apoya el trabajo de organizaciones sociales que contribuyen al desarrollo humanitario en el ámbito de la salud, la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad o proyectos dirigidos al cuidado de las personas mayores.

Consciente de su responsabilidad como agente social, también cuenta con una línea específica de colaboración para apoyar las iniciativas vinculadas con ayudas humanitarias en escenarios sobrevenidos. En 2022, Ucrania ha requerido el compromiso internacional y el sector de la salud en España ha impulsado numerosas iniciativas de asistencia a través de instituciones sanitarias y organizaciones sociales.

Durante el ejercicio 2022, PRIM ha participado en 19 proyectos, dos de ellos con la colaboración estratégica de los colaboradores internos a través del voluntariado corporativo. En 2022 la compañía realizó donaciones por valor en el mercado de 296.219 euros, aproximadamente, un 67% más que en 2021 (177.877 euros).

Programa anual de donación material

Algunos de nuestros proyectos más importantes en 2022...

- En el segundo y tercer trimestre del año, PRIM ha colaborado con Mensajeros de la Paz para proveer de mejores recursos materiales a varias de sus residencias de mayores, Edad Dorada, que dedican sus esfuerzos a cuidar a personas mayores con escasos recursos económicos.

La donación de productos de ortopedia y productos higienizantes por un valor de mercado que supera los 220.000 euros.

El objetivo de este programa es ayudar a romper las barreras de acceso a la salud, a través de alianzas con organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la protección de salud y el bienestar de colectivos vulnerables.

Periódicamente, la organización identifica proyectos de organizaciones sociales alineadas con su misión y visión corporativa para destinar productos de ayudas técnicas o de la división de farmacia, en su mayoría, como sillas de ruedas, roll ups, andadores o asistencias de ayuda para domicilios, entre otros.

Cuidando de nuestros mayores





Marcas contra el cáncer

La compañía se unió este verano al III Circuito de Golf solidario organizado por la Fundación Intheos. Los fondos recaudados a través de este circuito solidario-deportivo irán destinados al proyecto "Selección molecular de pacientes en ensayos clínicos Fase 1", que busca orientar a los pacientes de cáncer al mejor ensayo clínico en función de su perfil molecular. Algunos de los productos PRIM para deportistas fueron entregados a los más de 700 participantes como kits de bienvenida.

Colaboraciones con Cruz Roja Móstoles

La Fundación Cruz Roja Móstoles es una de las organizaciones de cabecera del programa PRIM Social, a través de la cual la compañía colabora con la comunidad local donde se encuentran dos de sus centros más emblemáticos. En 2022, participó en su programa de asistencia domiciliaria para personas mayores, con una donación material de productos de ortopedia valorada en el mercado en 8.000 euros, aproximadamente.





En septiembre, PRIM se unió a Cruz Roja para lanzar en las oficinas su campaña solidaria *Vuelta al cole con PRIM*, cuyo objetivo era la recogida de material escolar destinado a las familias más vulnerables de la comunidad, con la finalidad de apoyar la educación de sus hijos/as con las herramientas necesarias para construir sueños.

PRIM lanzó el reto a sus colaboradores: de lo recogido, la compañía aportaría el doble. En una campaña colaborativa, los colaboradores donaron más de 1.000 productos de material escolar a los que se unió la compra corporativa, que consiguió triplicar el total de productos donados.

Al servicio de la salud... en Ucrania

Tras el estallido de la guerra en Ucrania, PRIM lanzó un plan de acción social estructurado en dos áreas: una campaña de recogida de material sanitario y de primera higiene en las sedes y una donación corporativa realizada por PRIM.

- ❖ **Campaña de recogida solidaria en oficinas:** se consiguieron recoger 562 kg de productos sanitarios y material de primeros auxilios, gracias a una cadena de solidaridad sin precedentes en PRIM. Bizums entre colaboradores, llamadas y compras en grupo hicieron posible el envío por valija interna de cajas solidarias contando con la participación de todas las delegaciones y centros de ortopedia distribuidos por España.
- ❖ **Compromiso corporativo de PRIM:** La compañía donó productos de neurocirugía, neuromodulación, quirófano y ortopedia con un valor de mercado que supera los 47.400 euros, a través de organizaciones sociales sin ánimo de lucro e instituciones sanitarias, como la SENEC, entre otras, en coordinación con hospitales ucranianos.



06.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



A través de su estrategia en materia de sostenibilidad, PRIM busca minimizar el impacto de su actividad en el medioambiente y concentra sus esfuerzos en optimizar el uso de los recursos, realizar una gestión efectiva de los residuos, impulsar el uso de energías renovables en sus centros de trabajo y maximizar la vida de sus productos.

La adaptación de la estructura corporativa de las compañías y su modelo de negocio a las directrices marcadas por la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París contra el Cambio Climático o el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea se ha convertido en uno de los desafíos más ambiciosos para el mundo que hoy conocemos. En un entorno internacional marcado por la vulnerabilidad económica, política y social, la preocupación climática requiere incrementar la actuación conjunta y determinada de todos los agentes que intervienen, adquiriendo un compromiso global sin precedentes en las últimas décadas.

La responsabilidad ambiental de la sociedad no solo viene determinada por el cumplimiento normativo o las expectativas del mercado. La contaminación del aire, del suelo y del agua, la emisión de gases contaminantes o el cambio climático tienen un impacto objetivo sobre la salud humana que se materializa, entre otras, en el incremento de alergias, de enfermedades cardiorrespiratorias o el número de fallecimientos relacionados con la causa ambiental. PRIM, que reposa su misión en mejorar la vida de las personas, ha adquirido en los últimos años un enfoque proactivo para reducir su huella tomando como base su Política de Calidad y Ambiental⁵⁹, que incorpora los principios generales de protección y conservación del medioambiente que guían el desempeño de su actividad. El principio de precaución marca la adecuación preventiva de sus procesos y acciones en un modelo de mejora continua.

En el sector de la salud, las tendencias en materia medioambiental conviven con la regulación sanitaria que prioriza la seguridad de los pacientes condicionando, en ocasiones, la selección de las materias primas, el diseño y la producción de los productos sanitarios. Consecuentemente, la Dirección Técnica, Calidad y Ambiental de PRIM

⁵⁹ La Política de Calidad y Ambiental ha sido actualizada en diciembre de 2022.

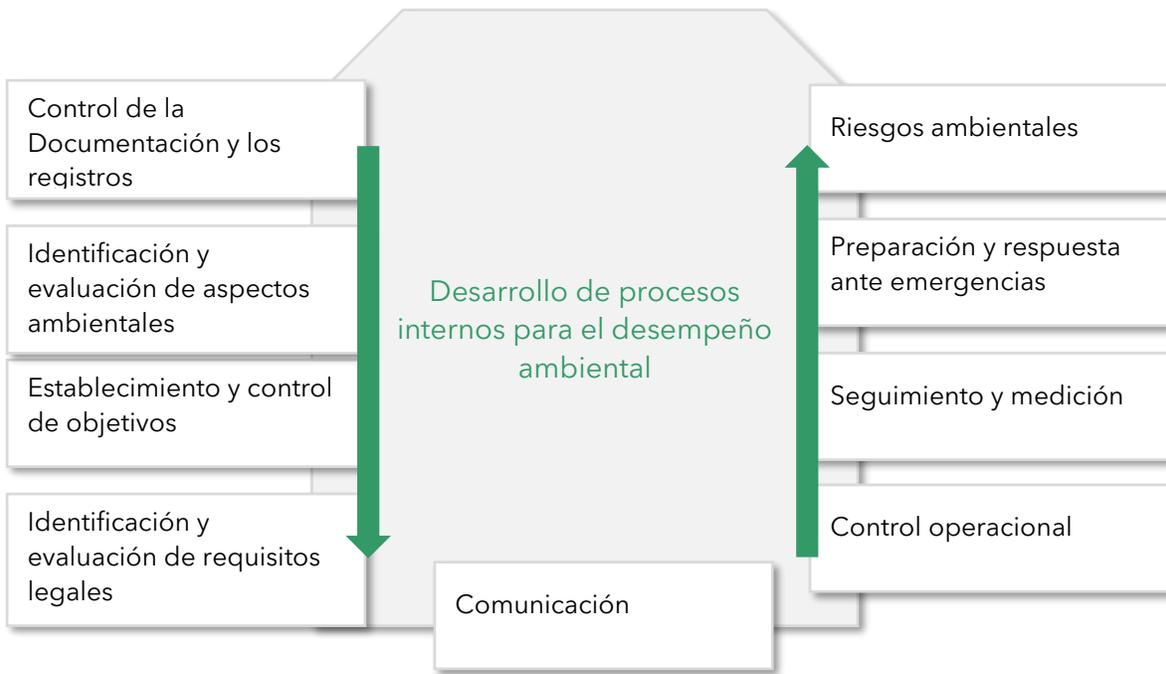
adquiere una especial responsabilidad al velar por una adecuada gestión del Sistema de Calidad conforme a la ISO 13485 en equilibrio con el compromiso ambiental adquirido en cumplimiento de la norma UNE - EN ISO 14001: 2015 de Gestión Ambiental.

El Plan ESG 2023 - 2025⁶⁰, aprobado por el Consejo de Administración⁶¹, permitirá a la compañía fortalecer sus esfuerzos por integrar la responsabilidad medioambiental en su estrategia corporativa. Para su desarrollo se han tomado en consideración los compromisos fijados en la política de Calidad y Ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las expectativas de sus grupos de interés y los retos o legislaciones que la compañía debe acomodar en la estructura de su organización.

Mejorar la vida de las personas implica, también, cuidar la salud del medioambiente.

I. GESTIÓN AMBIENTAL

🏠 PROCESOS PARA EL DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL



⁶⁰ Ver más detalle en el capítulo Compromiso con nuestro entorno.

⁶¹ El Plan ESG fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de febrero de 2023.

Control de la documentación y los registros

- Describe la dinámica de la organización para la gestión de la documentación generada o utilizada en las actividades de la empresa sujetas a su sistema de gestión ambiental.

Identificación y evaluación de aspectos ambientales

- Describe la sistemática para identificar, evaluar y mantener al día los aspectos ambientales de las actividades de la organización, que se puedan controlar y sobre las que se puede esperar que tengan influencia sobre el medioambiente.

Establecimiento y control de objetivos

- Describe la metodología para el establecimiento y control de los objetivos ambientales para medir los procesos y la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Identificación y evaluación de requisitos legales

- Establece la sistemática a seguir para seleccionar, registrar, actualizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la organización y darlos a conocer al personal afectado para su aplicación en las actividades que desarrollan.

Comunicación

- Establece los canales de comunicación interna y externa en relación con el desempeño ambiental.

Control operacional

- Establece las pautas a seguir por los colaboradores internos con el fin de controlar y reducir el consumo de recursos empleados en las instalaciones y en la prestación de sus servicios.

Seguimiento y medición

- Metodología empleada para efectuar el seguimiento y medición de los procesos para comprobar que, tal y como están definidos, tienen la capacidad de alcanzar los resultados planificados y la eficiencia para eliminar o disminuir el impacto generado por la actividad de la organización.

Preparación y respuesta ante emergencias

- Describe las pautas a seguir para la identificación y actuación en el caso de situaciones de emergencia o potenciales accidentes, con el fin de prevenir y minimizar los impactos que pudieran generarse sobre el medioambiente y sobre las personas.

Riesgos ambientales

- Define el proceso para la identificación y evaluación de los riesgos y las oportunidades a partir del análisis del contexto, las partes interesadas, el alcance y la perspectiva de ciclo de vida, así como el sistema de gestión definido.

🏠 GESTIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

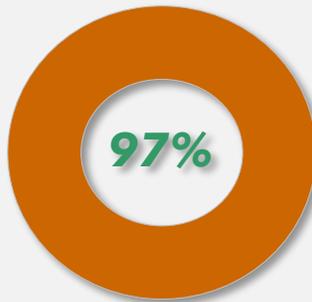
La compañía emplea para la gestión de su impacto ambiental sistemas de gestión avalados por estándares internacionales que permiten homogeneizar el lenguaje generando, de manera progresiva, una cultura ambiental corporativa en todos sus negocios y colaboradores internos.

La compañía extiende la responsabilidad por la calidad y el respeto al medioambiente a su cadena de suministro, a la que hace partícipe de su política de Calidad y Medioambiente, además de establecer procedimientos de identificación y seguimiento en relación con sus proveedores.

Porcentaje de actividades certificadas en 2022



Certificaciones de Calidad
ISO 13485
ISO 9001



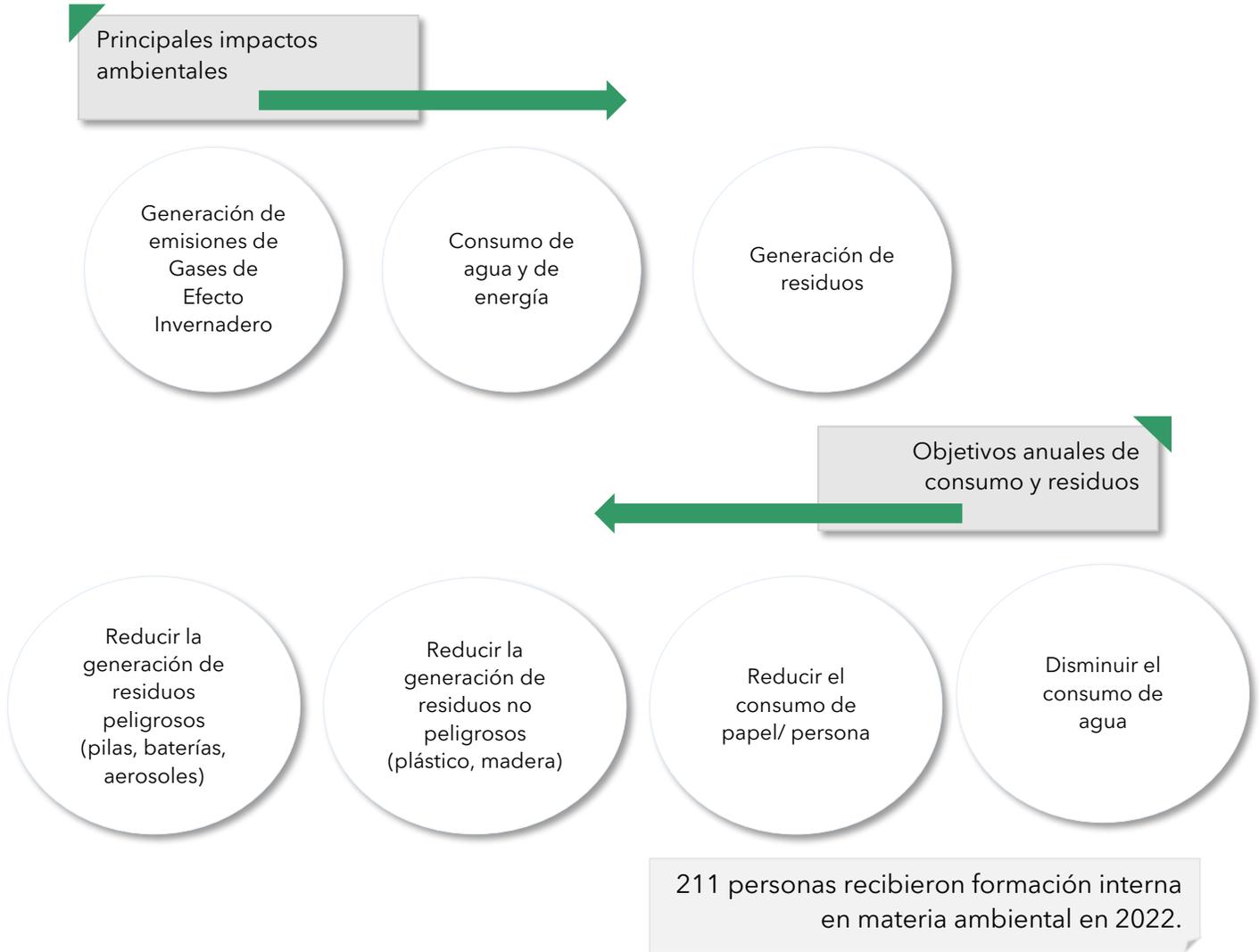
Certificación ambiental
ISO 14001



Certificación Huella Carbono
ISO 14064

El Sistema de Gestión Ambiental implantado es sometido anualmente a procesos de control, evaluación y certificación por parte de una entidad externa acreditada.

La gestión del impacto ambiental se trabaja bajo la óptica de la mejora continua en los procesos, actividades e instalaciones a través del establecimiento de objetivos anuales que permiten reducir, en la medida de lo posible, la huella de su actividad. Para ello, la compañía realiza una evaluación anual de las áreas de impacto e incluye en su análisis un triple escenario: condiciones normales, anormales y situaciones de emergencia.



Para la consecución de los objetivos y de acuerdo con el principio de precaución, la compañía impulsa anualmente iniciativas vinculadas tanto a la fabricación y distribución de productos y servicios como a la actividad diaria de oficina, además de aquellas dirigidas a generar una cultura de responsabilidad ambiental entre los colaboradores internos.

En 2022, hemos seguido trabajando para alcanzar una cultura ambiental responsable.

Trabajamos para incorporar soluciones más sostenibles

Etiqueta ecológica

Las líneas de productos de ortésica textil, MYPRIM Kids, y de podología sin costuras, Comforsil, han obtenido el certificado OEKO-TEX® STANDARD 100, para textiles que cuidan de las personas y del planeta. Esta etiqueta ecológica garantiza que cada tejido, botón, hilo y resto de accesorios de los productos textiles certificados han sido analizados ante más de trescientas sustancias nocivas para la salud y para el medioambiente.

En el proceso han participado los proveedores de las materias primas de ambas líneas de productos para garantizar la ausencia de las sustancias evaluadas en la fabricación de las materias primas.



STANDARD 100

Packaging

Para la elaboración de los nuevos packagings de productos que han sido lanzados a lo largo del 2022 se ha empleado un 65 % de cartón y un 35 % de plástico.

Mosquisín green



La unidad de Farma incorpora a su catálogo de productos una pulsera antimosquitos fabricada con fibras trenzadas de cáñamo de origen vegetal e impregnada con esencia natural de citronela. El tejido de cáñamo tiene importantes beneficios ambientales, como el bajo consumo de agua o el carácter compostable y biodegradable del mismo. Además, el cáñamo no necesita pesticidas ni herbicidas y es un gran atrapador de CO2.

Kit reciclable endocirugía

Desde la Unidad de Endocirugía se ha lanzado un kit de instrumental y sistema de acceso quirúrgico reutilizable como alternativa a los kits desechables de un solo uso.



Hacia una Endocirugía más Sostenible

Trabajamos para reducir la huella de nuestra actividad

Digitalización de procesos diarios



Firma electrónica de documentos

En abril de 2022, se implantó una aplicación para la firma electrónica de contratos entre partes. En estos meses, se estima que se han dejado de imprimir 6.000 hojas de papel.

Facturación digital

En 2022, se ha continuado con el objetivo de mantener la facturación digital al 5%. Se estima que se han dejado de imprimir más de 22.100 hojas de papel, además de reducir los consumos de tinta, electricidad y aquellos que están asociados a su transporte.

Liquidación de gastos digital

En 2022, se consolida la herramienta implantada en 2021 para la liquidación de gastos de viajes. La estimación anual de reducción de papel asciende a 12.000 documentos anuales, además de reducir el consumo asociado a la gestión tradicional.

Huella de Carbono



Ampliación del cálculo certificado

PRIM S.A. y Establecimientos Ortopédicos PRIM S.A han logrado ampliar el alcance de la certificación en huella de carbono obtenida por primera vez en 2021. En este ejercicio, se ha realizado el cálculo de la totalidad de emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI). PRIM S.A. determina un valor de emisión total (alcance 1,2 y 3) de 9.578,9 t CO₂ eq. en los centros de trabajo ubicados en Madrid, incluyendo las sedes social y comercial, y las fábricas. Por su parte, Establecimientos Ortopédicos PRIM S.A. ha obtenido el certificado con un valor de emisión total (alcance 1,2 y 3) de 119,77 t CO₂ eq. en sus centros de ortopedia.

Compensación activa de emisiones

En 2021, PRIM llevó a cabo la plantación de 700 árboles, 400 en Madrid y 300 en Galicia, las dos principales áreas de actividad de la compañía. Se estima que permitirá compensar, a lo largo de su vida, la emisión de 136,41 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

En 2022, se han realizado labores de riesgos y reposición de marras para sustituir las bajas registradas por el calor y la falta de agua registrados durante el verano, con valores excepcionalmente intensos.

Trabajamos para impulsar la economía circular en nuestros centros

Logística inversa

PRIM cuenta con un equipo de 5 personas que trabajan en el área de logística inversa. Esta división se encarga de analizar los productos que son devueltos y evaluar las causas de devolución en un proceso que permite alargar la vida de los productos garantizando la calidad de los mismos.

En cumplimiento con los criterios establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, certificado por la ISO 13485, estos productos son clasificados con tres destinos: la reintegración o uso comercial, redirección al Programa de Responsabilidad Social de la compañía, PRIM Social, o bien se procede a su desvinculación definitiva.

Reintegración en el uso comercial

Productos devueltos porque el cliente finalmente no está interesado o por daños estéticos superficiales en el embalaje, que son restaurados.

PRIM Social

Son productos de movilidad, en su mayoría, descartados de la venta por daños en las cajas o defectos estéticos que no afectan a la calidad del producto pero son rechazados en la compra directa. Estos productos pasan a formar parte del Programa de donación material que la compañía impulsa a través de su Programa de Responsabilidad Social, PRIM Social.

Producto definitivamente descartado

Son productos que, tras su evaluación, son considerados no aptos para la venta y/o donación. En estos casos, se activa el procedimiento para la gestión de los residuos a través de agentes autorizados, conforme a la ISO 14001.

En 2022, el 56% de los productos se reintegraron con éxito en el circuito comercial. Del 44% considerado no apto para la venta, el 7% fue destinado a proyectos sociales.

Otras iniciativas vinculadas a la economía circular de los recursos

Los centros de logística y distribución reutilizan los palés y las cajas de cartón para el desarrollo de su actividad hasta el fin de su vida útil. Cuando las cajas de cartón no son aptas para el almacenamiento o distribución de productos comercializables, son puestas a disposición de la plantilla en puntos de recogida específicos, en busca de una nueva oportunidad de uso.

Reutilización de papel impreso que no incluye información confidencial, a través de una empresa externa que los convierte en tacos de notas.

Búsqueda de segundas oportunidades para mobiliario corporativo de oficinas.

II. TAXONOMÍA AMBIENTAL EUROPEA

La consecución de los ODS en el marco de la Unión Europea exige la canalización de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. En esta línea, la Unión Europea aprobó en 2016 el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el que se fija el objetivo de reforzar la respuesta al cambio climático haciendo compatibles los flujos financieros con la realización de actividades sostenibles y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros medios. La aprobación del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión y constituye un paso decisivo hacia el objetivo de lograr una Unión Europea climáticamente neutra de aquí a 2050.

El Reglamento establece que las empresas obligadas a publicar información no financiera incluirán en su estado de información no financiera información sobre la manera y la medida en que sus actividades se asocian a actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles y divulgarán la siguiente información en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático:

- La proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
- La proporción del total de su activo fijo (CapEx) relacionado con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.
- La proporción de sus gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades medioambientalmente sostenibles.

🏠 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA TAXONOMÍA EUROPEA

Los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones puede considerarse que una actividad económica contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático hacen referencia a determinadas actividades o sectores. De acuerdo con estos criterios, PRIM no desarrolla su actividad en ninguno de esos sectores. Del mismo modo que PRIM no tiene actividades elegibles, no tiene actividades alineadas. En 2021, PRIM tampoco tuvo actividades elegibles ni alineadas.

Por otro lado, la Taxonomía de la UE establece una serie de actividades que se consideran elegibles porque contribuyen de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales. PRIM ha

utilizado la “Brújula de la taxonomía UE”, herramienta que pone la Comisión Europea a disposición de las personas interesadas con el objetivo de facilitar el acceso a los contenidos de la taxonomía de la UE, y ha determinado que no desarrolla ninguna actividad que se pueda considerar elegible.

🏠 FORMA DE CÁLCULO DE LOS INDICADORES

Los indicadores cuyo cálculo y publicación exige el Reglamento (UE) 2020/852 se calculan en PRIM de la siguiente manera:

1. Indicador relativo al volumen de negocios

En el caso de que hubiera existido alguna actividad elegible, este indicador se habría calculado dividiendo la parte del volumen de negocios neto del grupo derivado de productos o servicios asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (como numerador) entre el volumen de negocios neto del grupo.

2. Indicador relativo al CapEx

En el caso de que hubiera existido alguna actividad elegible, este indicador se habría calculado dividiendo el CapEx relacionado con actividades o procesos asociados a actividades que se ajustasen a la taxonomía (numerador) entre el CapEx total del grupo, que incluye tanto las inversiones en inmovilizado material como en inmovilizado inmaterial.

3. Indicador relativo al OpEx

En el caso de que hubiera existido alguna actividad elegible, este indicador se habría calculado dividiendo los gastos en activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustasen a la taxonomía, formasen parte del plan CapEx o estuvieran relacionados con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustasen a la taxonomía.

Como se ha mencionado con antelación, PRIM no tiene actividades elegibles ni alineadas. Por tanto, los indicadores relativos a capex, opex y volumen de negocio son del 0% tanto en elegibilidad como alineamiento⁶², tanto en 2022 como en 2021.

III. PRINCIPALES MAGNITUDES

El mundo se dirige hacia modelos de negocio más transparentes, sostenibles y responsables. La forma, por tanto, en la que las compañías se unen al cambio y adaptan su estructura para dar respuesta a las expectativas y necesidades condiciona la sostenibilidad propia del negocio a largo plazo. Identificar las tendencias futuras y definir, con antelación, el posicionamiento de la compañía en su gestión se convierte en uno de

⁶² Ver detalle de las tablas del reglamento de divulgación (Reglamento Delegado (UE) 2021/2178) en el anexo del Presente Informe.

los grandes desafíos de las organizaciones, que someten a examen su agilidad y flexibilidad.

En materia normativa, la compañía ha adaptado sus procesos en 2022 a la nueva regulación como la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases o el Real Decreto 993/2022, de 29 de noviembre, por el que se adoptan medidas de control para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países. Las actuaciones dirigidas a cumplir la regulación ambiental se suman a aquellas dirigidas a incorporar, de forma progresiva, las expectativas y necesidades actuales de los consumidores y que nos permiten nutrir la cultura ambiental de la organización. Asimismo, la medición de indicadores medioambientales da muestra de la evolución y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, y detecta las áreas de mejora en la organización.

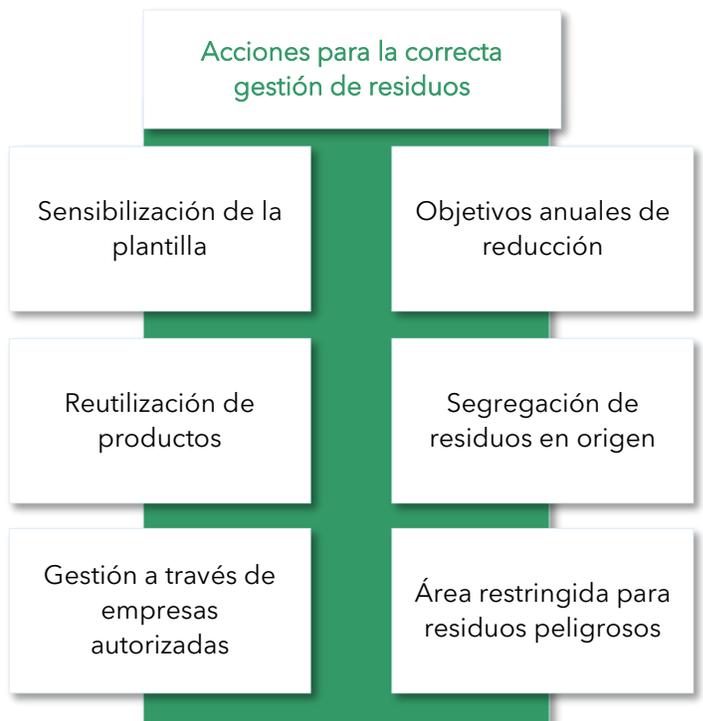
🏠 **GESTIÓN DE RESIDUOS**

En el sector de la salud, las tendencias en materia de economía circular conviven con la regulación sanitaria, que condiciona el ritmo de su implantación con aspectos claves como la seguridad del paciente. Por ello, a la vez que se impulsan medidas que progresivamente permitan alargar la vida de los materiales y productos, como el sistema de logística inversa o reutilización de cajas de cartón, la organización intensifica la gestión de los residuos para reducir el impacto medioambiental después de su uso. El sistema de gestión de los mismos, a través de agentes autorizados, clasifica y redirecciona los residuos hacia el reciclaje, la reutilización, la recuperación o, en último lugar, su eliminación en vertederos controlados.

La tipología de los residuos más habituales difiere en relación con el tipo de actividad que se desarrolla en el centro de trabajo.

En las oficinas y delegaciones se generan residuos no peligrosos asimilables a urbanos, como el papel, el cartón o el plástico. En las fábricas se suman residuos peligrosos como pilas y baterías, envases metálicos o envases de aerosoles vacíos. La correcta clasificación y gestión de los mismos se convierte, así, en un agente clave para reducir el impacto ambiental de la organización.

Adicionalmente, la compañía gestiona los residuos en centros externos cuando el servicio requiere la instalación de un producto.



↗ **Residuos no peligrosos⁶³:**

Unidad de medida: Kilogramos	Reutilización			Reciclaje			Recuperación, incluida la recuperación energética			Eliminación en vertedero controlado		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Plástico	-	-	-	11.196	9.351	2.756	7.464	6.234	6.430	2.100	-	-
Papel/Cartón ⁶⁴	-	-	-	89.258	77.195	62.705	-	-	-	24.221	-	-
Mezcla embalajes	-	-	-	1.040	-	-	-	-	-	-	-	-
Mezcla residuos varios y voluminosos	-	-	-	-	2.540	1.910	-	6.604	3.438	-	1.016	2.292
Productos no conformes y caducados	-	-	-	9.047	5.565	3.708	27.142	14.469	6.674	-	2.226	4.449
Bidones plásticos	-	1.260	2.450	-	-	-	-	-	-	380	-	-
Bidones metálicos	-	60	450	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	13.284	12.936	16.524	7.466	4.312	5.508	-	-	-	62	4.312	5.508
Tinta y tóner	15	11	130	132	95	-	-	-	-	-	-	84
Pilas Alcalinas	-	11	-	56	49	84	-	-	-	4,64	-	20
Otras Pilas y Acumuladores	-	1	-	-	6	14	-	-	-	-	-	3
Basura mezcla ⁶⁵	-	-	-	-	-	-	95.400	56.080	25.700	8.320	21.140	54.100
Residuos Escayola	-	-	-	7.810	-	-	7.810	-	-	-	-	-
Total	13.299	14.279	19.554	126.006	99.113	76.685	137.816	83.387	42.242	35.087	28.694	66.456

⁶³ Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

⁶⁴ Esta agrupación incluye papel y cartón y papel confidencial, para facilitar la lectura. Internamente, tienen una gestión y valorización separada, conforme a la normativa aplicable.

⁶⁵ La agrupación que aparece en la tabla incluye basura mezcla con destino a recuperación y basura mezcla con destino a vertedero, para facilitar la lectura. Internamente, tienen una gestión y valorización separada, conforme a la normativa aplicable.

El incremento generalizado de los valores o la inclusión de nuevos residuos, como la escayola, encuentra su origen en la evolución de la actividad. Por un lado, la compañía ha aumentado la venta de productos de fabricación propia un 22% con respecto al año anterior, así como las órdenes de pedido en el taller de ortopedia a medida, lo que impacta directamente en el consumo de materiales y en la consecuente generación de residuos. Asimismo, la incorporación en 2022 de nuevas sociedades al Grupo eleva los valores de los principales indicadores ambientales en comparación con los anteriores ejercicios.



En diciembre de 2022, la compañía eliminó las botellas de plástico desechable en la sede social y la sede comercial para reuniones con colaboradores externos.

Esta iniciativa se suma a la ya emprendida en 2020 con la entrega de botellas de cristal a todos los colaboradores internos de la compañía, que permitió reducir significativamente el gasto diario de botellas de plástico en las máquinas de vending.

Se estima que la iniciativa permitirá eliminar el uso de más de 100 kg de plástico al año.

➤ Residuos peligrosos⁶⁶:

Unidad de medida: Kilogramos	Reciclaje			Recuperación, incluida la recuperación energética			Eliminación en vertedero controlado			Incineración		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Envases plásticos contaminados	203	130	120	-	-	-	8	7	8	-	-	-
Envases metálicos contaminados	441	376	305	-	-	-	252	8	13	-	-	-
Absorbentes y trapos contaminados	-	-	-	51	16	15	-	-	-	-	-	-
Aerosoles vacíos	-	197	151	312	-	-	-	6	5	-	-	-
Biocidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.475	1.130	669
Residuos biosanitarios	-	-	-	-	-	-	202	317	464	-	-	-
Reactivos laboratorios	132	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	-
Fluorescentes	84	33	60	3	2	4	3	2	3	-	-	-
RAEEs	4.219	3.140	2.868	134	90	83	579	433	395	-	-	-
Placas electrónicas	35	151	66	1	4	2	5	21	9	-	-	-
Baterías de plomo	110	221	130	-	63	-	21	-	37	-	-	-
Acumuladores de Ni-Cd	1	18	9	-	2	-	-	-	1	-	-	-
Acumuladores Ni-Mh	15	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Acumuladores de Litio	56	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-
Total	5.296	4.266	3.709	501	178	104	1.076	793	935	1.497	1.130	669

Del mismo modo, las variaciones provienen del aumento de las órdenes de compra en la fabricación de productos de ortopedia y farmacia y en el taller de ortopedia a medida, además de la incorporación de nuevos productos a la cartera aportados por las sociedades adquiridas en 2022 y sus respectivas fábricas.

⁶⁶ Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

🏠 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

A. Consumo de materias primas

El consumo de materias primas procede íntegramente de la actividad desarrollada en sus fábricas y en el taller de ortopedia a medida. En 2022, se han adquirido nuevas sociedades que incorporan, como parte de su actividad, la fabricación de ortesis de punto y de ortesis de confección textil, además de la fabricación de productos de podología que se añaden al catálogo de fabricación tradicional de la organización.

➤ **Materias primas y de proceso de producción**⁶⁷

Unidad de medida: Kilogramos	2022	2021	2020
	Total	Total	Total
Materiales no renovables utilizados	737.247	575.679	428.694
Metales acero	89.610	62.019	48.591
Metales aluminio	40.356	28.857	13.567
Otros Metales	2104	676	513
Plásticos	20.312	18.900	25.445
Otros plásticos	58.551	46.238	28.231
Productos Químicos	622	194	442
Siliconas	25.532	21.796	33.264
Textil Poliamida	326.574	262.001	164.651
Textil poliéster	102.186	77.417	70.936
Textil Otros	58.429	51.442	38.687
Otras materias primas	12.972	6.140	4.367
Materiales renovables utilizados	88.783	81.697	86.774
Papel/cartón/celulosa	77.574	71.273	63.811
Textil Algodón	11.209	10.424	22.963

La fábrica de textil PRIM utiliza un sistema de corte que optimiza el uso de las materias primas y minimiza la generación de residuos (recortes textiles).

⁶⁷ Datos procedentes del registro de los artículos de las materias primas.

➤ **Envases puestos en el mercado**

<i>Unidad de medida: Kilogramos</i>	2022	2021	2020
Materiales no renovables utilizados	88.131	69.514	65.923
Metales aluminio	849	942	534
Plásticos EPS	86		
Plásticos HDPE (Cuerpo Rígido y Bolsa Reutilizable)	-	-	3
Plásticos HDPE flexible	7	6	5
Plásticos LDPE	10.604	6.150	6.360
Plásticos PET	27.460	19.562	18.074
Plásticos PP	8.012	265	170
Plásticos pvc	6.843	6.196	6.027
Plásticos otros	9.695	13.395	10.530
Vidrio	14.023	13.050	15.147
Material compuesto (Aluminio 7 micras y celulosa 40g/m2)	6.800	6.412	5.847
Otro material (papel siliconado 1/c 45g/m2)	3.752	3.538	3.226
Materiales renovables utilizados	174.321	160.841	148.819
Papel/cartón	174.321	160.841	148.819

Dada la tipología de los artículos sanitarios fabricados y comercializados por PRIM S.A., no se puede producir la reutilización de materiales de envasado, en cumplimiento de los requerimientos de su certificación y marcado CE, con el fin de no afectar a su seguridad y eficacia en pacientes y consumidores. Asimismo, la compañía no cuenta con insumos reciclados.

Laboratorios Herbitas S.L., sociedad incorporada al Grupo PRIM en 2022, utiliza un 75% de envases reciclados. La compañía no obtiene materiales mediante actividades de extracción y producción internas.

B. Consumo de Agua

El consumo de agua procedente de la Red Pública de Suministro alcanzó en 2022 los 6.507m³, un 5% más con respecto a 2021 (6.216 m³ en 2021). La incorporación de las nuevas sociedades recientemente adquiridas, el aumento de la plantilla y el incremento del trabajo presencial con respecto al año anterior, como consecuencia de la mejora en relación con la crisis sanitaria de la COVID 19, reflejan su impacto en el consumo.

La actividad de PRIM no implica un impacto significativo en el vertido de aguas como consecuencia de su actividad, que se canaliza a través de la red de saneamiento pública. Actualmente, la organización no cuenta con sistemas de reciclaje ni reutilización de agua.

Los centros de trabajo cuentan con cartelería de concienciación en el uso responsable del agua para sus colaboradores internos.

C. Consumo de energía y emisiones

La eficiencia energética y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero se han convertido en dos factores claves para la sostenibilidad del planeta y, como tal, debe ser el desafío asumido por las organizaciones.

PRIM avanza anualmente en su compromiso para luchar contra el cambio climático con medidas para la prevención y reducción de su impacto, además de adaptar progresivamente sus procesos a las consecuencias del mismo, que hoy se han convertido en realidad. La compañía, actualmente, concentra sus esfuerzos en dos ámbitos de actuación: el consumo de energía procedente de sus instalaciones y centros de trabajo, y en el cálculo de la huella de carbono, para poder establecer objetivos certeros.

En el segundo semestre del ejercicio 2022, la compañía inició un proyecto de reconversión de su consumo eléctrico hacia fuentes renovables a través de la instalación de placas solares para autoconsumo en las principales sedes y fábricas⁶⁸. En total, 524,8 kW de potencia instalada de tecnología fotovoltaica que evitarán la emisión de 192,1 toneladas de CO₂ al año. Las necesidades de consumo se completarán con un suministro eléctrico externo que garantiza el 100% de la energía procedente de fuentes renovables.

La compañía, además, ha conseguido avances significativos en la comprensión de su Huella de Carbono. Durante el 2022, PRIM amplió el cálculo certificado de su Huella de Carbono de alcance 1 y 2, conforme a la norma UNE- EN ISO 14064: 2012⁶⁹, obteniendo,

⁶⁸ Se estima que las obras finalizarán en el primer cuatrimestre de 2023.

⁶⁹ Las sociedades certificadas son PRIM, S.A. y Establecimientos PRIM, S.A.

por primera vez en la organización, el cálculo de su Huella a lo largo de su cadena de valor.

Asimismo, la compañía continúa trabajando para reducir su huella a través de medidas complementarias como la digitalización de los procesos de facturación, gestión de gastos o firma electrónica o la formación para colaboradores internos.

➤ Consumo energético

<i>Unidad de medida: Gigajulios</i>	2022	2021	2020
Total electricidad (a + b)	9.066	5.928	5.962
a. Fuentes renovables	4.009	3.670	5.605
b. Fuentes no renovables	5.057	2.258	358
Gasóleo	246	245	254
Total	9.311	6.173	6.216

Los centros de trabajo cuentan con cartelería de concienciación para un consumo energético responsable para sus colaboradores

La variación registrada en el consumo energético en 2022 encuentra su origen, casi en la totalidad del indicador, en el suministro eléctrico, que ha aumentado un 53% si lo comparamos con el ejercicio anterior. Este comportamiento es coherente con la evolución de la actividad y sus principales hitos. Caben resaltar, entre otros acontecimientos con implicación directa en el consumo, la adquisición de nuevas sociedades que incorporan dos fábricas, el incremento en un 22% de la venta de productos de fabricación propia, la consolidación de los centros de ortopedia adquiridos en 2021, el incremento de la facturación total del Grupo, el aumento de plantilla en un 20% o la vuelta definitiva de los colaboradores internos a la oficina, por la recuperación de la normalidad tras la crisis sanitaria COVID 19.

Al ampliar el análisis, se observa que la procedencia de las fuentes de electricidad concentra la mayor parte de la variación. En junio de 2021 la compañía realizó una actualización a largo plazo de su comercializadora y debido a una incidencia imputable al proveedor del servicio, las fuentes no renovables tomaron mayor protagonismo que en ejercicios anteriores, como puede observarse si se realiza la comparativa con 2020 o el primer semestre de 2021, ejercicios en los que las fuentes renovables eran

predominantes. Al término del contrato, en 2022, PRIM firmó un acuerdo de servicios con una nueva comercializadora que garantiza el suministro eléctrico procedente de fuentes 100% renovables y que reflejará su impacto positivo en 2023.

Emisiones directas (Alcance 1)	2022	2021	2020
<i>(Toneladas métricas equivalentes de CO₂:tm CO₂)</i>			
Combustión procedente del consumo de gasóleo C (calefacción)	17	17	20
Combustión procedente de la flota de vehículos	1.927	889	814
Total	1.944	906	834
Emisiones directas (Alcance 2)			
<i>(Toneladas métricas equivalentes de CO₂:tm CO₂)</i>			
	365	127	27
Emisiones directas (Alcance 3)			
<i>(Toneladas métricas equivalentes de CO₂:tm CO₂)</i>			
	Actualmente se encuentra en proceso de cálculo para el ejercicio 2022	8.501	No identificado

Las emisiones de alcance 1 han experimentado un incremento significativo, vinculado en su totalidad a la combustión procedente de la flota de vehículos asociada a la actividad comercial, que ha duplicado su valor con respecto a 2021. La recuperación de las visitas presenciales y los desplazamientos con respecto a 2021 y 2020, años especialmente bajos por las restricciones relacionadas con la gestión de la COVID 19, han tenido una consecuencia directa en el uso del vehículo. Adicionalmente, el incremento de la plantilla en un 20% y la incorporación de las nuevas sociedades al Grupo en 2022 han ampliado la flota de vehículos y su circulación. Si analizamos 2019 como último ejercicio de actividad regular antes de la pandemia, PRIM emitió 1.120 tm CO₂(alcance 1) y contaba con un 37% menos de plantilla, tres sociedades menos y seis centros de ortopedia menos.

Asimismo, las emisiones de alcance 2, procedentes del consumo de energía eléctrica, alcanzaron las 365 toneladas⁷⁰ de CO₂ como consecuencia del 53% más de consumo eléctrico registrado en 2022. Además del incremento objetivo en la facturación, la fabricación o la plantilla, la incidencia descrita con anterioridad en relación con la comercializadora ha provocado un incremento muy significativo de las emisiones con respecto al 2021 por el origen de las fuentes.

EN 2021, la compañía certificó, por primera vez, su Huella de Carbono de alcance 1 y 2 conforme a la norma UNE- EN ISO 14064: 2012. A lo largo del 2022, PRIM ha ampliado su certificación incluyendo el alcance 3 conforme a la norma ISO 14064:2019, que se traduce en el cálculo de la totalidad de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) con los datos registrados en 2021. PRIM S.A. ha obtenido el certificado con un valor de emisión total (alcance 1, 2 y 3) de 9.578,9 t CO₂ eq. en los centros de trabajo con los que cuenta en Madrid, donde se ubica la sede comercial y oficina de Móstoles, la fábrica y las instalaciones de Casarrubios del Monte, en Toledo. Por su parte, Establecimientos Ortopédicos PRIM S.A. ha obtenido el certificado con un valor de emisión total (alcance 1, 2 y 3) de 119,77 t CO₂ eq. en los centros de ortopedia. Actualmente, la compañía está trabajando para obtener los datos relativos a las emisiones indirectas de alcance 3 del ejercicio 2022.

Además de las iniciativas dirigidas a reducir el impacto de la actividad, el impulso de actuaciones como la plantación del Bosque PRIM en Madrid y Galicia en 2021 permiten trabajar desde una perspectiva activa en la compensación de las mismas. Se estima que ambas plantaciones compensarán, a lo largo de su vida, la emisión de 136,41 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

En términos de contaminación atmosférica, los procesos productivos de la organización no emiten sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Tampoco se producen emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) u otras emisiones significativas al aire.

🏠 OPERACIONES CON IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU ENTORNO

La actividad de la organización no conlleva impactos negativos significativos asociados a las comunidades locales. Tampoco tiene instalaciones en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad.

Además del escrupuloso cumplimiento de las ordenanzas medioambientales, la compañía lleva a cabo acciones periódicas y sistemas de control que permiten minimizar

⁷⁰ Fuente empleada para el cálculo de las emisiones: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf

Las emisiones procedentes de Portugal han sido suministradas por la comercializadora.

su huella en el entorno local a través de la evaluación de los aspectos medioambientales. El control de los niveles sonoros o los tratamientos periódicos para el control de plagas son algunas de las medidas encaminadas a reducir el impacto de su actividad. En términos acústicos, los niveles sonoros se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

En 2022, los canales de comunicación de PRIM no registraron ningún impacto negativo significativo.

07.

SOBRE ESTE INFORME

La elaboración del Estado de Información No Financiera de la Compañía da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El Estado de Información No Financiera, por tanto, se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el índice de contenidos.

El proceso llevado a cabo en el segundo semestre del ejercicio para la elaboración del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022 -2025 ha aportado una evaluación exhaustiva de las tendencias normativas y del sector que han permitido a la organización extraer asuntos relevantes para la planificación de su estrategia corporativa. Estos aspectos han sido incorporados en la redacción de su Estado de Información No Financiera.

Por último, la compañía ha completado el contenido del presente Informe conforme a los resultados obtenidos en el procedimiento de identificación de los asuntos materiales para sus grupos de interés, cumpliendo con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta del estándar AA10001. El estudio de la materialidad ofrece, además, las pautas específicas para la actualización adecuada de la estrategia de responsabilidad empresarial y otorga a PRIM la capacidad para adaptarse de forma flexible a las exigencias del mercado.

Con la elaboración y publicación del presente Informe, PRIM muestra una visión integral de su negocio, que dibuja una imagen fiel y completa de la compañía y facilita a sus grupos de interés la comprensión de los aspectos estrictamente financieros. Este documento ha sido sometido a un proceso de verificación externa independiente. El Informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se encuentra disponible en el anexo del presente Informe.

En relación con el alcance, este Informe abarca todas las sociedades del Grupo con la excepción de EasyTech, S.L, sociedad que adquirió en el último trimestre del año 2022. En el presente Informe no se ha tenido en consideración la información no financiera relativa a la misma, no obstante, se ha incluido la descripción de la actividad principal de la sociedad y sus datos financieros en los capítulos *Modelo de Negocio* e *Información Económica y Transparencia Fiscal* con el fin de mantener la coherencia con la información reportada en los Estados Consolidados e Informe de Gestión Consolidado de PRIM, S.A. y Sociedades Dependientes.

I. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



1. Análisis de los asuntos relevantes del sector

En esta primera fase, se lleva a cabo el estudio de los cambios normativos y los temas que más repercusión han tenido en los medios de comunicación, foros sectoriales y asociaciones de representación de las empresas del sector.

- Evaluación de las tendencias del mercado
- Asociaciones e instituciones representativas del sector
- Medios de comunicación

En este ejercicio, las compañías y la sociedad han realizado un esfuerzo por convivir con el fin de la crisis sanitaria y la inestabilidad económica, además de las deficiencias en la cadena de suministro. Este patrón de comportamiento se ve reflejado en los temas que han suscitado mayor interés. Asimismo, han vuelto a tomar protagonismo los cambios regulatorios y el cumplimiento normativo como aspectos materiales, así como la necesidad de incrementar los índices de transparencia y las herramientas de control de las organizaciones a través de normas asumidas voluntariamente por las compañías. La gestión del stock, las subidas de precios y las dificultades de suministro globales, que han afectado a todos los sectores, también han liderado el debate en los foros y los medios.

El análisis del mercado, incorporado en el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022 - 2025, muestra una clara tendencia normativa por incrementar el control sobre el impacto ambiental, la responsabilidad sobre los derechos humanos en la cadena de valor y la transparencia en la gestión de los riesgos corporativos.

2. Valoración externa de los asuntos relevantes

En esta segunda fase, se ha realizado un análisis de los canales de comunicación directos disponibles, para identificar los temas que han despertado mayor interés y se ha lanzado la encuesta de materialidad para los grupos de interés en la que se lleva a debate los aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza de la compañía.

Canales de comunicación internos.

Los aspectos sobre los que versan las solicitudes de información realizadas a través de los principales canales de comunicación con grupos de interés externos no han variado con respecto al ejercicio anterior. En las webs corporativas, las áreas más populares son, entre otras, las encargadas de ofrecer información sobre los productos y servicios ofrecidos y la gestión de vacantes en la compañía. A través de los correos electrónicos y centro de llamadas se gestionan, en su mayoría, solicitudes relacionadas con la gestión de pedidos y servicio post-venta, en el caso de los clientes; y la gestión de cobros y facturación, en aquellos dirigidos a proveedores.

En el ámbito interno de la organización, la gestión de los recursos destinados a la seguridad y la salud de los colaboradores, y la adecuación de las circunstancias personales y profesionales en un modelo de trabajo flexible han abarcado la mayor parte de las comunicaciones. Ambos aspectos se unen, un año más, a los relacionados con la remuneración y los beneficios sociales.

Encuesta de materialidad a los grupos de interés.

La encuesta de materialidad realizada en el primer trimestre del año, publicada en español e inglés, sirve de plataforma para identificar, de forma proactiva, los aspectos más relevantes para sus grupos de interés. Se evaluaron 46 aspectos económicos, sociales, medioambientales y de gobernanza. El cuestionario incluye, además, espacios de respuesta abierta que ofrecen al participante la oportunidad de desarrollar su evaluación e incorporar aspectos que considera relevantes y no se encuentran recogidos en la encuesta.



ENCUESTA DE MATERIALIDAD ESG PARA GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO PRIM

Aspectos económicos

- Indicadores financieros sobre desempeño económico
- Transparencia fiscal
- Impactos económicos indirectos
- Productos o servicios

Gestión del cliente

- Innovación
- Seguridad de los productos
- Calidad en los productos
- Etiquetado de los productos

Gestión de personas

- Igualdad de oportunidades y diversidad
- Desempeño políticas de empleo
- Desarrollo profesional
- Formación
- Seguridad laboral y Salud
- Conciliación
- Prácticas laborales en la cadena de suministro

Gobernanza

- Órganos de gobierno y composición directiva
- Cultura ética, políticas y procedimientos
- Diversidad en el Consejo de Administración
- Mapa competencial del Consejo de Administración
- Remuneración media del Consejo de Administración
- Denuncias, irregularidades y sanciones en materia de incumplimiento

Compliance y ética

- Ética empresarial y cumplimiento normativo
- Gestión de riesgos
- Licencias, estándares y cumplimiento normativo
- Control de cumplimiento
- Ciberseguridad, protección de datos y privacidad de la información
- Compliance en la cadena de suministro

Derechos Humanos

- Derechos humanos en PRIM
- No discriminación en PRIM
- Derechos humanos en la cadena de suministro
- Denuncias, irregularidades y sanciones en materia laboral y/o derechos humanos

Compromiso con la sociedad

- Generación de empleo
- Transferencia de conocimiento
- Inversión en acción social
- Inversión en comunidades locales
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Instituciones Sin Ánimo de Lucro
- Acción social en la cadena de suministros

Medioambiente

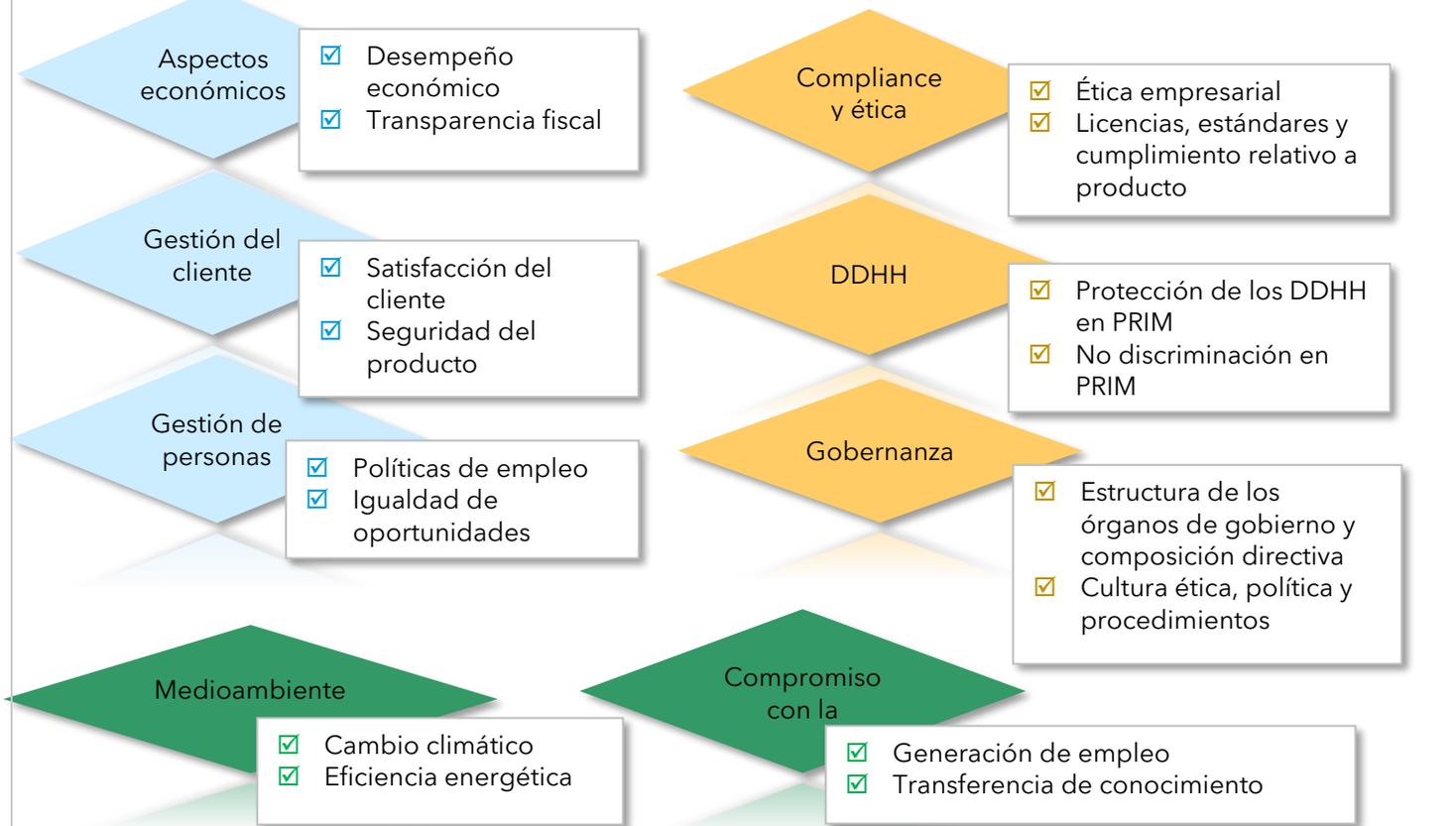
- Eficiencia energética
- Cambio climático y reducción de emisiones
- Economía circular
- Uso del agua
- Reducción de consumos
- Gestión de residuos
- Denuncias, irregularidades y sanciones en materia medioambiental

¿Consideras importante la comunicación entre PRIM y los Grupos de Interés?

➤ **Resultados de la encuesta de materialidad**

La encuesta de materialidad, de carácter anónimo, fue enviada a accionistas e inversores, proveedores, acreedores de servicios, clientes, profesionales sanitarios, farmacéuticos y centros de ortopedia. En el seno de la organización, el cuestionario fue enviado al Consejo de Administración y a un grupo heterogéneo y paritario de colaboradores/as internos/as. La nueva plataforma digital empleada para su realización ha impulsado significativamente el grado de respuesta, al registrarse un 206% más de encuestas completadas con respecto al año anterior.

Asuntos materiales para los Grupos de Interés



Un 81 % de los encuestados cree que la comunicación entre las partes es muy importante

3. Valoración interna de los asuntos relevantes

Entrevistas a los responsables de las áreas que mantiene relación con algún los grupos de interés.

En la última fase del análisis de materialidad, se realizaron entrevistas a los responsables de las principales áreas y divisiones de la compañía, que reforzaron los resultados obtenidos en las dos fases anteriores. En respuesta a los resultados del proceso de materialidad, PRIM ha incrementado las exigencias de información en cada uno de los aspectos materiales a través de los capítulos de este informe.

08.

ANEXO PRINCIPALES POLÍTICAS CORPORATIVAS⁷¹

- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Calidad y Ambiental
- Política de Control y Gestión de Riesgos
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Derechos Humanos
- Política de Gestión de Personas
- Política de Accesibilidad Universal
- Política de Seguridad y Salud
- Extracto de la Política de Protección de Datos

⁷¹ Todas las políticas corporativas están disponibles en la web corporativa www.prim.es .

• POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Prim establece las directrices que impulsan el desarrollo de un negocio responsable, permitiendo alcanzar el éxito empresarial integrando los legítimos intereses de sus grupos de interés.

La implantación de una cultura responsable que guíe su modelo de negocio se articula a través de políticas corporativas que complementan la política general de Responsabilidad Social Empresarial de Prim. De este modo, la Organización contribuye a la creación de valor de forma sostenible para sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y comunidades en la que opera, el impulso de la riqueza local y la generación de empleo; la promoción del desarrollo de soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y el establecimiento de herramientas de actuación que permiten controlar y reducir el impacto medioambiental de su actividad.

El Consejo de Administración de Prim asume el compromiso impulsando la Política de Responsabilidad Social Corporativa como filosofía de negocio. Todas las áreas de negocio tienen la obligación de comprender y aplicar la cultura responsable de la Organización en el desarrollo de su actividad diaria.

Prim define su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa asumiendo como propios los 10 principios del Pacto Mundial y emplea como marco de actuación los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

A través de políticas corporativas sectoriales que guían las áreas de actuación, Prim pone en práctica los 9 principios que articulan su modelo de negocio:

1. Crear riqueza local en las comunidades en las que está presente, generando valor compartido.
2. Respetar y proteger los Derechos Humanos y los Derechos Laborales.
3. Cumplir con las leyes y normas vigentes, además de las suscritas voluntariamente por la Organización.
4. Garantizar una cultura responsable y la lucha contra la corrupción en la Organización, trasladando los mismos valores a toda su cadena de valor.
5. Aplicar una política de transparencia y comunicación responsable con sus grupos de interés.
6. Contribuir al acceso y la mejora de la Salud y el Bienestar de las personas.
7. Seleccionar y retener el talento bajo un marco de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades.
8. Maximizar su impacto positivo en el entorno a través de iniciativas sociales.
9. Contribuir a la conservación y promoción del medioambiente.

El deber de informar y formar a los empleados en la filosofía de responsabilidad social corporativa es respaldado con la difusión de sus principios y el permanente acceso a los mismos a través de la intranet de la Organización. En aquellos centros en los que el acceso al correo electrónico y la intranet son limitados se emplean canales de difusión tradicionales garantizando la información a todos los miembros de la plantilla.

Asimismo, Prim se compromete a la difusión y promoción de su cultura responsable a través de la publicación de sus compromisos y la evaluación del desempeño en su página web corporativa.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman Prim.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

• POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL⁷²

PRIM, empresa dedicada a la fabricación de ortesis, productos ortopédicos, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación, comercialización y el servicio postventa de productos de fisioterapia y rehabilitación, declaran que la Calidad y el respeto al medio ambiente es prioritario en el desempeño de sus actividades, para dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento, con un producto competitivo, contando con la participación de todos y respetuoso con el medio ambiente.

El sistema de calidad y ambiental de PRIM S.A. incluye todos los requisitos aplicables contenidos en la Norma UNE-EN ISO 13485:2016, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 14064-1:2019.

El alcance del sistema de calidad y ambiental de PRIM aplica a:

- o Diseño, fabricación y distribución de ortesis, productos ortopédicos y productos para rehabilitación y fisioterapia.
- o Distribución y servicio técnico de productos sanitarios y no sanitarios.
- o Agrupación de productos sanitarios con Mercado CE.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad y el Medio Ambiente, guían a PRIM, se aúnan y plasman en su Política de la Calidad y Ambiental que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Las Directrices de la Calidad y el Medio Ambiente son:

- Compromiso para cumplir con los requisitos y mantener la eficacia del Sistema de Calidad y Ambiental.
- Asegurar que los productos y servicios suministrados a nuestros Clientes son seguros, fiables y cumplen las especificaciones, normas y códigos aplicables.
- Mantener contacto permanente con los Clientes, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención, y no sólo a la detección y corrección.
- Medir y analizar todos los datos relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente para así mantener la mejora continua en la organización.
- Compromiso con los productos comercializados y desarrollados para la prevención de la Contaminación en todas las fases del proceso.

⁷² Documento extractado del Manual de Calidad y Ambiental de PRIM, revisión 20ª Diciembre 2022, apartado 5.3.

- Compromiso de toda la organización con la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.
- Aplicación de todos los requisitos legales de aplicación a la prestación del servicio y distribución de productos, así como los específicos pertinentes al contexto de la organización y las partes interesadas.
- Desarrollar programas para la mejora de los productos y servicios suministrados en los aspectos tecnológicos, medioambientales y de calidad.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema de la Calidad y Ambiental implantado.

Para aplicar esta Política de la Calidad y Ambiental, PRIM lleva a cabo su gestión basándose en las siguientes directivas y normas:

- Reglamento (EU) 2017/245 por la que se regulan los productos sanitarios.
- UNE-EN-ISO 13485:2016. Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para fines reglamentarios.
- UNE-EN ISO 14001:2015. Sistema de Gestión Ambiental.
- UNE-EN ISO 14064-1:2019 Especificación con orientación a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Esta Política, es revisada al menos una vez al año y actualizada cuando se considere que se han producido cambios que así lo motiven.

Esta Política proporciona por lo tanto el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales del sistema de gestión y es apropiada al propósito y contexto de la organización.

Esta Política estará disponible para las partes interesadas, definiendo los canales de comunicación.

La Dirección de PRIM muestra su compromiso mediante este comunicado y se responsabiliza de que el sistema sea entendido, aplicado y mantenido al día en todos los niveles de la organización.

• POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control corresponden al Consejo de Administración de Prim.

La Política de Gestión de Riesgos de Prim tiene como objetivo establecer los principios para la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los principales riesgos asociados a nuestras actividades, procesos, proyectos, productos y servicios, asegurando un adecuado sistema de control interno y de información, en línea con la estrategia de negocio, para la consecución de los objetivos empresariales. Una correcta gestión de los riesgos, asegurando que toda la plantilla mejore su comprensión y su gestión, redundará en una apreciación responsable del riesgo, en la que se considerarán tanto las amenazas como las oportunidades, y en una optimización de los resultados de la Empresa.

Entendemos por riesgo cualquier situación, evento o suceso que pudiera impedir el normal desarrollo de nuestras actividades empresariales y que, en general, pudiera tener una repercusión relevante en la consecución de nuestros objetivos.

Los principales grupos de riesgo no financieros que pueden afectar al Grupo Prim son los siguientes:

- a) Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento:
 - a. Cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de Prim.
 - b. Cumplimiento del Código de Conducta y normas de desarrollo.
 - c. Cumplimiento de las leyes y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación a Prim y, en concreto, la normativa sanitaria, medioambiental, mercantil, de consumo, fiscal, bursátil, contable, financiera, de la Seguridad Social, laboral y penal.
 - d. Riesgos por cambios regulatorios, nacionales o supranacionales.

- b) Riesgos estratégicos:
 - a. Riesgos de mercado (por motivos macroeconómicos, políticos, tecnológicos, y cambios en el comportamiento de la competencia o de nuestros clientes).
 - b. Riesgos de calidad.
 - c. Riesgos de imagen o reputacionales.
 - d. Riesgos por fusiones, adquisiciones o desinversiones.

- c) Riesgos operacionales (derivados de la propia actividad):
 - a. Riesgos en la gestión de proyectos.
 - b. Riesgos en la gestión de proveedores.
 - c. Riesgos sobre los activos fijos materiales o inmateriales.
 - d. Riesgos relacionados con los recursos humanos.

- e. Riesgos medioambientales
- f. Riesgos laborales.
- g. Riesgos en los sistemas de información.
- h. Riesgos de fraude, interno o externo.

El principio fundamental de nuestra Política de Gestión de Riesgos es la toma de decisiones teniendo en consideración la incertidumbre y la posibilidad de que futuras acciones, circunstancias o sucesos, previstos o imprevistos, pudieran afectar a la consecución de nuestros objetivos, por lo que esa toma de decisiones atenderá a la apreciación del riesgo que llevan aparejadas mediante la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento posterior del mismo. Como pilar fundamental de su Política de Gestión de Riesgos, Prim velará por la implantación de un sistema de información y control interno que permita gestionar y controlar los riesgos y oportunidades relevantes de todas las actividades, que deberán ser debidamente identificados, analizados y evaluados en función de la probabilidad de su ocurrencia y del impacto que los mismos pudieran tener en caso de materializarse, con la finalidad de dar la debida respuesta a los riesgos detectados por parte de los responsables de los mismos.

La Dirección de Cumplimiento y RSC es el órgano que tiene encomendada la misión de coordinar la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, y de informar sobre la gestión de los mismos. A través de la Dirección de Cumplimiento Prim asegurará que se realice la debida supervisión de la implantación de las medidas que se tomen y de los controles que se establezcan como consecuencia de la evaluación efectuada, que se informe periódicamente sobre la gestión de riesgos a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y que se actualice el mapa de riesgos con la información obtenida de la evaluación, dentro de un proceso de mejora continua.

Con la finalidad de efectuar un tratamiento de los riesgos que esté alienado con los objetivos de la Empresa, Prim incluirá en sus procedimientos medidas que aseguren:

- a) La incorporación de la visión del riesgo en cualquier toma de decisiones relevante, tanto a nivel estratégico como a nivel operativo.
- b) La potenciación del control interno, tanto en el área financiera como en el resto de las áreas de la Empresa, con la debida segregación de funciones y la asunción de responsabilidad en las distintas áreas en materia de supervisión y control.
- c) El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación, así como de las normas de Gobierno Corporativo, del Código de Conducta y de cualquier normativa de carácter interno que lo desarrolle.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

• POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

PRIM desarrolla su modelo de negocio sobre la premisa de un negocio ético y transparente, con especial diligencia en las relaciones con sus clientes. Las características de su cadena de valor, así como el objeto de su actividad han implicado, desde sus orígenes, una mayor protección y control del riesgo reputacional. Los principios de actuación que rigen la Política para la Prevención de Delitos son los siguientes:

1. Cumplir con la legislación vigente y con la normativa interna de la Compañía, actuando de conformidad con los valores y el Código Ético de PRIM.
2. Impulsar una cultura íntegra y transparente que garantice la lucha contra la corrupción y prevención de delitos.
3. Destinar los recursos materiales y humanos necesarios para la efectiva implantación de un sistema de gestión que avale el cumplimiento de la presente política.
4. Establecer las medidas de control requeridas para la prevención de delitos en el seno de la Compañía. Asimismo, PRIM impulsará la implantación de autocontroles por parte de la plantilla con el fin de reducir la exposición al riesgo.
5. Ofrecer formación continuada a las personas que forman parte de la Organización en materia de prevención de delitos y Código Ético, además de establecer canales de comunicación para la resolución de dudas y aclaraciones reforzando el principio de prevención.
6. Analizar e investigar, con la mayor celeridad posible, cualquier comunicación sobre una conducta contraria a la normativa externa e interna, aplicando los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas afectadas por el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada.
7. Imponer medidas sancionadoras justas y proporcionales a los responsables de actuaciones contrarias al Código Ético de PRIM. Cualquier persona de la Organización que encubra u obstaculice con sus actos el esclarecimiento de los hechos será igualmente sancionada de conformidad con el régimen sancionador de la Organización.
8. Concienciar a los/as empleados/as sobre su deber de comunicar, a través de los medios disponibles, cualquier hecho constitutivo de un posible ilícito penal o irregularidad de la que tengan constancia.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman PRIM. La Organización, además, impulsa su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

• POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

La estrategia empresarial de PRIM garantiza el compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basan el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo. La política de Derechos Humanos de la Organización está sostenida por ocho compromisos que definen el modo en el que debe desarrollar su actividad empresarial:

1. Velar por la efectiva implantación de una cultura responsable que garantice el respeto de los derechos humanos, a través de programas de sensibilización y formación para sus empleados.
2. Exigir el estricto respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional en el desarrollo de su actividad, extendiendo el compromiso a las personas que conforman su equipo humano y a su cadena de suministro.
3. Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio y respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la no discriminación y los derechos de las minorías étnicas.
4. Respetar los derechos humanos de los clientes, rechazando cualquier tipo de discriminación a clientes y usuarios de productos o servicios. Respetar en todo momento el derecho a su intimidad, protegiendo y haciendo un uso correcto de los datos personales confiados por nuestros clientes y usuarios.
5. Establecer relaciones sólidas con las comunidades en las que estamos presentes, basadas en los principios de respeto, sensibilidad cultural, integridad, responsabilidad, transparencia, buena fe y no discriminación.
6. Procurar la implementación de procedimientos de diligencia debida para identificar las situaciones de mayor riesgo y desarrollar mecanismos para la prevención y mitigación de los mismos.
7. Establecer canales de denuncia que posibiliten la comunicación de posibles casos de vulneración de los derechos humanos.
8. Adoptar y ejecutar las medidas que procedan en caso de detectar la vulneración de alguno de los derechos recogidos en su política, tanto en sus instalaciones como en la de sus proveedores.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman PRIM. La Organización, además, extiende su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta versión de la Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

• POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

El éxito empresarial de PRIM es el reconocimiento del esfuerzo y el compromiso de las personas que forman su equipo.

Su Política de Gestión de Personas tiene como objetivo acentuar su compromiso por ofrecer un empleo de calidad, desarrollado en entornos seguros y saludables, que impulsen el crecimiento personal y profesional y garantice la igualdad de oportunidades, alineándose con la estrategia de negocio para la consecución de los objetivos empresariales y respaldando los valores de la Compañía.

PRIM promueve e impulsa el concepto de colaborador interno (que comprende a los administradores, directivos y empleados) para el fomento del trabajo en equipo y la asunción de responsabilidad, la honestidad, la lealtad, la creatividad, la participación, el respeto, la constancia, la orientación a objetivos, la asunción de retos y el comportamiento ético, como principios.

La filosofía de Gestión de Personas de Prim se articula en base a los siguientes principios:

- Aplicar con rigurosidad las regulaciones laborales supraempresariales, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.
- Garantizar el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía en los plazos marcados en la norma.
- Impulsar un modelo de gestión que desarrolle, promueva y recompense a los/as directivos y empleados/as en función de la práctica de comportamientos, competencias y cualidades que contribuyan a un modelo competitivo a la vez que íntegro de negocio, velando por la competitividad externa y la equidad interna.
- Potenciar el desarrollo personal y profesional e incentivar la búsqueda de mejores prácticas a implantar, asumiendo el protagonismo del cambio en la Organización.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Promocionar la diversidad como elemento clave para el enriquecimiento de su cultura empresarial.
- Velar por la mejora de la salud, bienestar y seguridad de las personas incrementando los esfuerzos destinados a la prevención de riesgos ocupacionales, así como la promoción activa de hábitos de vida saludables y de una adecuada conciliación entre la vida personal y profesional.
- Generar un Programa de Formación que impulse el desarrollo del conocimiento y las habilidades de los/as colaboradores/as internos/as y facilite una constante actualización.

- Avalar el conocimiento y la difusión de la cultura responsable de Prim, asegurando que las personas que trabajan en la Organización la aplican en el desarrollo de sus tareas diarias.

La Organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro.

Los compromisos adquiridos por PRIM así como las herramientas disponibles para la aplicación de los mismos son objeto de seguimiento y revisión periódica procurando una mejora continua de sus procedimientos.

Esta versión de la Política de Gestión de Personas fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

- **COMPROMISO CON LA IGUALDAD**

El Plan de Igualdad que comenzamos es el tercero para PRIM.S. A y el primero del grupo PRIM, reconociendo la igualdad como un principio básico y transversal, y como un distintivo aspiracional de la cultura de PRIM que impregne la organización a todos los niveles.

Como ya he manifestado en otras ocasiones, mi compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es robusto, mostrando tolerancia cero a cualquier tipo de discriminación laboral por razón de género.

Para realizar este plan de igualdad, nos hemos adaptado a las novedades del Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, iniciando el trabajo con un proyecto de valoración de puestos para conseguir una auditoría retributiva. Además, hemos constituido una Comisión Negociadora en la que hemos involucrado a la representación legal de las personas trabajadoras y a los sindicatos más representativos de nuestro sector.

Este plan establece objetivos, medidas e indicadores evaluables para su consecución. Además, se comprometen también los recursos humanos y materiales para poder hacer efectivas las medidas del Plan.

Entre los objetivos marcados, destacamos el fomento de la presencia de mujeres en todos los puestos, especialmente en los masculinizados, y en los niveles de responsabilidad; implantar de un sistema de evaluación de desempeño para dotar de objetividad a los procesos de desarrollo y promoción; incidir en la sensibilización en perspectiva de género a la plantilla y en especial a intervinientes en procesos de selección y promoción; fomentar la conciliación y la corresponsabilidad; Realizar medidas correctoras para corregir la brecha salarial en los niveles y puestos donde se ha detectado y realizar una estrategia de comunicación en materia de igualdad.

Con el compromiso de todos, estamos convencidos de crear un mundo igualdad de oportunidades, convirtiendo un anhelo en una realidad.

Móstoles, a 11 de marzo de 2022.



*Fernando Oliveros Arreaga
Director General*

• POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Prim S.A. ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal basado en las normas UNE 170001-2 como medio imprescindible para que todos los usuarios de nuestros procesos y servicios puedan ejercer sus derechos de participación.

Entendemos que implantar una Política de Accesibilidad Universal es la mejor forma de conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Para ello, nuestros procesos pretenden conseguir una gestión sostenible y evitar dificultades de cualquier tipo que puedan excluir a cualquiera de nuestros usuarios o que puedan suponer un obstáculo en su desarrollo y participación social.

Prim S.A. se compromete plenamente con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal y con la mejora continua de su eficacia comunicando a toda la organización, la importancia de satisfacer tanto los requisitos de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación (DALCO) como sus reglamentos.

Para ello Prim S.A. se compromete a:

- ❖ Cumplir con la legislación vigente y adoptar los criterios DALCO establecidos en la norma UNE 170001-2.
- ❖ Mejora de manera continua la eficacia del sistema de gestión de la Accesibilidad Universal.
- ❖ Establecer los métodos para medir el grado de satisfacción y las necesidades de accesibilidad universal de todos nuestros usuarios con respecto a los bienes y servicios que le suministramos.
- ❖ Determinar los criterios y procedimientos necesarios para asegurar que las acciones tomadas se mantienen y son eficaces.
- ❖ Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la Accesibilidad Universal.

• POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Velar por la seguridad y salud de todos los empleados y por aquellas personas que formen parte de su cadena de valor es un principio prioritario e inherente a los orígenes de la compañía, que nació con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de las personas. Prim promueve la mejora constante del medio de trabajo incrementando el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta los estándares internacionalmente aceptados y dando cumplida respuesta a las exigencias legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales y contractuales que en tal sentido estén establecidas o se establezcan en el futuro. La organización garantiza la aplicación de los principios asumiendo ocho compromisos básicos que sirven de marco para el desarrollo de la actividad empresarial en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

- Cumplir y velar por el cumplimiento estricto de las exigencias legales en materia de Seguridad y Salud en la ejecución de nuestra actividad empresarial.
- Otorgar y gestionar de forma responsable los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para alcanzar sus objetivos.
- Integrar la prevención en los Sistemas Generales de Gestión de la compañía, aplicables a todos los niveles de la organización.
- Proteger a las personas y bienes de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo mediante la identificación, evaluación y gestión de los mismos, siempre orientado a evitar los riesgos evaluados y mejorar las condiciones de trabajo y el entorno.
- Planificar la gestión de Prevención de Riesgos Laborales como un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Garantizar a los trabajadores, en función de los riesgos asociados al trabajo, una adecuada vigilancia de la salud, una formación general y específica de los riesgos del puesto, y equipos y medios de protección adecuados al mismo, así como el compromiso de una actuación preventiva responsable en su puesto de trabajo y entorno laboral.
- Favorecer una política de comunicación y diálogo transparente para todos los trabajadores de la organización, así como a todas aquellas personas relacionadas con su actividad.
- Comprometer a la dirección de Prim en la consecución de los objetivos preventivos, asegurando el establecimiento de acciones preventivas y planificándolas actuaciones correctivas pertinentes.

• **EXTRACTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS⁷³**

I. **Introducción**

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales es un derecho fundamental establecido en artículo 18.4 de la Constitución Española. PRIM tiene aprobada una Política de Protección de Datos en la que se desarrollan las normas y principios de conducta que deben servir de guía a todos los colaboradores internos, en relación con la protección de datos de carácter personal, de acuerdo con la legislación vigente.

II. **Objeto**

Esta Política pretende dar a conocer a todo el entorno de GRUPO PRIM la normativa de aplicación en materia de protección de datos y, en especial, el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Las reglas de actuación contenidas en esta Política serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la plantilla de PRIM y tendrán como objetivo la protección de los datos de carácter personal, tanto del propio personal como de todos los terceros (proveedores, clientes, etc.) que se relacionan con PRIM.

III. **Principios**

Los principios que infunden la presente Política son:

❖ Principio de “licitud, lealtad y transparencia”

GRUPO PRIM tratará los datos personales de manera lícita, leal y transparente, informando al interesado acerca del tratamiento de sus datos y las finalidades específicas, ofreciéndole toda la información adicional que sea necesaria. Los datos personales se tratarán de un modo que garantice una seguridad y confidencialidad adecuadas, inclusive para impedir el acceso o uso no autorizados de dichos datos y del equipo utilizado en el tratamiento. No se tratarán datos personales sin el consentimiento del interesado o conforme a las reglas generales de la legislación aplicable.

❖ Principio de “limitación de la finalidad”

Los datos personas tratados por PRIM serán siempre recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con los mismos.

⁷³ La versión completa de la Política Corporativa de PRIM se encuentra disponible en www.prim.es.

❖ Principio de “minimización de datos”

PRIM tratará únicamente aquellos datos personales que resulten estrictamente necesarios para la finalidad para los que se recogieron, es decir, serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

❖ Principio de “exactitud”

PRIM velará porque los datos personales tratados sean exactos y estén actualizados, adoptando para ello aquellas medidas razonables para que se supriman o rectifiquen cuando se detecte que son inexactos con respecto a los fines para los que se recogieron.

❖ Principio de “limitación del plazo de conservación”

PRIM no conservará los datos personales que trate más allá del tiempo necesario para los fines para los que se recogieron, salvo obligación legal.

❖ Principio de “integridad y confidencialidad”

PRIM procurará garantizar la integridad y confidencialidad de los datos personales tratados, aplicando medidas técnicas u organizativas para protegerlos de tratamientos no autorizados o ilícitos, contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

IV. La responsabilidad proactiva

GRUPO PRIM se compromete al cumplimiento de los principios arriba enumerados aplicando la debida diligencia y debiendo ser capaz de demostrar dicho cumplimiento aplicando una “responsabilidad proactiva” que se traduce en:

Publicidad

La Política de Protección de Datos está disponible como información documentada, se comunicará a todos los interesados y profesionales de GRUPO PRIM que lo hayan de respetar e implementar. Asimismo, estará disponible a través de la página web (<https://www.prim.es/documentos-corporativos/>)

10.
ANEXO
TABLAS del REGLAMENTO 2021/2178

II. Capex

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	CapEx absolutos (3) €	Proporción del CapEx absolutos (4) %	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N (18) %	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N-1 (19) %	Categoría (actividad facilitadora) (20) F	Categoría (actividad de transición) (21) T	
				Mitigación al cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Recursos hídricos y marinos (7) %	Economía Circular (8) %	Contaminación (9) %	Biodiversidad y ecosistemas (10) %	Mitigación al cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Recursos hídricos y marinos (13) S/N	Economía Circular (14) S/N	Contaminación (15) S/N	Biodiversidad y ecosistemas (16) S/N	Garantías mínimas (17) S/N						
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																						
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																						
Volumen de CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0%																			
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																						
Volumen de CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%																			
Total (A.1 + A.2)		0	0%																			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																						
Volumen de CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		19.518.626	100%																			
Total (A + B)		19.518.626	100%																			

III. Opex

Actividades económicas (1)	Códigos (2)	OpEx absolutos (3)	Proporción del CapEx	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía	Categoría (actividad facilitadora) (20)	Categoría (actividad de transición) (21)
				Mitigación al cambio	Adaptación al cambio	Recursos hídricos y	Economía Circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación al cambio	Adaptación al cambio	Recursos hídricos y	Economía Circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas (17)					
		€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T	
ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la																					
Volumen de OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que		0	0%																		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles																					
Volumen de OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0	0%																		
Total (A.1 + A.2)		0	0%																		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
Volumen de OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		2.479.634	100%																		
Total (A + B)		2.479.634	100%																		

**10.
ANEXO**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL
ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA**

I. CUESTIONES RELACIONADAS CON ASPECTOS GENERALES

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2022	Capítulo	Página EINF 2022	Comentarios / omisiones
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	△ Modelo de negocio △ Buen Gobierno Corporativo △ Gestión del riesgo △ Compromiso con los clientes △ Anexo: principales políticas corporativas	13-17, 31 - 34, 125- 129, 175 - 190,	-
	Presencia geográfica	GRI 2-23 Compromisos y políticas		15	-
	Objetivos y estrategias de la organización	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		11-13, 71 - 72	-
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición		22-23, 61 -67	-
Enfoque de gestión	Principales políticas	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	△ Principales magnitudes △ Información económica y transparencia fiscal △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Gestión del riesgo △ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con los clientes △ Responsabilidad ambiental △ Sobre este informe △ Anexo: principales políticas corporativas	6, 46 - 54, 28, 61 - 67, 70 - 73, 78, 83 - 90, 94, 104, 106, 108, 111, 116 - 118, 131, 133 - 134, 136 - 138, 149 - 152, 171 -174, 175 - 190	-
	Resultados de las políticas corporativas	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	△ Compromiso con nuestro equipo △ Responsabilidad ambiental △ Sobre este Informe △ Anexo: políticas corporativas	79 - 81, 86 - 89, 98 -107, 113 - 114, 159 -167, 173 -174, 175 - 190	-
	Principales riesgos e impactos identificados	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△Modelo de negocio △ Información económica y transparencia fiscal △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Gestión del Riesgo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con los clientes △ Responsabilidad ambiental	16 - 17, 28, 51 - 52, 61 -67, 120 - 121, 130 - 134, 156 -157, 159 - 168	-

II. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2022	Capítulo	Página EINF 2022	Comentarios / observaciones
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Buen Gobierno Corporativo △ Compromiso con nuestro equipo	38 -41, 44, 79 - 81	-
	Número total y distribución de empleados por edad	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	79 -81	-
	Número total y distribución de empleados por país	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	79 -80	-
	Número total y distribución de empleados por categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	79, 81	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	98, 99	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por sexo	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	99	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por edad	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	100	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	101 - 102	-
	Promedio anual de contratos temporales por sexo	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	99	-
	Promedio anual de contratos temporales por edad	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	100	-
	Promedio anual de contratos temporales por clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	101 - 102	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	99	-
Promedio anual de contratos a tiempo parcial por edad	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	100	-	

	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	101 - 102	-
	Número de despidos por sexo	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	△ Compromiso con nuestro equipo	103	-
	Número de despidos por edad	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	△ Compromiso con nuestro equipo	103	-
	Número de despidos por categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	△ Compromiso con nuestro equipo	103	-
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres - Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	△ Compromiso con nuestro equipo	105	-
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año	△ Compromiso con nuestro equipo	104 -106	-
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por edad		△ Compromiso con nuestro equipo	105	-
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por clasificación profesional o igual valor		△ Compromiso con nuestro equipo	105 -106	-
	Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo		△ Buen Gobierno Corporativo	43	-
	Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo		△ Compromiso con nuestro equipo	106	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	92 - 94	-
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	△ Compromiso con nuestro equipo	89	-
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	92, 94	-

	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	△ Compromiso con nuestro equipo	113 -114	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	92 -94	-
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	△ Compromiso con nuestro equipo	110 - 114	-
	Número de accidentes de trabajo por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	△ Compromiso con nuestro equipo	113 -114	-
	Tasa de frecuencia por sexo	Tasa de frecuencia= nº de accidentes con baja x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	△ Compromiso con nuestro equipo	113 -114	-
	Tasa de gravedad por sexo	Tasa de gravedad= nº de jornadas pérdidas x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	△ Compromiso con nuestro equipo	113	-
	Enfermedades profesionales por sexo		△ Compromiso con nuestro equipo	113 -114	-
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	108 - 110	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	△ Compromiso con nuestro equipo	108 -109	-
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	111	-
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	108 - 110	-
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	△ Compromiso con nuestro equipo	106 -107	-
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: total de horas impartidas por sexo y por categoría profesional, así como media de horas por sexo	△ Compromiso con nuestro equipo	106	-

Igualdad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	89 -90	-
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Buen Gobierno Corporativo △ Compromiso con nuestro equipo △ Anexo: principales políticas corporativas	39 - 41, 43, 79 - 81, 85 - 89, 91, 104 -106, 186	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	△ Buen Gobierno Corporativo △ Compromiso con nuestro equipo	39 - 41, 79 -81, 105	-
				△ Compromiso con nuestro equipo	85 - 89, 91
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo	89 -90	-
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestro equipo	52, 91	-

III. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2022	Capítulo	Página EINF 2022	Comentarios / omisiones
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Compromiso con la sociedad	79 - 81, 118, 136 - 146	-
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Responsabilidad ambiental	167 - 168	-
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Estrategia ESG y relaciones con los grupos de interés △ Compromiso con la sociedad △ Responsabilidad ambiental	74 - 76, 136 - 146, 167 - 168	-

	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio. GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con la sociedad	136 - 146	-
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con el entorno	120 - 121	-
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		△ Gestión del riesgo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Responsabilidad ambiental	67, 119 - 121	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		△ Gestión del riesgo △ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores	110, 121, 67	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Compromiso con los clientes	130 - 131	-
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	△ Compromiso con los clientes	132 -133	-
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	△ Compromiso con los clientes	133 -133	-
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	△ Información económica y transparencia fiscal	25, 27	-
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	△ Información económica y transparencia fiscal	27	-
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	△ Información económica y transparencia fiscal	27	-

IV. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2022	Capítulo	Página EINF 2022	Comentarios / omisiones
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	△ Gestión del riesgo △ Compromiso con los proveedores △ Responsabilidad ambiental	65 - 67, 120 - 121, 148 - 168	-
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Compromisos y políticas	△ Principales magnitudes △ Responsabilidad ambiental	6, 148 -150	-
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Gestión del riesgo	67	-
	Aplicación del principio de precaución		△ Responsabilidad ambiental	148, 152	-
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		△ Gestión del riesgo	67	-
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Responsabilidad ambiental	151 - 152, 164 -166	La contaminación lumínica no se considera un aspecto material. Las sedes sociales, las fábricas y las clínicas del Grupo PRIM no se encuentran operativas durante la noche. Por las características de la actividad, la compañía no genera contaminación por ruido.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	△ Responsabilidad ambiental	155, 158 -161	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	-	-	No se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía. El Grupo PRIM no está relacionado con la producción alimentaria y su impacto en el desperdicio de alimentarios se limita al derivado del consumo propio de los empleados.

Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	△ Responsabilidad ambiental	164	-
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	△ Responsabilidad ambiental	162 - 163	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	△ Responsabilidad ambiental	164 - 166	-
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Responsabilidad ambiental	164 - 166	-
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	△ Responsabilidad ambiental	164 - 166	-
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	△ Responsabilidad ambiental	166	-
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Gestión del riesgo △ Responsabilidad ambiental	65 - 67, 148 - 149, 151 - 152, 154, 164 - 166	-
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Responsabilidad ambiental	154, 164 - 165, 167	PRIM no tiene establecidos, actualmente, objetivos cuantitativos en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Responsabilidad ambiental	167 - 168	-
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Responsabilidad ambiental	167 - 168	-

V. CUESTIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2022	Capítulo	Página EINF 2022	Comentarios / omisiones
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con los proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	46 - 54, 120 - 121, 176, 183	-
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con los proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	46 - 54, 120 - 121, 176, 183	-
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias	△ Cultura ética y estructura de cumplimiento	53	-
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	△ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	108 - 110, 120 - 121, 176, 183	-
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	52 - 53, 108 - 110, 120 - 121, 176 - 177, 183 -184	-
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	52 - 53, 108 - 110, 120 - 121, 176 - 177, 183 -184	-
	Abolición efectiva del trabajo infantil		△ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestro equipo △ Compromiso con nuestros proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	52 - 53, 108 - 110, 120 - 121, 176 - 177, 183 -184	-

VI. CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Ámbito	Contenido	Marco de referencia 2022	Capítulo	Página EINF 2022	Comentarios / omisiones
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	△ Modelo de negocio △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	10, 52 - 54, 62, 120 - 121, 180 - 182	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	△ Modelo de negocio △ Cultura ética y estructura de cumplimiento △ Compromiso con nuestros proveedores △ Anexo: principales políticas corporativas	10, 52 - 54, 62, 120 - 121, 180 - 182	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	△ Compromiso con la sociedad	144 - 146	-

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022**

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de PRIM, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de PRIM, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el capítulo Anexo: "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de PRIM S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo Anexo: "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de PRIM, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “I. Análisis de materialidad” del Capítulo “7. Sobre este informe” considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de PRIM, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "II. Taxonomía Ambiental Europea" del capítulo "6. Responsabilidad Ambiental" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo: "Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/05986

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernandez García

11 de abril de 2023